

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Economía y Negocios



**“IMPACTO DE LA COMUNIDAD ANDINA (CAN) EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO DEL ECUADOR, DESDE SU CREACIÓN HASTA LA
ACTUALIDAD, CON UN ENFOQUE EN EL COMERCIO
INTRAREGIONAL”**

Tesis de Grado

Previa la obtención del Título de:

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

Presentado por:

JENNIFFER SUZETTE CARRERA MANOSALVAS

TANIA YADIRA CASTILLO MARCILLO

KELLY STEPHANIA REINA TORRES

Guayaquil-Ecuador

2009

DEDICATORIA

“El hombre de éxito es humilde y Dios bendice a los que progresan sin cambiar su esencia “

Este reto alcanzado le dedicamos en primer lugar a Dios por la sabiduría y destreza brindada, a nuestros padres por el apoyo incondicional, comprensión y paciencia en todo momento y familia que de una u otra forma nos brindaron su apoyo.

AGRADECIMIENTO

“Toda persona puede triunfar con su paquete de virtudes y carencias, pero la constancia es la virtud por lo que todas las otras virtudes dan su fruto “

Esta meta alcanzada es solamente un escalón más en mi vida profesional que se lo agradezco inicialmente a Dios por la inteligencia, fuerza, fe y vida que me ha dado para estar aquí y seguir adelante. El apoyo incondicional de mis padres en todo momento, es lo que nunca me alcanzará para agradecer todo lo que han hecho por mí, aunque la distancia nos separaba un poco, siempre soplaban un aliento que todo esfuerzo algún día tendrá su recompensa. Es por eso que este triunfo no es solo mío sino también de ellos, una pequeña recompensa ganada pero con optimismo y perseverancia que algún día será completa. A mi hermano por sus consejos y apoyo incondicional. Y mis amigas que siempre me han brindado su apoyo, en momentos difíciles y alegres.

Tania Castillo M.

Una meta que un día anhelé alcanzar y que ahora es una realidad al saber que he culminado exitosamente mi carrera, me enorgullece al haber tenido siempre el apoyo, comprensión y paciencia de mis padres y familia, el cual les estoy agradecida y principalmente a Dios por la fuerza y sabiduría para seguir adelante. A todas las personas que nos ayudaron a la elaboración de este trabajo, y en especial a la Econ. Mónica Tapia, por su constante guía y orientación.

Kelly Reina T.

Agradezco a Dios por ser la piedra angular de mi vida, a mis padres y hermanos por brindarme el aliento y fortaleza necesaria en los momentos difíciles de mi vida universitaria. A la Eco. Mónica Tapia por el tiempo y dedicación que nos ha proporcionado para la culminación exitosa de nuestra tesis.

Jennifer Carrera M.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

ING. OSCAR MENDOZA M.

Presidente del Tribunal

ING. MÓNICA TAPIA L.

Directora de Tesis (o Proyecto)

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad por los hechos, ideas y doctrinas expuestas en esta tesis de grado nos corresponden exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL”

Jenniffer Suzette Carrera Manosalvas

Tania Yadira Castillo Marcillo

Kelly Stephania Reina Torres

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ANDINA (1969-2007)	4
1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.	4
1.1.1 ANTECEDENTES DE LA CAN.	4
1.1.1.1 Avances de la Integración del Grupo Andino	8
1.1.1.2 Estructura de la CAN	12
1.1.2 CRONOGRAMA HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN DE LA CAN.	15
1.1.3 ACUERDOS Y TRATADOS MÁS IMPORTANTES FIRMADOS POR EL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.	23
1.1.3.1 Convenio Andrés Bello (1970)	23
1.1.3.2 Convenio Hipólito Unanue (1970)	25
1.1.3.3 Convenio Simón Rodríguez (1973)	26
1.1.3.4 Ley de Preferencias Comerciales Andinas (1991)	27
1.1.3.5 Zona de Libre Comercio entre Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela (1993)	28
1.1.3.6 Arancel Externo Común (1995)	28
1.1.3.7 Convenios de Complementación Industrial (1996)	29
1.1.3.8 Política Exterior Común (PEC-1999)	31
1.1.3.9 Libre Circulación de Personas (2001)	32
1.1.3.10 Acuerdo de Complementación Económica # 59 CAN – Mercosur (2004)	34
1.1.4 PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN A NIVEL INTRAREGIONAL.	35
1.1.5 PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN A NIVEL INTRAREGIONAL.	38
1.1.6 ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO CON LA COMUNIDAD ANDINA.	41
1.1.6.1 Exportaciones del Ecuador a la Comunidad Andina.	41
1.1.6.2 Importaciones del Ecuador desde la Comunidad Andina.	44
1.1.6.3 Balanza Comercial del Ecuador con relación a la Comunidad Andina.	46
1.1.7 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO BILATERAL A NIVEL DE LA COMUNIDAD ANDINA.	48
1.1.7.1 Ecuador – Bolivia.	49
1.1.7.1.1 Exportaciones.	49
1.1.7.1.2 Importaciones.	50
1.1.7.1.3 Balanza Comercial.	52
1.1.7.2 Ecuador – Perú.	53
1.1.7.2.1 Exportaciones.	53
1.1.7.2.2 Importaciones.	55
1.1.7.2.3 Balanza Comercial.	57
1.1.7.3 Ecuador – Colombia.	58
1.1.7.3.1 Exportaciones.	58
1.1.7.3.2 Importaciones.	60
1.1.7.3.3 Balanza Comercial.	62
1.1.8 PERIODOS DETERMINANTES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.	63

1.1.8.1 Conflicto Bélico Con Perú En El Año 1995.	63
1.1.8.2 Fenómeno De El Niño Ocurrido En El Año 1997.	65
1.1.8.3 Las Consecuencias Ocasionadas Por El Fenómeno	65
1.1.9 REFORMAS COMERCIALES DE LA CAN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.	69
CAPÍTULO 2	74
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA PARA COMPROBAR O RECHAZAR LA HIPÓTESIS PLANTEADA	74
2.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.	74
2.2 DEFINICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.	74
2.3 PLANTEAMIENTO DEL MODELO ECONÓMICO A UTILIZAR PARA EL ANÁLISIS.	74
2.4 INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO.	75
2.4.1 PIB (Y) ECUATORIANO EN EL PERIODO 1969-2007.	75
2.4.2 STOCK DE CAPITAL (K) DEL ECUADOR EN EL PERIODO 1969-2007.	79
2.4.3 APERTURA COMERCIAL (AC) DEL ECUADOR EN EL PERIODO 1969-2007.	81
2.4.4 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO (TT) DEL ECUADOR EN EL PERIODO 1969-2007.	84
2.4.5 POBLACIÓN EMPLEADA (L) DEL ECUADOR EN EL PERIODO 1969-2007.	88
2.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO	91
2.6 ANÁLISIS ECONOMÉTRICO	95
CAPÍTULO 3	99
PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN	99
3.1 CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS E INTERNAS Y EXTERNAS A LA SUBREGIÓN.	99
3.2 ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.	100
3.2.1 EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE CARTAGENA.	100
3.2.2 EN RELACIÓN CON LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA.	100
3.2.3 EN RELACIÓN CON LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS COMERCIALES DE LA COMUNIDAD ANDINA.	101
3.2.4 EN RELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA.	103
3.2.5 EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA.	104
3.2.6 EN RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS CREADOS A NÍVEL DE LA COMUNIDAD ANDINA.	104
3.2.7 CON RESPECTO A LAS RELACIONES DEL ECUADOR CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA CAN.	105
CONCLUSIONES	107
ANEXOS	110
BIBLIOGRAFÍA	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1.1 PAÍSES MIEMBROS PLENOS DE LA CAN _____	4
GRÁFICO # 2.1 POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA CAN _____	5
GRÁFICO # 3.1 COMUNIDAD ANDINA: PRODUCTO INTERNO BRUTO (Variación anual %) _____	7
GRÁFICO # 4.1 ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA CAN Y EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ANDINO _____	14
GRÁFICO # 5.1 PRINCIPALES PRODUCTOS ECUATORIANOS DE EXPORTACIÓN A LA CAN _____	35
GRÁFICO # 6.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ECUATORIANOS DE EXPORTACIÓN A LA CAN (Millones de Dólares – Período 1997- 2006) _____	37
GRÁFICO # 7.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR DESDE LA CAN _____	38
GRÁFICO # 8.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR EL ECUADOR DESDE LA CAN (Millones de Dólares – Período 1997-2006) _____	40
GRÁFICO # 9.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LA CAN (Millones de Dólares FOB – Período 1989-2002) _____	43
GRÁFICO # 10.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A BOLIVIA (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007) _____	49
GRÁFICO # 11.1 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE BOLIVIA (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007) _____	51
GRÁFICO # 12.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR – BOLIVIA (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007) _____	53
GRÁFICO # 13.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A PERÚ (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007) _____	54
GRÁFICO # 14.1 EXPORTACIONES AGROPECUARIAS ECUATORIANAS A PERU – 1998 _	55
GRÁFICO # 15.1 IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE PERU (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	56
GRÁFICO # 16.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR - PERU (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007) _____	57
GRÁFICO # 17.1 EXPORTACIONES ECUATORIANAS A COLOMBIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	59

GRÁFICO # 18.1 IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE COLOMBIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007)	61
GRÁFICO # 19.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA (Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)	63
GRÁFICO # 20.2 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Período 1969 - 2007	76
GRÁFICO # 21.2 STOCK DE CÁPITAL Período 1969 – 2007	80
GRÁFICO # 22.2 INDICE DE APERTURA COMERCIAL Período 1969 – 2007	82
GRÁFICO # 23.2 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Período 1969 – 2007	86
GRÁFICO # 24.2 POBLACIÓN EMPLEADA DEL ECUADOR Período 1969 – 2007	89
GRÁFICO # 25.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES EN LOGARITMOS	95

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1.1 PAÍSES ASOCIADOS Y OBSERVADORES DE LA CAN _____	5
TABLA # 2.1 POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA CAN (Millones de Habitantes)_____	5
TABLA # 3.1 ESPERANZA DE VIDA DEL POBLADOR ANDINO _____	6
TABLA # 4.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL TOTAL (Tasa de crecimiento anual de los valores constantes)_____	6
TABLA # 5.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DEL ECUADOR HACIA LA CAN (Millones de Dólares – Período 1997-2006) _____	36
TABLA # 6.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR DESDE LA CAN (Millones de Dólares – Período 1997-2006) _____	39
TABLA # 7.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LA CAN (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	41
TABLA # 8.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE LA CAN (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	45
TABLA # 9.1 BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON RESPECTO A LA CAN (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007)_____	46
TABLA # 10.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A BOLIVIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	49
TABLA # 11.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE BOLIVIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	50
TABLA # 12.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – BOLIVIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	52
TABLA # 13.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A PERÚ (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	53
TABLA # 14.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE PERU (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	55
TABLA # 15.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – PERU (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	57
TABLA # 16.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A COLOMBIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	58
TABLA # 17.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE COLOMBIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007) _____	60

TABLA # 18.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA (MILES DE DÓLARES) (Período 1969 – 2007)	62
TABLA # 19.2 EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Período 1969 – 2007	75
TABLA # 20.2 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO Período 1969 – 2007	80
TABLA # 21.2 ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL Período 1969 - 2007 (%)	81
TABLA # 22.2 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Período 1969 - 2007 (%)	85
TABLA # 23.2 POBLACIÓN EMPLEADA DEL ECUADOR Período 1969 – 2007	88
TABLA # 24.2 VARIABLES UTILIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO. Período 1969 -2007	91
TABLA # 25.2 RESULTADOS ESTADÍSTICOS PERÍODO 1969 – 2007	92
TABLA # 26.2 MATRIZ DE CORRELACIÓN	94
TABLA # 27.2 TEST DE RAIZ UNITARIA DICKEY-FULLER AUMENTADO	96
TABLA # 28.2 RESULTADO DE LA REGRESIÓN VARIABLE DEPENDIENTE LN PIB	97

INTRODUCCIÓN

La necesidad de unirse y crear fuerzas para enfrentarse al mundo externo globalizado y desarrollado, ha originado que los países busquen la forma de integrarse y formar parte de un bloque económico, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo de sus miembros. El Ecuador ha establecido y forma parte de muchos acuerdos comerciales pactados con otros países, como es el caso de la Comunidad Andina, lo cual ha generado tanto ventajas como desventajas para el desarrollo económico, político y social del mismo.

La CAN es un bloque económico que actualmente está integrado por cuatro países: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, cuyo objetivo es promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social, con miras a la formación gradual de un Mercado Común Latinoamericano.

“El proceso de integración andino pasó de una integración hacia adentro¹, acorde con el modelo de sustitución de importaciones², a un esquema de regionalismo abierto³. Las consecuencias vividas de las políticas neoliberales radicales de apertura indiscriminada de mercados, para algunos países miembros resulta un proceso exitoso que ha mejorado los estándares de vida y oportunidades de los mismos”⁴.

La CAN fue por muchos años el aliciente a las desventajas comparativas macroeconómicas y comerciales frente al mundo desarrollado, la cual otorgó por muchos años beneficios significativos para las economías de los

¹ Se entiende por integración hacia adentro, a aquella que se aplica dentro del territorio nacional.

² El modelo de sustitución de importaciones es el que postula la intervención directa e indirecta del gobierno (incentivos fiscales, crediticios, y protección comercial) como mecanismo indispensable para lograr el desarrollo industrial, lo cual se justifica por las debilidades estructurales de las economías de los países.

³ El regionalismo abierto es un proceso que busca conciliar la interdependencia nacida de acuerdos comerciales preferenciales y la interdependencia impulsada por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general, donde las políticas explícitas de integración son compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional y que las complementen.

⁴ Situación de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Capítulo 1 <http://www.ccla.org.pe/publicaciones/otras/pdf/cap1.pdf>

Estados miembros. Es ahí donde radica la importancia de esta tesis, que está enfocada en estudiar, analizar y evaluar los efectos que han originado en el Ecuador, el formar parte de la Comunidad Andina y el establecer acuerdos bilaterales con los demás países miembros, para finalmente determinar si ha sido, es y será beneficioso seguir siendo un miembro pleno de la misma.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) asegura que mientras un país tenga un menor grado de barreras arancelarias, lo que significa una mayor apertura comercial, tiende a ser más eficiente económicamente⁵, lo cual a nuestro criterio no es cierto, si lo vemos desde el punto de vista de un país en vías de desarrollo como el Ecuador.

Es por esta razón, que hemos decidido basar el desarrollo de la presente tesis, en el análisis de los efectos tanto macroeconómicos como microeconómicos que ha producido el comercio internacional ecuatoriano a nivel de la Comunidad Andina de Naciones, para de esta manera determinar la influencia que ha tenido el mismo en el desarrollo económico del país a través del tiempo y poder identificar los beneficios, ventajas y desventajas obtenidas con esta integración, para finalmente concluir si dicha integración ha tenido una influencia significativa en el desarrollo económico del Ecuador.

Para el efecto, hemos decido hacer uso de la investigación causal y de otras técnicas de investigación, tales como búsquedas bibliográficas, para de esta manera recopilar toda la información necesaria y mediante la aplicación del modelo económico escogido para el análisis, rechazar o afirmar la hipótesis planteada en este estudio⁶ y finalmente obtener las respectivas conclusiones del tema y proponer diversas alternativas para la

5 José Antonio Alonso y Carlos Garcimartín. Apertura Comercial y Estrategia de Desarrollo. Febrero 2005 <http://www.ucm.es/info/icei/pdf/PP%2002-05.pdf>.

6 "El Ecuador ha experimentado un Crecimiento Económico gracias a la Liberalización Comercial acordada entre los Países Miembros de la CAN"

mejora del desarrollo económico del Ecuador como miembro de la Comunidad Andina.

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ANDINA (1969-2007)

1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.

1.1.1 ANTECEDENTES DE LA CAN.








La Comunidad Andina es un proceso de integración de los países andinos, establecida por el Protocolo de Trujillo suscrito en 1996, por el cual se introducen reformas al Acuerdo de Cartagena de 1969. La Comunidad es continuación del Grupo o Pacto Andino resultante del Acuerdo de Cartagena, firmado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, al que se sumó Venezuela en 1973. Chile se retiró en 1976, durante el Régimen Militar de Augusto Pinochet, debido a incompatibilidades entre la política económica de ese país y las políticas de integración de la CAN, mientras que Perú se retiró y volvió a ingresar. Más recientemente, en el 2006, Venezuela decidió separarse de la Comunidad Andina, mientras que Chile se convirtió en miembro asociado. Por lo tanto, actualmente, la Comunidad Andina está constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú como miembros plenos y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

GRÁFICO # 1.1 PAÍSES MIEMBROS PLENOS DE LA CAN



Elaborado por: Las Autoras

TABLA # 1.1 PAÍSES ASOCIADOS Y OBSERVADORES DE LA CAN

Países Asociados		Países Observadores	
Argentina		México	
Brasil		Panamá	
Paraguay			
Uruguay			
Chile (2006)			

Elaborado por: Las Autoras

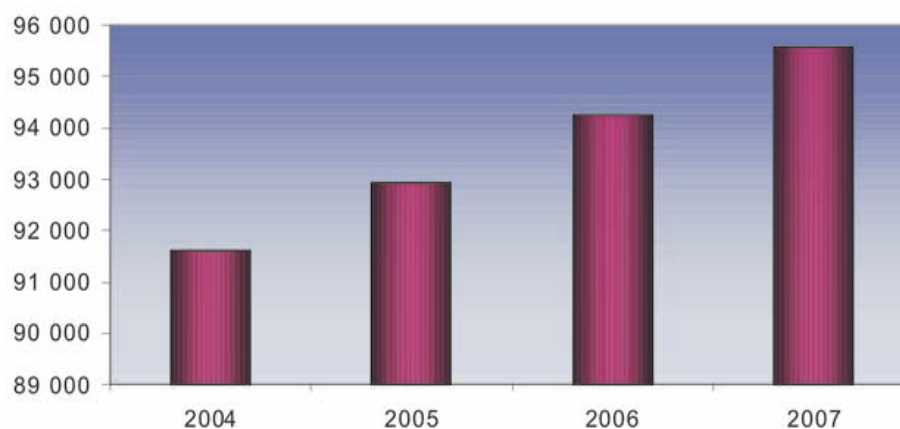
Ubicados en América del Sur, los cuatro países andinos agrupan a casi 96 millones de habitantes en una superficie de 3.798.000 kilómetros cuadrados.

**TABLA # 2.1 POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA CAN
(Millones de Habitantes)**

PAÍSES	2004	2005	2006	2007
BOLIVIA	9 227	9 427	9 627	9 827
COLOMBIA	42 367	42 889	43 405	43 926
ECUADOR	13 027	13 215	13 408	13 605
PERÚ	26 996	27 398	27 806	28 221
COMUNIDAD ANDINA	91 617	92 929	94 246	95 579

Fuente: La CAN en cifras. Documento estadístico de la Comunidad Andina. 10 de Octubre del 2008.

GRÁFICO # 2.1 POBLACIÓN DE LOS PAÍSES DE LA CAN



Fuente: La CAN en cifras. Documento estadístico de la Comunidad Andina. 10 de Octubre del 2008.

Es importante destacar que la Esperanza de Vida del poblador andino es de 72 años.

TABLA # 3.1 ESPERANZA DE VIDA DEL POBLADOR ANDINO

Países	1990			2007		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bolivia	60	58	62	65	63	68
Colombia	69	65	73	74	71	78
Ecuador	70	68	73	75	72	78
Perú	67	64	69	71	69	74
CAN	67	65	71	72	70	75

Fuente: La CAN en cifras. Documento estadístico de la Comunidad Andina. 10 de Octubre del 2008.

El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 7.5% durante el 2007, respecto al año anterior.

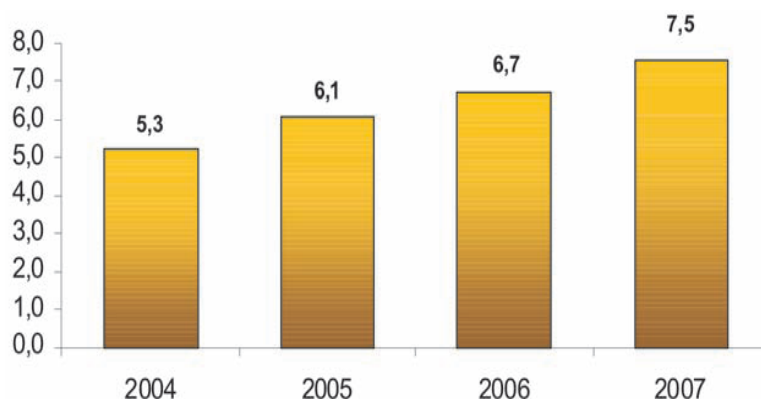
TABLA # 4.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL TOTAL
(Tasa de crecimiento anual de los valores constantes)

PAÍSES	2004	2005	2006	2007
BOLIVIA	4,2	4,4	4,8	4,6
COLOMBIA	4,7	5,7	7,0	8,2
ECUADOR	8,0	6,0	3,9	2,7
PERU	5,0	6,8	7,7	8,9
COMUNIDAD ANDINA	5,3	6,1	6,7	7,5

Fuente: Instituciones oficiales de los países andinos

Durante el 2007 los cuatro países andinos incrementaron su producción, observándose tasas que superan su crecimiento poblacional.

GRÁFICO # 3.1 COMUNIDAD ANDINA: PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación anual %)



Fuente: La CAN en cifras. Documento estadístico de la Comunidad Andina. 10 de Octubre del 2008.

La integración andina apuntó inicialmente hacia un modelo de integración económica, política y social, que buscaba contar con legislación supranacional⁷, sin embargo esos instrumentos no lograron prosperar, y a lo largo de la década de 1990, poco a poco se orientó hacia un modelo de integración más flexible, orientado al libre comercio y la apertura comercial al resto del mundo.

En el bloque se conformó una zona de libre comercio⁸ entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela (1993); se aprobó un programa de desgravación arancelaria gradual⁹; se anunció un Arancel Externo Común primero en 1995, y con modificaciones en 2002, pero que todavía no logra aplicarse totalmente, y persisten diferencias en los compromisos entre los miembros, y en su grado de cumplimiento. Su situación interna actual es compleja por las tensiones entre las partes, y debido a que dos miembros han firmado un tratado de libre comercio con Estados Unidos.

7 Significa literalmente "por encima de los gobiernos nacionales", lo que le distingue de " Intergubernamental", que significa "entre gobiernos"

8 Zona de Libre Comercio es la primera etapa de un proceso de integración, que compromete a los países que lo impulsan a eliminar los aranceles entre sí, manteniendo, sin embargo, su propio arancel ante terceros.

9 Eliminación progresiva y cronológica de aranceles aduaneros para bienes considerados originarios.

1.1.1.1 Avances de la Integración del Grupo Andino

La Comisión, el órgano político, se compone de representantes plenipotenciarios¹⁰ de los países miembros y actúa por medio de disposiciones. La junta del Acuerdo de Cartagena (Junac) actúa como la secretaría del proceso y presenta propuestas a la Comisión. El acuerdo se modificó en 1976, 1978 y 1987 para adecuarlo a los cambios en los planes y las políticas de las naciones miembros.

Luego de una fase de regresión (1979 - 1987) y otra de estancamiento (1987 - 1989), a finales de 1989, el proceso andino de integración inició una fase de progreso, gracias a la rápida convergencia de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas de los países del grupo. El tiempo y las diferencias en los ritmos en que los gobiernos las aplicaron, generaron desacuerdos, como resultado, el proceso comenzó a perder velocidad en 1992.

El Protocolo de Quito, firmado en abril de 1987, y las decisiones tomadas en las reuniones presidenciales de 1989 a 1991 modificaron profundamente el acuerdo de Cartagena. Se introdujeron nuevos principios y se cambiaron las prioridades del mecanismo, a fin de convertirlo en un instrumento pragmático que refleje los intereses de los gobiernos. Los nuevos principios son la primacía del mercado y la industrialización mediante las captaciones de capital extranjero, entre los mecanismos principales están los programas de liberación, el arancel externo común y la armonización de políticas.

A partir de 1989, hubo en los países más importantes del acuerdo, un cambio drástico de orientación económica. En este año, primero Venezuela, y luego Colombia y, en 1990 Perú, adoptaron un modelo de desarrollo orientado hacia afuera basado en la economía de mercado. Las violaciones al Acuerdo se eliminaron con velocidad, el comercio se incrementó y hubo

¹⁰ Persona que envían los jefes de estado a organizaciones o a otros Estados, con plenos poderes para resolver los asuntos.

un rápido avance hacia la creación de la Zona Andina de Libre Comercio. Por ejemplo, en 1991 Bolivia y Ecuador finalmente iniciaron la reducción tarifaria a favor de sus socios andinos, y las exportaciones intrasubregionales crecieron más del doble: de 1,039 millones de dólares en 1988 a 2,225 millones en 1992.

Los presidentes decidieron construir un mercado común en la reunión de diciembre de 1989, y los siguientes plazos se abreviaron y se incluyó la armonización de políticas. En diciembre de 1991, durante la novena y última reunión, los presidentes fijaron enero de 1992 como plazo para la creación de la Unión Aduanera Andina, en vez de 1999 como se acordó en diciembre de 1989.

Perú propugnaba un arancel externo común (AEC) con un solo nivel de 15% y la eliminación de los subsidios a las exportaciones, pero Colombia y Venezuela no estuvieron de acuerdo. El gobierno peruano vetó la propuesta sobre el AEC en junio de 1992 y luego se abstuvo de aprobarla. Los otros cuatro miembros la aprobaron, no en diciembre de 1991 como acordaron los presidentes, sino en noviembre de 1994, y la pusieron en vigencia en febrero del año siguiente.

En agosto de 1992, la Comisión aprobó la Decisión 321, por la cual el Perú suspendió su participación en asuntos comerciales hasta enero de 1996. A raíz de esta decisión, Perú reemplazó el programa de liberación por acuerdos bilaterales. Hasta 1997, la Unión Aduanera Andina no funcionó porque Perú no formaba parte de ella; sólo 44% de las partidas arancelarias tenían una tarifa común que se aplicaba en Colombia, Ecuador y Venezuela; Bolivia aplicaba sus propios aranceles.

El fin de la guerra fría¹¹ generó en los países andinos, y América Latina en general, la aguda preocupación por revertir su crecimiento marginal del sistema internacional. La adopción de políticas de libre mercado, la apertura comercial, la reducción de la intervención estatal y la integración económica fueron los medios para incrementar la eficiencia a fin de revitalizar el comercio, la producción y la inversión y superar el atraso tecnológico.

De modo paralelo el proteccionismo¹² de los países desarrollados, la necesidad de coordinar posiciones en la Ronda de Uruguay, el proceso de democratización en América Latina y el cambio a estrategias de desarrollo hacia afuera, fueron motivos adicionales para revitalizar el proceso de integración andina.

El Pacto Andino se convirtió en impulso y protección para sus miembros. El acelerar el programa de liberación permitió incrementar las exportaciones intrasubregionales. La disminución de las tarifas a terceros países redujo la desviación del comercio y mejoró la competitividad en el mercado internacional. El mercado amplio proveyó cierta defensa ante el creciente proteccionismo del mundo industrializado. A principios de los noventa la integración subregional fue un subproducto y un complemento tanto de la acción unilateral de los gobiernos andinos para integrarse con el resto del mundo, como de sus políticas económicas. El incremento de las exportaciones y la competitividad se fijaron como objetivos inmediatos.

El nuevo enfoque aplicaba la teoría ortodoxa de integración económica¹³, así prácticamente se suprimieron mecanismos tales como la programación industrial conjunta y la reglamentación común a las inversiones extranjeras,

¹¹ Enfrentamiento que tuvo lugar durante el siglo XX hasta el fin de la URSS y la caída del comunismo entre 1989 (Caída del Muro de Berlín) y 1991 (golpe de estado en la URSS), entre los bloques occidental-capitalista, liderado por Estados Unidos, y oriental-comunista, liderado por la Unión Soviética (China se iría distanciando del bloque soviético para ir creando su propia esfera de influencia; algo que lograría poco tiempo después).

¹² Conjunto de medidas encaminadas a la protección de industrias internas de la competencia proveniente de empresas extranjeras.

¹³ La visión de la teoría ortodoxa se limita únicamente a los beneficios y costos de la integración de los mercados de bienes. en este plano se subestiman los problemas de carácter distributivo y armonización de la integración.

o el tratamiento especial a los países de menor desarrollo relativo. Las negociaciones cubrieron casi todos los productos, con pocas excepciones.¹⁴

El proceso andino se tornó más lento a partir de 1992 debido a persistentes desacuerdos entre los gobiernos respecto del ritmo de la profundidad de la aplicación de la nueva estrategia de desarrollo económico y de los resultados que estaban obteniendo; en agosto de ese año la Comisión aprobó la decisión por la cual Perú se convirtió en observador, hasta enero de 1996, de los más importantes aspectos del proceso andino: la Zona Andina de Libre Comercio, el AEC, la armonización de políticas y las negociaciones comerciales con terceros países.

La razón aparente del retiro temporal y parcial de Perú fue el creciente déficit comercial andino ocasionado por las distorsiones de la competencia. Otras causas fueron la sobrevaluación de la moneda nacional y la inestabilidad económica por las altas tasas de inflación, de intereses e impositivas. De 1988 a 1992 Perú tuvo la tasa más baja de crecimiento y la más alta de inflación de toda la subregión. Su moneda fue la más sobrevaluada con respecto al dólar y también con respecto a las monedas andinas. El resultado fue el déficit comercial con los otros países andinos

Al pasar de 114 millones de dólares en 1988 a 298 en 1992, 230 en 1993 y 295 millones de dólares en 1994.

Otro factor importante que hizo lento el progreso fue que Colombia y Venezuela consideraban que una integración entre ellos (los países más grandes y dinámicos del grupo), les generaría mayores beneficios. En el mismo sentido incluyeron acuerdos de libre comercio con México, Chile Argentina, la Comunidad del Caribe y Centroamérica.

¹⁴ En ese momento se enfocaron en incrementar las exportaciones y competitividad ante el mundo desarrollado e industrializado eliminando la programación industrial conjunta y reglamento común de inversión extranjera y tratamiento especial a los países menos desarrollados porque su objetivo principal era la exportación de bienes y liberalización del comercio hacia terceros países.

Desde mayo de 1999, cuando el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó los Lineamientos de la Política Exterior Común y dispuso el establecimiento de las prioridades, se apreció un impulso en las acciones del grupo andino; se realizaron una serie de acuerdos de intercambio comercial intraregional, sobre todo entre Ecuador y Colombia, y entre Colombia y Venezuela.

Es innegable que los países de la CAN siguen los lineamientos de una regionalización abierta, o en todo caso las políticas asumidas individualmente tienen el marco de las reformas estructurales que plantea al sector privado como el elemento dinamizador de la economía.

1.1.1.2 Estructura de la CAN

Es el proceso con la estructura institucional más compleja en América Latina. La organización de la comunidad se expresa en el Sistema Andino de Integración (SAI), que incluye los siguientes órganos:

- ✓ Consejo Presidencial Andino (Máxima reunión de los Jefes de Estado). Creado en 1991.
- ✓ Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (Reunión de Política Exterior de la Comunidad).
- ✓ Comisión de la Comunidad Andina (Órgano normativo).
- ✓ Secretaría General de la CAN (Sede en Lima, Perú. Secretario General). Creada en agosto de 1997 como organismo ejecutivo y técnico. Tiene mayores atribuciones que la Junta del Acuerdo de Cartagena que funcionó entre 1969-1997.
- ✓ Tribunal de Justicia Andino (Órgano jurisdiccional). Creado en 1996, entrando en funciones en 1999. Reformado el 2001.
- ✓ Parlamento Andino (Poder legislativo). Creado el 25 de octubre de 1979. En abril de 1997 se convirtió en el organismo deliberante de la Comunidad.

La marcha del proceso es determinada por las cumbres presidenciales, mientras que la Política Exterior Común de la Comunidad Andina está en manos del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, y está normada por el Protocolo de Sucre de 1997. La Comisión Andina formula, ejecuta y evalúa la política de integración en comercio e inversiones, adopta medidas necesarias según los objetivos del Acuerdo de Cartagena, así como para el cumplimiento de las directrices del Consejo Presidencial Andino, y coordina la posición conjunta del bloque en foros y negociaciones; está integrada por delegados de cada gobierno. La Secretaría General, con sede en Lima (Perú) cuenta con un secretario general (elegido por consenso por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores), eleva propuestas de decisiones, administra el proceso de integración y vela por el cumplimiento de los compromisos, realiza tareas de asistencia técnica y se relaciona con otros bloques y foros. El Tribunal de Justicia Andino, creado en 1979, controla la legalidad de las normas comunitarias, puede aplicar acciones de nulidad, interpreta las normas del orden jurídico del acuerdo, y dirime las controversias. Finalmente, el Parlamento Andino, creado en 1979, es el órgano deliberante, y se encuentra en proceso de designación directa. Eleva sugerencias de normas a los órganos ejecutivos, promueve la armonización de las legislaciones, y promueve la comunicación y coordinación con cada parlamento nacional.

El bloque cuenta con dos organizaciones de financiamiento que han adquirido status propios:

- Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Así mismo cobija dos acuerdos sociales:

- Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unamue.

- Convenio Simón Rodríguez como foro de debate, participación y coordinación para los temas socio laborales.

Posee dos instituciones consultivas:

- Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA).
- Consejo Consultivo Empresarial Andino

Donde participan delegados del mundo empresarial y sindical. El Consejo Consultivo Laboral Andino ha creado el Instituto Laboral Andino (ILA).

Finalmente incorpora la Universidad Andina Simón Bolívar, creada por el Parlamento Andino en 1985, y con sedes en Quito (Ecuador), La Paz (Bolivia), Caracas (Venezuela) y Cali (Colombia).

GRÁFICO # 4.1 ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA CAN Y EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ANDINO



Fuente: Integración y Comercio. Diccionario latinoamericano de términos y conceptos.

Se mantienen acuerdos de asociación con Chile, y con los miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay); con la Unión Europea se negocia un Acuerdo de Asociación basado en los pilares del diálogo político, cooperación y comercio.

1.1.2 CRONOGRAMA HISTÓRICO DE LA FORMACIÓN DE LA CAN.

- **26 de mayo de 1969:** Suscripción del Acuerdo de Integración Subregional en Cartagena de Indias, Colombia.
- **16 de octubre de 1969:** Entrada en vigencia del Acuerdo de Integración Subregional.
- **13 de febrero de 1973:** Adhesión de Venezuela al Acuerdo de Cartagena.
- **13 de octubre de 1976:** Retiro de Chile del Acuerdo de Cartagena y suscripción del Protocolo de Lima, adicional al acuerdo de Cartagena (introduce modificaciones y amplía los plazos establecidos en este acuerdo).
- **21 de abril de 1978:** Suscripción del Protocolo de Arequipa, adicional al Acuerdo de Cartagena.
- **25 de abril de 1979:** Entrada en vigencia de los Protocolos de Lima y Arequipa.
- **28 de mayo de 1979:** Suscripción del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.
- **25 de Oct. De 1979:** Aprobación, por parte de los Cancilleres del Grupo Andino de la creación del Parlamento Andino.
- **12 de Nov. de 1979:** Constitución del Consejo Andino de Cancilleres.
- **19 de mayo de 1983:** Entrada en vigencia del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.
- **12 de mayo de 1987:** Suscripción del Protocolo de Quito, modificadorio del Acuerdo de Cartagena.
- **25 de mayo de 1988:** Entrada en vigencia del Protocolo de Quito.
- **03 de febrero de 1989:** Emisión, por parte de los Presidentes Andinos, de la Declaración Conjunta de Caracas, por la cual resuelven reunirse dos veces al año, para examinar, impulsar y fortalecer el proceso de integración subregional.
- **25 de mayo de 1989:** Reunión del Consejo Presidencial Andino de Cartagena de Indias Colombia.

- **17 de Dic. De 1989:** II Reunión del Consejo Presidencial Andino en Galápagos, Ecuador, en la cual suscriben la Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación y el diseño estratégico para la orientación del Grupo Andino.
- **22 de mayo de 1990:** III Reunión del Consejo Presidencial Andino en Machu Picchu, Perú.
- **29 de Nov. De 1990:** IV Reunión del Consejo Presidencial Andino en La Paz, Bolivia, donde acuerdan profundizar y acelerar la conformación del Mercado Común Andino.
- **17 de mayo de 1991:** V Reunión del Consejo Presidencial Andino en Caracas, Venezuela. Aprueban política de cielos abiertos y profundizar integración.
- **03 de Dic. De 1991:** VI Reunión del Consejo Presidencial Andino en Cartagena de Indias, Colombia, donde se aprueba el Acta de Barahona, donde destacan los acuerdos con miras a la profundización de la integración subregional.
- **27 de agosto de 1992:** Suspensión temporal, por parte de Perú, de sus obligaciones respecto al programa de liberación.
- **01 de octubre de 1992:** Entrada en funcionamiento de la Zona de Libre Comercio entre Bolivia, Colombia y Venezuela. Ecuador mantiene gravámenes para un reducido número de bienes provenientes de Venezuela.
- **31 de enero de 1993:** Entrada en pleno funcionamiento de la Zona de Libre Comercio para cuatro países miembros del Grupo Andino, al desgravar Ecuador la lista reducida de productos provenientes de Venezuela.
- **11 de abril de 1994:** Aprobación de las condiciones por las cuales el Perú reasume su plena participación en lo relativo a la Zona de Libre Comercio Andina (en un proceso de tres etapas que culminaba el 30 de junio de 1995).

- **26 de Nov. 1994:** La Comisión del Acuerdo de Cartagena, aprobó un arancel externo común con una .baja protección. y una .poca dispersión. (sólo cuatro niveles: 5, 10,15 y 20%), mediante la Decisión 370, que se aplicaría a partir del 1 de febrero de 1995.
- **01 de febrero de 1995:** Entra en vigencia el arancel externo común.
- **05 de octubre de 1995:** Presidentes aprueban en Quito, nuevo diseño estratégico.
- **10 de marzo de 1996:** Presidentes aprueban Protocolo de Trujillo.
- **03 de agosto de 1996:** La Comisión del Acuerdo de Cartagena aprueba, mediante Decisión 395, el marco regulatorio para el establecimiento, operación y explotación del Sistema Satelital «Simón Bolívar».
- **25 de junio de 1997:** Se aprueba Protocolo de Sucre.
- **30 de julio de 1997:** Se logra acuerdo para la incorporación gradual de Perú a la Zona Andina de Libre Comercio (Decisión 414). Por medio de la decisión 416 de la Comisión de la Comunidad Andina, se disponen las normas para la calificación de origen de las mercancías. Estas normas de origen permiten asegurar que los beneficios del mercado ampliado alcancen sólo a los productos de los países miembros.
- **01 de agosto de 1997:** Entra en funcionamiento la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- **15 de enero de 1998:** Reunión de representantes máximos de los órganos e instituciones que integran el Sistema Andino de Integración.
- **2 y 3 de marzo 1998:** Primera Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Hacienda y Finanzas, Bancos Centrales y responsables de planeación económica de la Comunidad Andina.
- **19 de marzo de 1998:** Los países andinos participan, por primera vez a través de una vocería única, en las negociaciones para el ALCA, obteniendo la presidencia de tres de nueve grupos de negociación.

- **11 de junio de 1998:** Se aprueba el Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina.
- **23 al 27 de mayo de 1999:** La XI Cumbre Presidencial Andina fija las prioridades para profundizar la integración en el próximo lustro y los jefes de Estado se comprometen a establecer el Mercado Común a más tardar el 2005.
- **24 de mayo de 1999:** El Consejo Asesor de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y responsables de planeación económica de la Comunidad Andina se comprometen, en su III reunión, a alcanzar la estabilidad económica de los países miembros y converger, para ello, en metas inflacionarias menores al 10%.
- **25 de mayo de 1999:** El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba los Lineamientos de la Política Exterior Común y dispone el establecimiento de las prioridades. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprueba la Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo y dispone su instrumentación.
- **31 de junio de 1999:** Suscripción del Entendimiento de Cooperación en materia de Comercio e Inversiones entre la Comunidad Andina y el gobierno de Canadá en Ottawa.
- **16 de set. de 1999:** Los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela suscriben un nuevo Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor y disponen su entrada en vigencia a partir del 1º de enero del 2000.
- **2,3 de marzo del 2000:** Los países de la Comunidad Andina y del Triángulo Norte centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras) celebran su primera reunión de negociación de un Acuerdo de Preferencias Arancelarias.

- **23/24 de marzo, 2000:** Realización del III Foro Empresarial Andino, en Lima, con la participación de cerca de un millar de representantes del sector privado.
- **9 y 10 de junio, 2000:** Celebración de la XII Cumbre del Consejo Presidencial Andino, en la que los mandatarios andinos suscriben una Declaración política y el Acta de Lima con dos anexos (Anexo 1: Acciones indicativas para la conformación del Mercado Común Andino y Anexo 2: Programa de Acción 2000-2001 para el establecimiento del Mercado Común).
- **10 de junio del 2000:** Los cancilleres andinos culminan la suscripción del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena «Compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia», el cual entrará en vigencia una vez que sea aprobado por los Congresos y hayan sido depositados en la Secretaría General de la CAN los respectivos instrumentos de ratificación.
- **01 de Set. 2000:** Reunión de los Presidentes de América del Sur, durante la cual los Jefes de Estado de la Comunidad Andina y el Mercosur decidieron iniciar negociaciones para establecer, en el plazo más breve posible y antes de enero de 2002, una zona de libre comercio entre ambos bloques.
- **14 de Set. 2000:** La Comisión de la CAN aprueba, por medio de la Decisión 486, un nuevo régimen común sobre Propiedad Industrial y dispone su entrada en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2000.
- **27 de abril del 2001:** Los Representantes del MERCOSUR y de la Comunidad Andina (CAN) se reúnen en Asunción, Paraguay, con el objetivo de retomar las negociaciones tendientes a la concreción de una Zona de Libre Comercio entre ambos bloques.
- **22 de junio del 2001:** En el marco del XIII Consejo Presidencial Andino, fueron aprobados el Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos(Decisión 505) y las normas comunitarias para facilitar la libre circulación de personas

(Decisiones 503 y 504) y promover el desarrollo fronterizo (Decisiones 501 y 502), entre otras.

- **30 de Oct. del 2001:** La Comisión de la Comunidad Andina adopta, por medio de la Decisión 510, un «Inventario de Medidas Restrictivas del Comercio de Servicios», que representa un importante paso hacia la progresiva liberalización de este sector.
- **10 de Dic. del 2001:** El Consejo de la Unión Europea aprobó el nuevo Reglamento (Ley) relativo a la aplicación de un plan de preferencias arancelarias generalizadas para el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004, en el cual se incluyen las preferencias para la subregión andina, conocidas como SGP Andino.
- **30 de enero del 2002:** Reunión extraordinaria del Consejo Presidencial Andino en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, en la que los mandatarios adoptaron un conjunto de directrices referidas a la zona de libre comercio, la unión aduanera, la política agropecuaria común, la armonización de políticas macroeconómicas, la política exterior común y la agenda social y política.
- **17 de junio del 2002:** Los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la CAN aprueban la Carta Andina para la Paz y la Seguridad que establece los principios y compromisos para la formulación de una política comunitaria de seguridad en la subregión, la instauración de una zona de paz, las acciones regionales en la lucha contra el terrorismo y la limitación de los gastos de la defensa externa, el control de las armas convencionales y la transparencia.
- **18 de junio del 2002:** El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de la CAN aprueban, en reunión ampliada, un cronograma de actividades y dan pasos sustantivos para adelantar la definición del nuevo Arancel Externo Común a mediados de octubre del 2002, con miras a fortalecer el proceso de integración y las negociaciones con terceros países.

- **07 de julio del 2002:** El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, elige «al señor Guillermo Fernández de Soto como Secretario General de la Comunidad Andina, por un período de cinco años, a partir de la fecha en que asuma sus funciones».

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones aprueba el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como instancia consultiva del SAI; la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino y el Plan de Trabajo para la Difusión de la Integración Andina; así como la creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, entre otras normas comunitarias.

- **26 de julio del 2002:** En el marco de la II Cumbre Sudamericana de Jefes de Estado, los presidentes de la CAN adoptan la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y suscriben una Declaración a través de la cual dan instrucciones para consolidar los vínculos de asociación política, económica, comercial y de cooperación con el hemisferio americano, la Unión Europea, el Asia-Pacífico y otros polos de la proyección externa común.
- **19 de Set. del 2002:** El nuevo Secretario General de la CAN, Guillermo Fernández de Soto, toma posesión de su cargo.
- **14 de Oct. del 2002:** Los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Hacienda, Comercio Exterior y Agricultura acuerdan un nuevo arancel externo común para el 62% del universo arancelario y fijan criterios para la negociación del 38% restante. El AEC es adoptado por medio de la Decisión 535.
- **06 de diciembre, 2002:** La Comunidad Andina y el Mercosur suscriben un Acuerdo de Complementación Económica para la conformación de un Área de Libre Comercio, cuya negociación deberá estar concluida antes del 31 de diciembre de 2003.

- **30 de Set., 2002:** El Consejo Andino de Ministros de Relaciones aprueba el establecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas como instancia consultiva del SAI.
- **Julio del 2002:** Se creó el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- **30 de Enero del 2002:** Se aprobó un nuevo Arancel Externo Común (Decisión 535).
- **2003:** Se aprobó el Instrumento Andino de Migración Laboral que permitirá, de manera progresiva y gradual, la libre circulación y permanencia de los nacionales andinos en la Subregión con fines laborales bajo relación de dependencia (Decisión 545).
- **Mayo del 2004:** Se creó el Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales.
- **2004:** Se incorporó el Instrumento Andino de Cooperación entre los Fiscales Generales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela al Sistema Andino de Integración.
- **7 de Mayo del 2004:** Adscripción del Consejo Andino de Defensores del Pueblo al Sistema Andino de Integración.
- **12 de Julio del 2004:** Se creó el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social.
- **Julio del 2004:** Se creó el Consejo Andino de Ministros de Educación y Responsables de Políticas Culturales.
- **12 de Julio del 2004:** Se creó el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Comunidad Andina.
- **18 de Julio del 2005:** Se creó el Comité Andino de Autoridades de Mercados de Valores.
- **29 de Marzo del 2005:** Se aprobó un Plan de Trabajo para la profundización de la integración comercial en cinco áreas: libre circulación de bienes y servicios, unión aduanera, fortalecimiento del sistema jurídico – institucional, Plan conjunto de inversión y desarrollo

productivo y Programas de apoyo a Bolivia y de colaboración con Ecuador.

- **14 de Dic., 2006:** Se adoptó la Decisión 659 a través de la cual confirma la amplia liberalización de servicios en el espacio andino e identifica los sectores de servicios que serán objeto de armonización de normas sectoriales, entre los que figuran los servicios financieros y profesionales, así como los servicios de radio y televisión para los que se acordaron reglas dirigidas a promover la participación de inversionistas subregionales.

1.1.3 ACUERDOS Y TRATADOS MÁS IMPORTANTES FIRMADOS POR EL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.

Durante el desarrollo y formación de la CAN, el Ecuador ha firmado muchos acuerdos y tratados de suma importancia, algunos de los cuales son detallados a continuación:

1.1.3.1 Convenio Andrés Bello (1970):



Hace 32 años se suscribió el tratado que dio origen a la organización internacional de integración cultural, educativa y científica–tecnológica, Convenio Andrés Bello –CAB– de la que hoy forman parte diez países.

La iniciativa fue presentada por el entonces Ministro de Educación de Colombia, Octavio Arizmendi Posada, bajo el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo, y aprobada por los Ministros de Educación de los países

del Pacto Andino: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A los seis países fundadores se han sumado Panamá, en 1980; España, en 1982; Cuba, en 1998; y Paraguay, en 2001.

En 1972 Colombia fue elegida como país sede permanente de la Secretaría Ejecutiva, con Octavio Arizmendi Posada como primer Secretario Ejecutivo.

En 1990, en Madrid (España), los países signatarios modificaron el tratado inicial y crearon nuevos y mayores espacios a la organización para adecuarla al contexto mundial y fortalecer la integración, apoyar el desarrollo y mejorar el bienestar material y espiritual de los pueblos. En ese sentido, el CAB fundamenta su trabajo en los siguientes propósitos:

- Estimular el conocimiento recíproco y la fraternidad entre los países miembros.
- Contribuir al logro de un adecuado equilibrio en el proceso de desarrollo cultural, educativo, científico y tecnológico.
- Realizar esfuerzos conjuntos a favor de la cultura, la educación y la ciencia y la tecnología, que permitan el desarrollo integral de sus naciones.
- Aplicar la ciencia y la tecnología a la elevación del nivel de vida de sus pueblos.

Dentro de los programas que se desarrollan tenemos:

CULTURA: "La Llave Maestra de la Integración", incorpora varios conceptos en torno a los cuales gira la reflexión y el trabajo cultural del CAB. La cultura entendida como celebración colectiva, modo de vivir, sentir y expresarse. Los proyectos con los que cuenta este programa son: Somos Patrimonio, con sus componentes Orquesta Étnica Infantil en Quito, Ecuador; La Fiesta; Premio CAB "Somos Patrimonio" y Las Rutas del Patrimonio. Políticas y

Economía con sus componentes Economía y Cultura, Legislación y Derechos Culturales y Jóvenes Creadores.

EDUCACIÓN: "La Escuela, Organización que Aprende", este programa comprende el conjunto de saberes, concepciones, prácticas y discursos que hacen parte del quehacer de las instituciones educativas. Trabaja en los proyectos Transformación de la Cultura Escolar; Apoyo técnico–educativo y políticas y legislación educativa.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: "Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible", atiende a sectores poblacionales de los países miembros con prácticas de apropiación de conocimientos y experiencias científico-tecnológicas de innovación y desarrollo sostenible. Conforme a su misión y objetivos institucionales el CAB está abierto a la incorporación de los países con tradiciones iberoamericanas históricas y culturales comunes.

1.1.3.2 Convenio Hipólito Unanue (1970):



Creado el 31 de enero de 1970, el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue es la institución del Sistema Andino de Integración cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos.

Coordina y promueve acciones destinadas a mejorar el nivel de salud de sus países miembros, dando prioridad a los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales. En ese sentido, coordina con otros órganos subregionales, regionales e internacionales las acciones que concurren a ese fin.

Su horizonte está trazado por la construcción de la Agenda Social Andina, cuyo componente de salud es básico y cuya acción en la integración de los pueblos de la subregión es cada vez más decisiva.

La adscripción del Convenio Hipólito Unanue a la estructura institucional de la CAN se produjo por medio de la Decisión 445, aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores el 10 de agosto de 1998.

1.1.3.3 Convenio Simón Rodríguez (1973):

Es el Foro de Debate, Participación y Coordinación para los temas sociolaborales de la Comunidad Andina y forma parte del Sistema Andino de Integración (SAI). Participan de sus trabajos, en igualdad de número y condiciones, representantes del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y de los Consejos Consultivos Empresarial y Laboral Andinos.

Tiene como objetivos los siguientes:

1. Proponer y debatir iniciativas en los temas vinculados al ámbito sociolaboral que signifiquen un aporte efectivo al desarrollo de la Agenda Social de la Subregión, contribuyendo con la actividad de los demás órganos del Sistema Andino de Integración (SAI).
2. Definir y coordinar las políticas comunitarias referentes al fomento del empleo, la formación y capacitación laboral, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad social, las migraciones laborales; así como otros temas que puedan determinar los Países Miembros.
3. Proponer y diseñar acciones de cooperación y coordinación entre los Países Miembros en la temática sociolaboral andina.

1.1.3.4 Ley de Preferencias Comerciales Andinas (1991):



Estados Unidos es el principal socio comercial de los países miembros de la Comunidad Andina. Las relaciones de Estados Unidos y los países andinos comprenden, además del ámbito comercial, la cooperación y el diálogo político.

La Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA) fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos el 4 de diciembre de 1991 para apoyar la lucha contra las drogas y beneficia a la mayoría de las importaciones provenientes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Teniendo en cuenta que el plazo de vigencia de esta ley vencía el 4 de diciembre del 2001 los países miembros de la CAN desarrollaron intensas gestiones en forma conjunta y coordinada, en el marco de la PEC¹⁵, para renovarla, ampliarla e incluir a Venezuela. Las gestiones comprendieron visitas a Washington y entrevistas de ministros de Comercio y cancilleres andinos con las más altas autoridades norteamericanas, entre otras actividades.

El 6 de agosto de 2002, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, George W. Bush, sancionó la Ley Comercial de 2002, la cual contempla la renovación y ampliación de las preferencias comerciales andinas (ATPDEA).

La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) renueva y amplía los beneficios de la ATPA otorgados

¹⁵ Política Exterior Común.

unilateralmente por el gobierno de ese país a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú hasta el 31 de diciembre de 2006, pero no los extiende a la República Bolivariana de Venezuela pese a las reiteradas solicitudes de los países miembros de la Comunidad Andina.

1.1.3.5 Zona de Libre Comercio entre Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela (1993):

Se eliminaron las restricciones arancelarias y no arancelarias entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. Perú se incorporó bilateralmente desde 1993 y comunitariamente desde 1997 mediante D414 que establece programa de liberación hasta diciembre 2005.

La liberación del pago de arancel se hace efectiva mediante el cumplimiento de normas de origen. Sujeto a presentación de permisos y certificados fito y zoosanitarios, registros sanitarios y certificados de conformidad técnica, cuando se requiera. Permite aplicar medidas de defensa comercial y de resguardo de la libre competencia.

1.1.3.6 Arancel Externo Común (1995):

Rige desde 1995 para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

- Anexo 1: define niveles arancelarios por grados de elaboración (5, 10, 15 y 20%) y 5 y 10% para Bolivia.
- Anexo 2: Trato Especial a favor de Ecuador (5 puntos diferenciales).
- Anexo 3: Listado de bienes que pueden ser diferidos a 0%.
- Anexo 4: Excepciones para Ecuador, Colombia y Venezuela.
- Diferimientos por no producción, producción insuficiente y emergencia nacional.

Decisión 580: mantiene vigencia de D370 con sus anexos hasta mayo 2005 y añade la posibilidad de diferimientos por causas no contempladas previo procedimiento establecido.

Decisión 535: Define Arancel Externo Común para los cinco países en el 62% del universo arancelario. Debía haber entrado en vigencia el 1 de enero de 2004.

Decisión 620 (15 de julio de 2005):

- Suspende la vigencia de la Decisión 535 hasta el 2 de diciembre de 2005.
- Crea un Grupo Ad Hoc de Alto Nivel en materia de política arancelaria.
- Establece un programa de trabajo para adoptar la política arancelaria común de la Comunidad Andina a más tardar el 2 de diciembre.
- Mantiene vigencia de Decisiones Arancel Externo Común anteriores para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela y Arancel Nacional para el Perú.

1.1.3.7 Convenios de Complementación Industrial (1996):

Los Gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela, acuerdan celebrar el siguiente Convenio de Complementación Industrial en el Sector Automotor, que tiene por objeto la adopción de una política comunitaria con el fin de facilitar una mayor articulación entre los productores subregionales, aprovechar los mercados ampliados de la región, así como propiciar condiciones equitativas de competencia en el mercado subregional y un aumento de la competitividad y la eficiencia.

Los beneficios previstos en el presente Convenio para las industrias del sector automotor tienen por objeto:

- a) Lograr la transferencia tecnológica que garantice el incremento de su productividad y competitividad.
- b) Generar inversiones productivas adicionales.

- c) Adelantar programas de desarrollo de proveedores de la subregión.
- d) Ofrecer a los consumidores andinos productos con mejores calidad y precio.

A tal efecto, se realizará anualmente una evaluación del cumplimiento de estos objetivos con base en cuyos resultados los Gobiernos decidirán los ajustes y correcciones necesarios, incluso la suspensión de los beneficios aquí previstos si fuere del caso.

Con el propósito de garantizar condiciones mínimas de seguridad, de protección del medio ambiente, de defensa del consumidor y de propiedad industrial, los Países Participantes sólo autorizarán la importación de vehículos nuevos, del año-modelo en que se realiza la importación o siguiente. Igualmente sólo se autorizarán importaciones de componentes, partes y piezas nuevos y sin reconstruir o reacondicionar.

Para los efectos del presente Convenio de Complementación Industrial, los Países Participantes aplicarán a las compañías fabricantes de bienes automotores que así lo soliciten y previo el cumplimiento de las normas que correspondan, un régimen aduanero suspensivo de derechos mediante el cual los bienes automotores se producen y/o ensamblan en una zona aduanera y luego se ingresan al territorio aduanero de la subregión mediante el pago de la tarifa arancelaria que corresponda.

Se crea un Comité Automotor conformado por los Países Participantes en el presente Convenio cuya composición es la misma del Comité Subregional de la Industria Automotriz creado mediante Decisión 298 de la Comisión. El Comité, cuyo reglamento se incluye en el Anexo 2, tendrá como funciones principales las de contribuir al desarrollo de las industrias automotriz y conexas y recomendar a los gobiernos o a los organismos comunitarios las acciones que considere adecuadas para el cumplimiento del presente

Convenio, de los objetivos de la integración y el desarrollo de la oferta productiva conjunta ampliada.

1.1.3.8 Política Exterior Común (PEC-1999):

La Política Exterior Común se fundamenta en los instrumentos jurídicos que conforman el ordenamiento jurídico andino y en la aceptación común de los siguientes valores compartidos:

- a) El respeto a los principios y normas del derecho internacional consagrados en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.
- b) La identidad común andina.
- c) La paz y seguridad subregional e internacional y la solución pacífica de controversias.
- d) La vigencia del orden democrático fundado en la participación ciudadana y en la justicia social.
- e) La defensa y promoción de los derechos humanos.
- f) La solidaridad y la cooperación entre los países andinos.
- g) El desarrollo social y económico de los Países Miembros.
- h) La consolidación de la integración latinoamericana.

Con la PEC se adoptan posiciones comunes, acciones conjuntas y vocerías únicas, incluyendo la concertación de votaciones y candidaturas. Hay una coordinación regular entre las Misiones Diplomáticas y Representaciones de los Países Miembros ante terceros países y en organismos internacionales; y existen Eventuales representaciones diplomáticas conjuntas.

Las áreas de acción son la política, económica y socio-cultural:

En lo político, están comprendidas la unidad regional, las relaciones extraregionales, democracia y derechos humanos, fortalecimiento del

multilateralismo, seguridad y fomento de la confianza, desarrollo sostenible, drogas, corrupción, terrorismo y tráfico ilícito de armas.

En lo económico, abarca la integración regional, la promoción del libre comercio, el acceso preferencial, la cooperación internacional, la promoción comercial y las inversiones, el comercio de bienes y servicios, la inversión extranjera, el financiamiento internacional, la propiedad intelectual, agricultura, energía y transportes.

En lo socio-cultural, se incluye la identidad andina, el desarrollo social y el patrimonio cultural.

1.1.3.9 Libre Circulación de Personas (2001):



Los países andinos han decidido sumar esfuerzos para lograr que sus habitantes puedan circular libremente en la subregión, ya sea cuando lo hagan por razones de turismo, de trabajo o fines que impliquen cambio de residencia habitual.

Un paso importante hacia ese objetivo fue la aprobación, en junio del 2001, de la decisión 503 que reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros puedan viajar por la subregión en calidad de turistas.



En la perspectiva de la conformación del Mercado Común, los países andinos tienen previsto otra serie de acciones destinadas a crear las condiciones necesarias para la libre movilización de turistas en la subregión, como la simplificación y reducción de formalidades policiales y aduaneras, la adopción de medidas para la generación de seguridad y confianza mutua, entre otras.

Igualmente, con el propósito de que los profesionales y "mandos medios" técnicos puedan prestar servicios en cualquiera de los países de la subregión, en la agenda de trabajo figura la aprobación de una norma comunitaria que permita el reconocimiento de títulos académicos y de las exigencias nacionales, además de diplomas de calificación profesional.

La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de Perú firmaron el 21 de septiembre del 2003 un Memorando de entendimiento y asistencia técnica para cooperar en la homologación de los documentos nacionales de identidad de los países andinos.

Según el acuerdo, la Secretaría General de la Comunidad Andina y el RENIEC colaborarán en la ejecución de proyectos en los siguientes campos:

1. Homologación de documentos nacionales de identificación de los países miembros de la Comunidad Andina.
2. Características técnicas específicas en cuanto a nomenclatura y seguridad de los documentos nacionales de identificación de los países miembros de la Comunidad Andina.
3. Sistema de bases de datos compartidos y de consultas entre autoridades de migración y otras dependencias afines, de los gobiernos de los países miembros de la Comunidad Andina.
4. Transferencia de tecnología y experiencias a organismo afines de los Gobiernos de los países miembros de la Comunidad Andina.

Cabe destacar que el 22 de junio del 2001, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó la Decisión 503, norma comunitaria que reconoce los documentos nacionales de identificación como único requisito para viajar en calidad de turista entre las naciones de la subregión, sin exigir visa consultar.

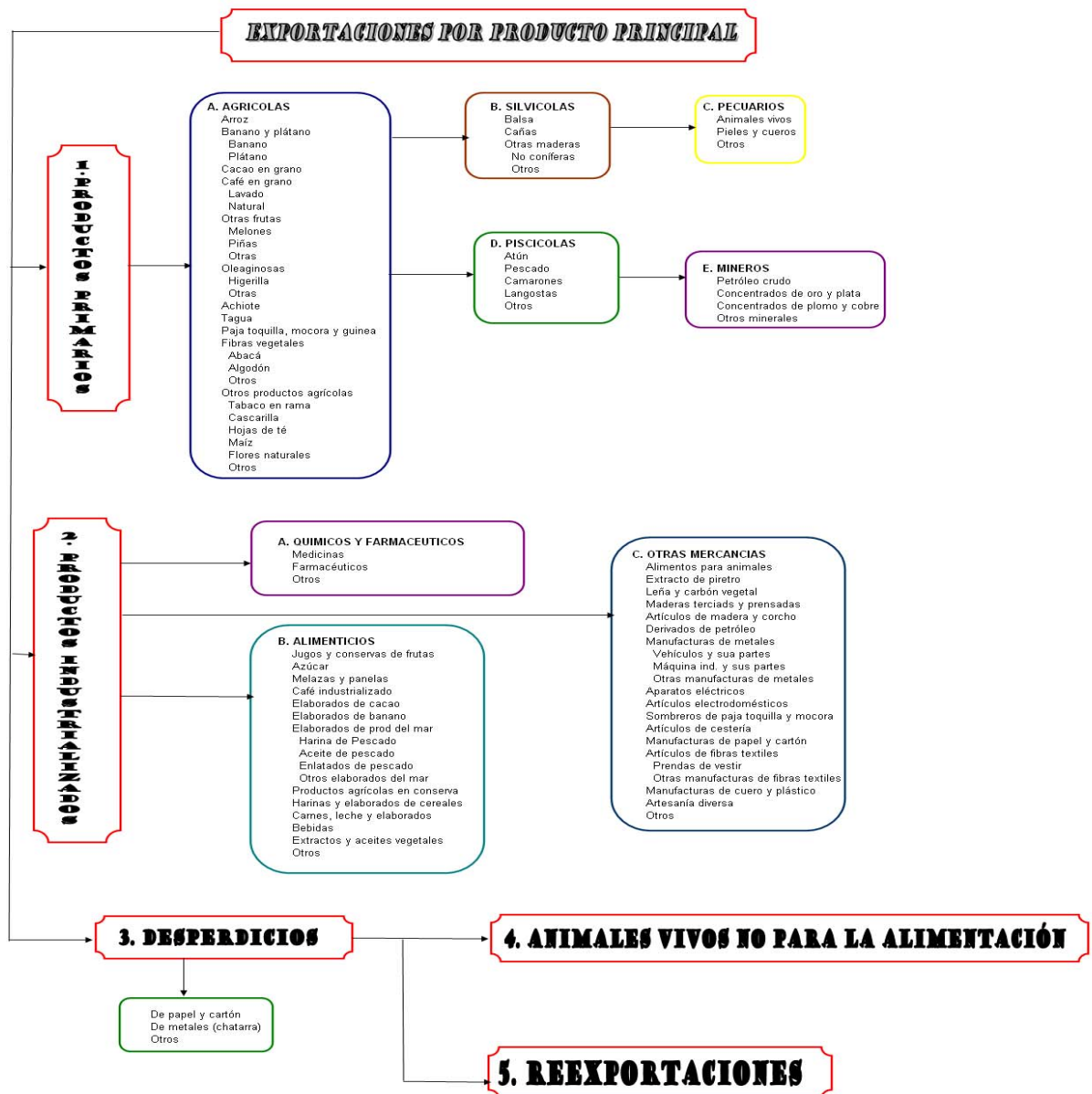
1.1.3.10 Acuerdo de Complementación Económica # 59 CAN – Mercosur (2004):

Este acuerdo fue suscrito el 18 de octubre de 2004 entre tres países de la CAN (Colombia, Ecuador y Venezuela) y el Mercosur. El ACE 59 fija un Programa de Liberación de Bienes para alcanzar una zona de libre comercio. En su texto se establece, asimismo, una normativa con alcances propios, vinculada a ese programa, en materias tales como: régimen de origen, salvaguardias, medidas especiales para productos agrícolas, subvenciones, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias. Por último, contempla la creación de una Comisión Administradora que estará encargada de administrar y evaluar el Acuerdo.

1.1.4 PRODUCTOS PRINCIPALES DE EXPORTACIÓN A NIVEL INTRAREGIONAL.

Para tener una mejor comprensión del tema, es necesario aclarar que el Comercio Intraregional es el que se da dentro de una misma región, sea esta una región geográficamente delimitada (por ejemplo, América del Norte) o una región definida por un acuerdo comercial (por ejemplo, Unión Europea). El Ecuador exporta numerosos productos que pueden ser clasificados en:

GRÁFICO # 5.1 PRINCIPALES PRODUCTOS ECUATORIANOS DE EXPORTACIÓN A LA CAN



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: SICEX – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

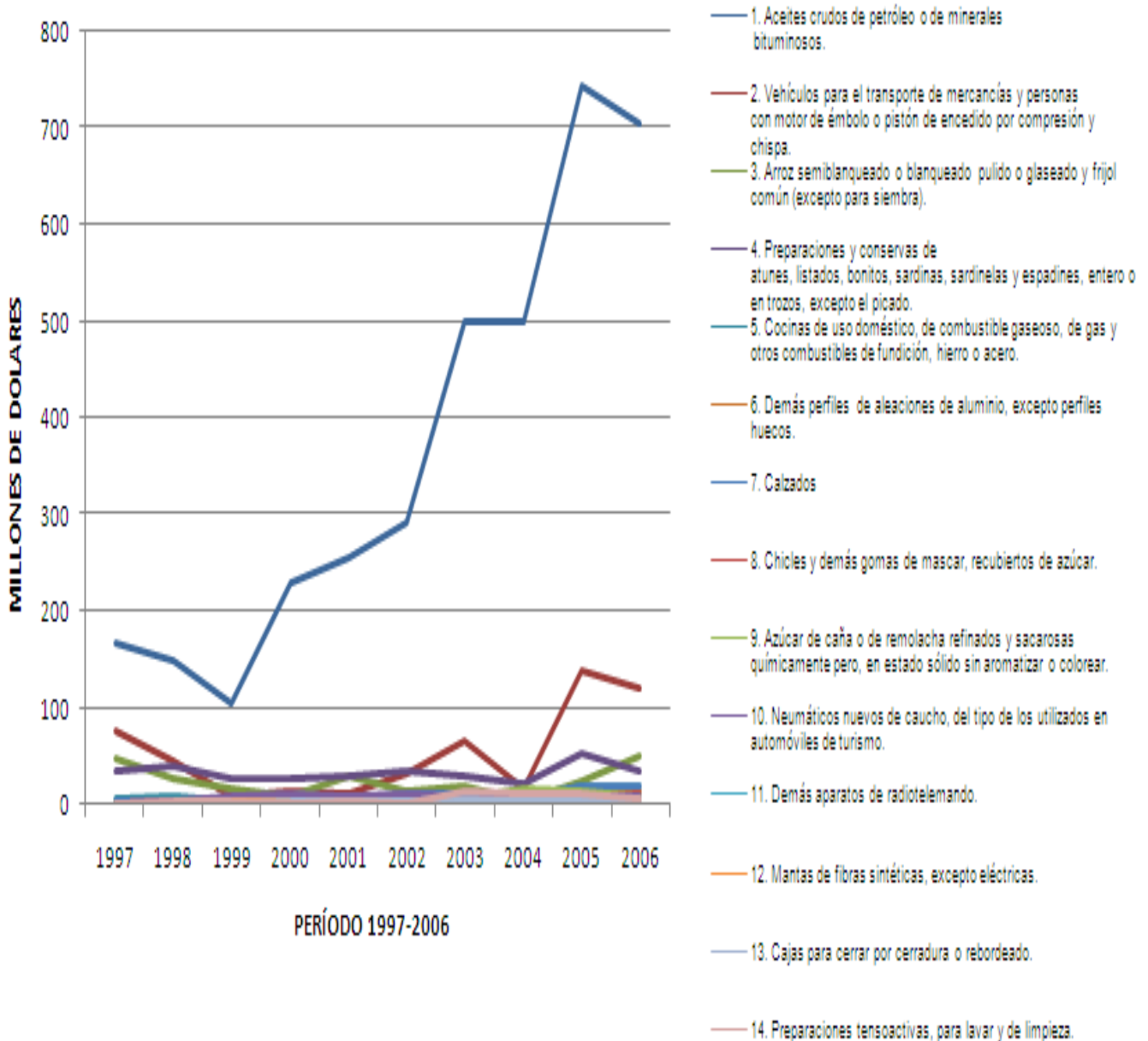
Para tener una idea básica, a continuación, se muestra la evolución de los principales productos que exporta el Ecuador a la CAN para el periodo 1997-2006.

**TABLA # 5.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DEL ECUADOR
HACIA LA CAN
(Millones de Dólares – Período 1997-2006)**

PRODUCTOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos.	167	147	104	228	254	292	498	499	743	704
2. Vehículos para el transporte de mercancías y personas con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión y chispa.	76	46	9	13	11	31	67	18	138	119
3. Arroz semiblanqueado o blanqueado pulido o glaseado y frijol común (excepto para siembra).	48	26	15	7	30	14	19	3	23	50
4. Preparaciones y conservas de atunes, listados, bonitos, sardinas, sardinelas y espadines, entero o en trozos, excepto el picado.	35	42	27	29	31	37	31	23	54	37
5. Cocinas de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles de fundición, hierro o acero.	8	9	6	5	5	6	8	8	18	19
6. Demás perfiles de aleaciones de aluminio, excepto perfiles huecos.	2	2	2	5	5	7	5	4	11	13
7. Calzados	3	4	4	7	6	11	12	8	19	18
8. Chicles y demás gomas de mascar, recubiertos de azúcar.	3	4	2	2	4	6	7	5	10	11
9. Azúcar de caña o de remolacha refinados y sacarosas químicamente pero, en estado sólido sin aromatizar o colorear.	0	0	6	5	3	3	5	16	14	9
10. Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en automóviles de turismo.	1	3	8	12	10	11	8	6	10	8
11. Demás aparatos de radiotelemando.	0	0	0	0	0	0	0	0	2	7
12. Mantas de fibras sintéticas, excepto eléctricas.	0	0	2	3	5	5	4	3	5	7
13. Cajas para cerrar por cerradura o rebordeado.	0	0	1	2	2	3	7	3	5	7
14. Preparaciones tensoactivas, para lavar y de limpieza.	2	4	4	3	4	3	13	11	11	6

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: SICEX – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

**GRÁFICO # 6.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
ECUATORIANOS DE EXPORTACIÓN A LA CAN
(Millones de Dólares – Período 1997- 2006)**

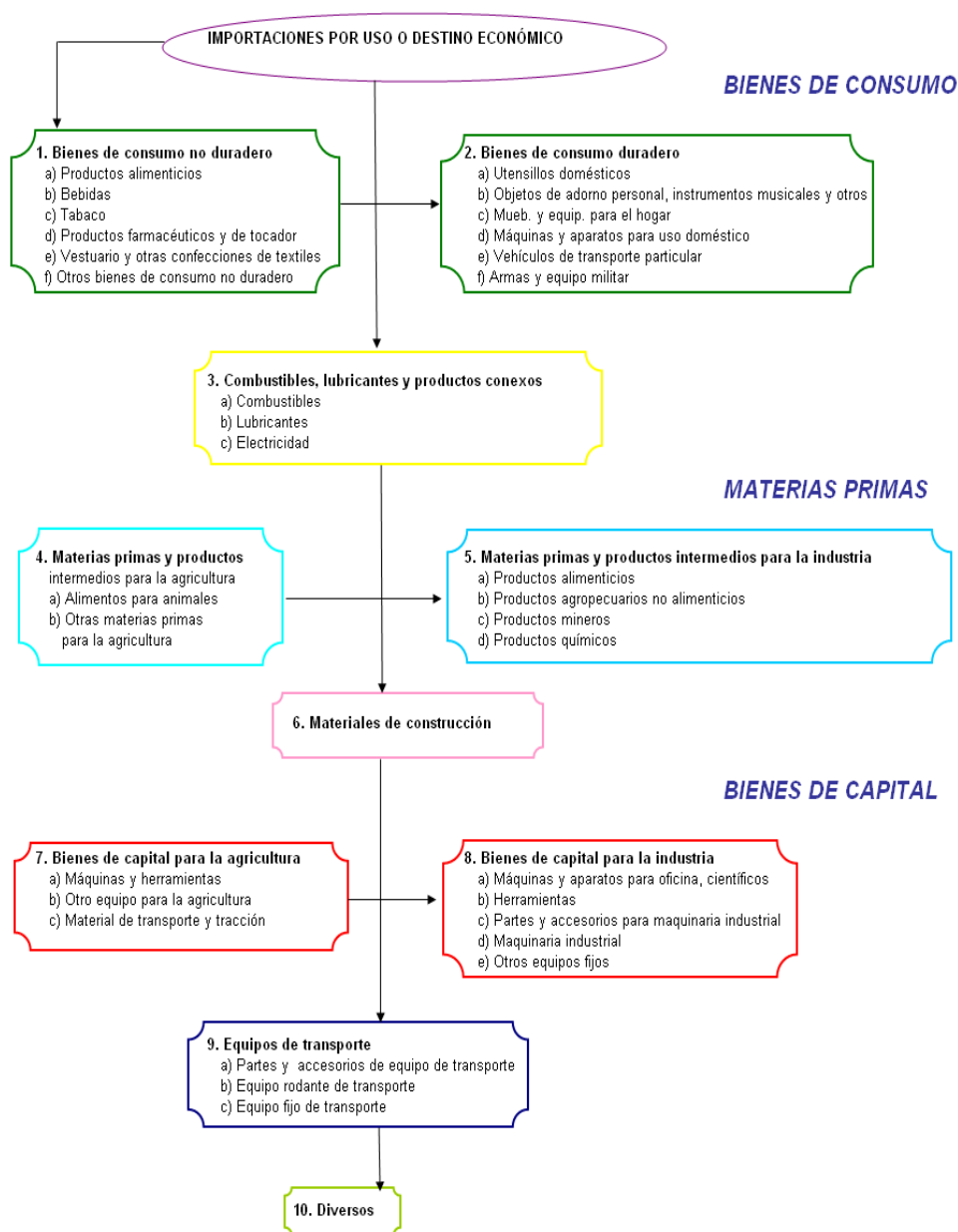


Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: SICEXT – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

1.1.5 PRODUCTOS PRINCIPALES DE IMPORTACIÓN A NIVEL INTRAREGIONAL.

Entre los principales productos de importación del Ecuador desde la CAN tenemos los siguientes:

GRÁFICO # 7.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR DESDE LA CAN



Elaborado por: Las Autoras.

Fuente: SICEXT – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

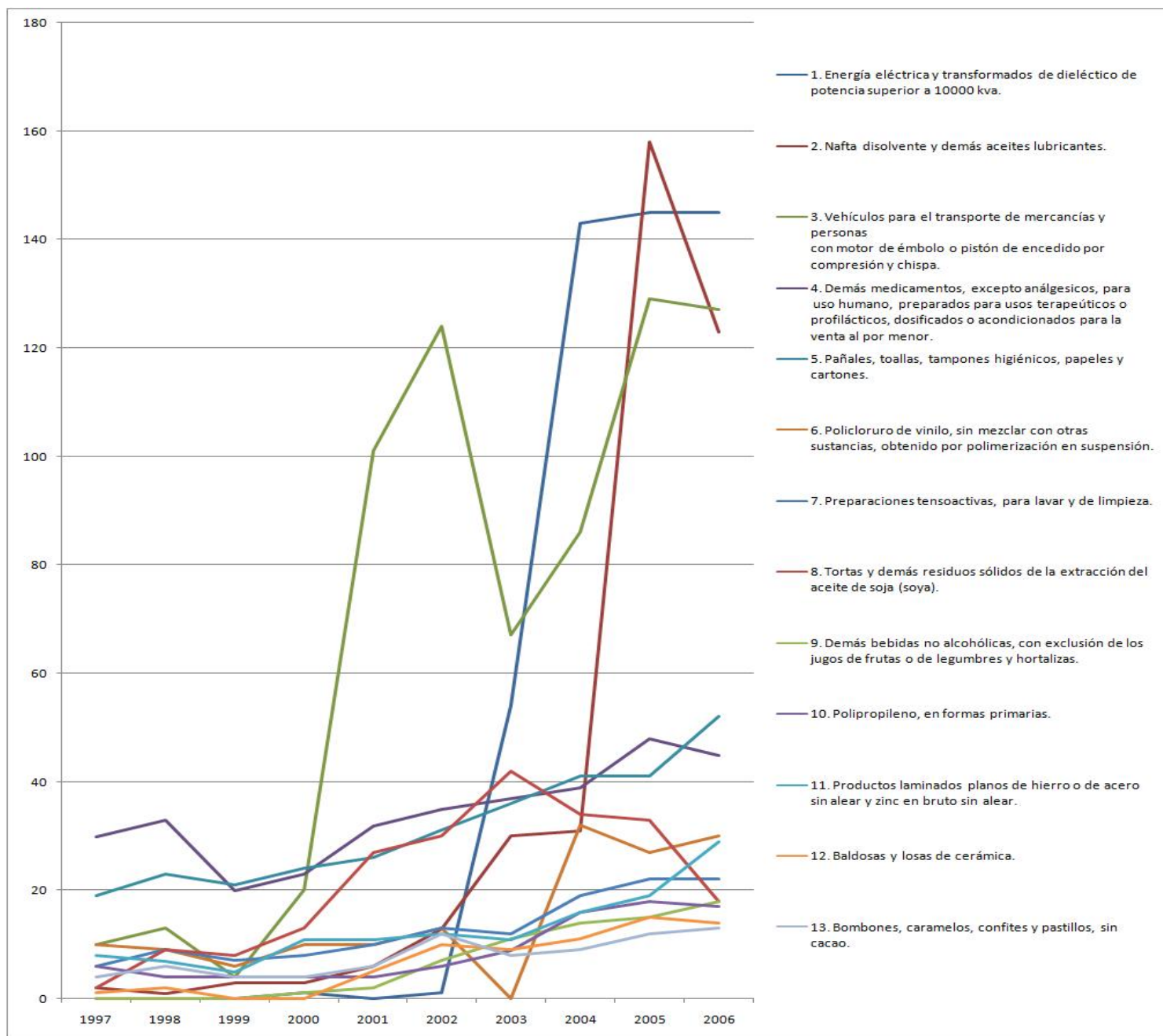
A continuación, se presenta un ejemplo de la evolución de los productos principales que son importados por el Ecuador desde la CAN, para el período 1997-2006.

**TABLA # 6.1 PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DEL ECUADOR
DESDE LA CAN
(Millones de Dólares – Período 1997-2006)**

PRODUCTOS	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1. Energía eléctrica y transformadores de dieléctrico líquido de potencia superior a 10000 kvas.	0	0	0	1	0	1	54	143	145	145
2. Nafta disolvente.	2	1	3	3	6	13	30	31	158	123
3. Vehículos para el transporte de mercancías y personas con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión o chispa.	10	13	4	20	101	124	67	86	129	127
4. Demás medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	30	33	20	23	32	35	37	39	48	45
5. Pañales, toallas, tampones higiénicos, papeles y cartones.	19	23	21	24	26	31	36	41	41	52
6. Policloruro de vinilo, sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión.	10	9	6	10	10	13	18	32	27	30
7. Preparaciones tensoactivas, para lavar y de limpieza.	6	9	7	8	10	13	12	19	22	22
8. Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	2	9	8	13	27	30	42	34	33	18
9. Bebidas no alcohólicas, con exclusión de los jugos de frutas o de legumbres y hortalizas.	0	0	0	1	2	7	11	14	15	18
10. Polipropileno en formas primarias.	6	4	4	4	4	6	9	16	18	17
11. Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear y zinc en bruto sin alear.	8	7	5	11	11	12	11	16	19	29
12. Baldosas y losas de cerámica.	1	2	0	0	5	10	9	11	15	14
13. Bombones, caramelos, confites y pastillas, sin cacao.	4	6	4	4	6	12	8	9	12	13

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: SICEXT – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

**GRÁFICO # 8.1 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
IMPORTADOS POR EL ECUADOR DESDE LA CAN
(Millones de Dólares – Período 1997-2006)**



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: SICEXT – Decisión 511. Proyecto Estadístico.

1.1.6 ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO CON LA COMUNIDAD ANDINA.

El Ecuador, a través del tiempo, ha pasado por una serie de crisis económicas, que lógicamente han tenido una influencia significativa en sus transacciones de comercio internacional con los demás países miembros de la Comunidad Andina. Es por esto que se hace imprescindible analizar las importaciones y exportaciones que nuestro país realiza a nivel de la Can, para finalmente estar en la capacidad de determinar qué tipo de balanza comercial presenta con relación a cada uno de los actuales miembros de la misma.

1.1.6.1 Exportaciones del Ecuador a la Comunidad Andina.

Como todos sabemos, las exportaciones son envíos de bienes o servicios producidos en un país hacia otro país, lo cual implica un transporte fuera de las fronteras nacionales, casi siempre como parte de transacciones comerciales.

Durante el período 1969-2007, la evolución de las exportaciones ecuatorianas a los países miembros de la CAN mostró, en general, un comportamiento ascendente, pasando de registrar 7.495 miles de dólares en 1969 hasta alcanzar el máximo valor de 2.101.819 miles de dólares en el 2007, con una variación promedio de crecimiento de 25.52 por ciento en dicho periodo.

**TABLA # 7.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A LA CAN (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**

AÑO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	7495	8963	12528	16441	54122	88495	129902	226643	170183	87473	70784
VARIACIÓN TOTAL	0,00%	19,59%	39,77%	31,23%	229,19%	63,51%	46,79%	74,47%	-24,91%	-48,60%	-19,08%

AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL	106326	89211	104283	130455	53439	71168	40065	87168	172644	176805	170982
VARIACIÓN TOTAL	50,21%	-16,10%	16,89%	25,10%	-59,04%	33,18%	-43,70%	117,57%	98,06%	2,41%	-3,29%

AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TOTAL	196563	164814	284924	377692	324933	355868	584731	482525	387317	554127	605192
VARIACIÓN TOTAL	14,96%	-16,15%	72,88%	32,56%	-13,97%	9,52%	64,31%	-17,48%	-19,73%	43,07%	9,22%

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	736946	979818	782643	1363059	1763918	2101819
VARIACIÓN TOTAL	21,77%	32,96%	-20,12%	74,16%	29,41%	19,16%

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

A lo largo de la década del 70 podemos observar que las exportaciones del Ecuador a la Comunidad Andina presentaron un crecimiento sostenido. Período en el cual sobresalió el crecimiento registrado en el año 1973 (del 31.23% en 1972 al 229.19% en 1973); lo que puede ser explicado por el inicio de la explotación y exportación de petróleo crudo a partir del año 1972. Pero el crecimiento económico que experimentaba el Ecuador generó el incremento de los ingresos y por ende el de las importaciones y la disminución de las exportaciones, lo que provocó que en los años 1977, 1978 y 1979 bajara, al -24.41%, -48.60% y -19.48% respectivamente.

A lo largo de la década del 90, las exportaciones del Ecuador a la Comunidad Andina presentaron un crecimiento sostenido. Entre los factores que incidieron de forma general en dicho crecimiento se tiene el proceso de reducción de aranceles, de enero de 1991, con una nueva reducción en noviembre del mismo año, lo que provocó el dinamismo del comercio dentro de la región andina. La caída observada en 1995 (del 32.56% en 1994 al -13.97% en 1995) se puede explicar por el conflicto bélico con el Perú (la

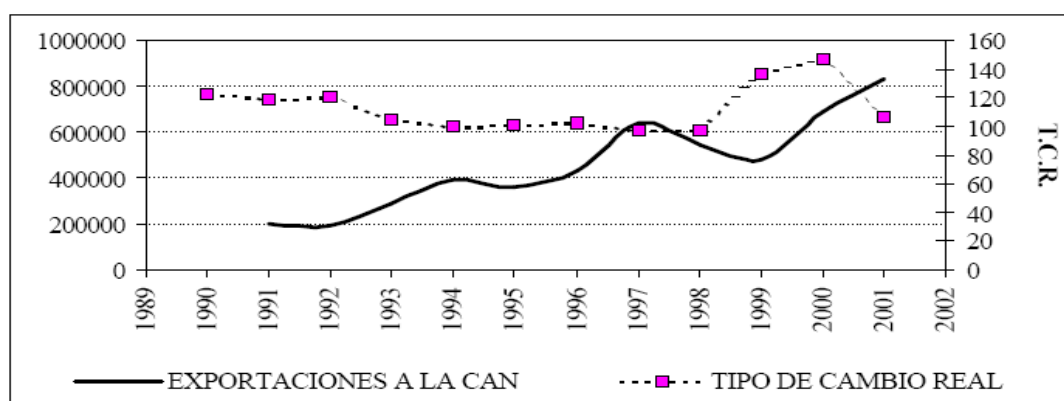
variación porcentual de las exportaciones a Perú decae de 13.84% en 1994 a -55.29% en 1995).

En 1998, también se aprecia una reducción con respecto al año anterior (del 64.31% en 1997 al -17.48% en 1998) como consecuencia del Fenómeno de El Niño, cuyos daños causados se estimaron en 2.900 millones de dólares. El Niño redujo las exportaciones tradicionales en 16% y las no tradicionales en 9%. Además el sector externo fue castigado por la caída del precio del petróleo durante los años 1998 y 1999. En marzo de 1998, el precio del petróleo se desplomó hasta llegar a niveles de 7 dólares por barril.

La recuperación en el 2000 (del -19.73% en 1999 al 43.07% en el 2000) se debe en gran parte a la serie de macro devaluaciones ocurridas en el año 1999: Esto permitió que los productos ecuatorianos se pudieran vender a mejores precios en el mercado internacional.

GRÁFICO # 9.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LA CAN

(Millones de Dólares FOB – Período 1989-2002)



FUENTE: Estadísticas Económicas B.C.E.

El Ecuador continuó hasta el 2007 con la tendencia creciente en sus ventas, registrando un aumento del 19.16% en dicho año, lo que fue influenciado por el aumento de las exportaciones hacia el mercado peruano

y boliviano, además del fortalecimiento de las relaciones comerciales dentro de la región.

1.1.6.2 Importaciones del Ecuador desde la Comunidad Andina.

La importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para su uso o consumo en el interior de otro país. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

A lo largo de la década de los 70, las importaciones del Ecuador desde la Comunidad Andina presentan un crecimiento sostenido. La caída observada en 1972 (del 32% en 1971 al -7% en 1972) se debió al comenzar a exportar y explotar el petróleo en grandes cantidades por lo que provocó la disminución de importaciones a nivel de la CAN.

Al convertirse el Ecuador en un país exportador de petróleo, se benefició por los impactos petroleros que se presentaron a mediados y a finales de la década del 70, lo que hizo que los altos ingresos que obtuvo el país incrementaran las importaciones más que las exportaciones en el año 1979.

La caída en 1982 del -16.92% con respecto al año anterior se debió a las continuas devaluaciones del sucre, con lo cual se prohibió las importaciones.

En 1991 podemos observar un crecimiento (del 15.16% en 1990 al 49.99% en 1991) debido a la reducción arancelaria explicada anteriormente. El crecimiento de las importaciones en 1998 del 21.86% con respecto al año anterior, es a consecuencia del Fenómeno del Niño que provocó una centrada importación desde los países de Bolivia y Colombia, principalmente de medicamentos, excepto analgésicos, para uso humano, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor y Pañales, toallas, tampones higiénicos, papeles y cartones.

El comportamiento de las importaciones en 1999 respondió a la recesión económica, a la fuerte iliquidez interna y al proceso de la depreciación cambiaria que revirtieron la tendencia creciente de los años anteriores. Para este año, las importaciones de equipo de transporte decrecieron en 78%, los bienes de capital para la industria en 49.3% y las materias primas y productos intermedios para la industria cayeron en 42.8%. Bajo el esquema de dolarización, como se explicó anteriormente, ante la imposibilidad de modificar el tipo de cambio nominal, los precios relativos de los bienes importados cayeron puesto que la inflación interna era mayor que la inflación internacional, lo cual explica que a partir del año 2001, las importaciones registraron un crecimiento significativo con el transcurso de los años.

TABLA # 8.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE LA CAN (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

AÑO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	10314	17657	23378	21843	28625	35039	42868	47008	54307	68461	87946
VARIACIÓN TOTAL	0,00%	71,19%	32,40%	-6,57%	31,05%	22,41%	22,34%	9,66%	15,53%	26,06%	28,46%

AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL	220652	87766	72914	60500	72029	81188	82499	67601	56638	75727	87205
VARIACIÓN TOTAL	150,89%	-60,22%	-16,92%	-17,03%	19,06%	12,72%	1,61%	-18,06%	-16,22%	33,70%	15,16%

AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TOTAL	130625	129663	134478	337066	443404	464563	579437	706080	403099	585090	873647
VARIACIÓN TOTAL	49,79%	-0,74%	3,71%	150,65%	31,55%	4,77%	24,73%	21,86%	-42,91%	45,15%	49,32%

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	1048971	1099726	1351572	1678983	1830574	1896287
VARIACIÓN TOTAL	20,07%	4,84%	22,90%	24,22%	9,03%	3,59%

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General

1.1.6.3 Balanza Comercial del Ecuador con relación a la Comunidad Andina.

**TABLA # 9.1 BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR CON RESPECTO A LA CAN (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**

AÑO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	-2819	-8694	-10850	-5402	25497	53456	87034	179635	115876	19012	-17162
VARIACIÓN TOTAL	0,00%	208,41%	24,80%	-50,21%	-571,99%	109,66%	62,81%	106,40%	-35,49%	-83,59%	-190,27%

AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL	-9526	1445	31369	69955	-18590	-10020	-42434	19567	116006	101078	83777
VARIACIÓN TOTAL	-44,49%	-115,17%	2070,87%	123,01%	-126,57%	-46,10%	323,49%	-146,11%	492,87%	-12,87%	-17,12%

AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TOTAL	65938	35151	150446	40626	-118471	-108695	5294	-223555	-15782	-30963	-268455
VARIACIÓN TOTAL	-21,29%	-46,69%	328,00%	-73,00%	-391,61%	-8,25%	-104,87%	-4322,80%	-92,94%	96,19%	767,02%

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL	-332025	-139908	-568929	-315924	-66656	205532
VARIACIÓN TOTAL	23,68%	-57,86%	306,65%	-44,47%	-78,90%	-408,35%

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

A continuación realizaremos un análisis comparativo para discernir los momentos de crecimiento, estancamiento o crisis comercial que ha pasado el Ecuador a nivel intraregional, según su Balanza Comercial con el resto de países andinos para el período 1969-2007:

- Durante el período de 1969 al 1972 presentó un déficit comercial, es decir en donde las importaciones eran mayores a las exportaciones. La situación económica que vivía el Ecuador los llevó a buscar nuevos recursos e invertir en la zona petrolera, lo

que dio como resultado el superávit comercial registrado desde 1973 hasta 1978, siendo 1976 el año en el que alcanzó el mayor superávit comercial de 179635 miles de dólares y en donde al mismo tiempo alcanza un superávit comercial con todos los países miembros de la CAN. Pero luego el crecimiento económico de ese entonces provocó que el país genere más gastos e incremente las importaciones dando como resultado un déficit comercial en el año 1979 y 1980.

- Durante el lapso de 1984 al 1986 el Ecuador presentó un déficit comercial, sobretodo en 1986, que alcanzó a -42434 miles de dólares, en donde con todos los países miembros de la CAN alcanzó un déficit comercial recalcando que el país con el que obtuvo mayor déficit fue el Perú como consecuencia del conflicto bélico en el que se encontraban.
- Ahora durante 1987 al 1990 el Ecuador presentó un superávit comercial después del conflicto bélico entre los dos países Ecuador y Perú, que hasta incluso las relaciones comerciales con el Perú mejoraron alcanzando un superávit comercial pero en cambio las relaciones comerciales con Venezuela dieron resultados negativos seguido de Colombia.
- Luego en 1991 el Ecuador presentó un superávit comercial de 65938 miles de dólares gracias al proceso de reducción de aranceles que generó un superávit comercial para los siguientes años 1992, 1993 y 1994 de 35151, 150446 y 40126 miles de dólares respectivamente.
- A partir de 1995 presentó un déficit comercial, de -118471 miles de dólares correspondiente a este año que se encontraba en conflicto bélico con Perú en donde a nivel intraregional presentó un déficit comercial con Colombia y Venezuela pero alcanzaron un superávit comercial con Bolivia y Perú. Así también en 1998, por el Fenómeno natural El Niño presentó un déficit comercial de -

223555 miles de dólares en donde las importaciones superaron a las exportaciones a Bolivia, Colombia y Venezuela. Con Perú se presentó un superávit decreciente a 103067 miles de dólares por la exportación de petróleo crudo el mismo cuyo precio bajó hasta llegar a niveles de 7 dólares por barril. Frente a la recesión económica que vivía el Ecuador, la fuerte iliquidez interna y ante el tipo de cambio de dolarización en el 2000, hizo que los precios de los productos importados bajen por lo que la inflación interna era mayor a la inflación internacional e inmediatamente las importaciones sean mayores a las exportaciones. De ahí el Ecuador presentó un déficit comercial hasta el año 2006.

- Pero en el 2007 el Ecuador presentó un superávit comercial de 205532 miles de dólares.

Con todo este análisis se puede concluir lo siguiente:

- Cuando la Balanza Comercial era positiva con Colombia y Venezuela, Bolivia y Perú daban resultados contrarios para el periodo de tiempo analizado.
- Colombia es el país al que más importa el Ecuador y Perú es el país al que más exporta (petróleo crudo).
- La relación comercial con Colombia desde 1976 al 1985 fue totalmente positiva.
- Perú es el principal socio comercial ecuatoriano incluyendo el petróleo, caso contrario es Colombia.

1.1.7 EVOLUCIÓN DEL COMERCIO BILATERAL A NIVEL DE LA COMUNIDAD ANDINA.

Con la finalidad de ampliar nuestros conocimientos y tener un panorama más claro de la información analizada en el inciso anterior, hemos decidido

evaluar la evolución que ha tenido el comercio exterior ecuatoriano a nivel bilateral.

1.1.7.1 Ecuador – Bolivia.

1.1.7.1.1 Exportaciones.

TABLA # 10.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A BOLIVIA (MILES DE DÓLARES)

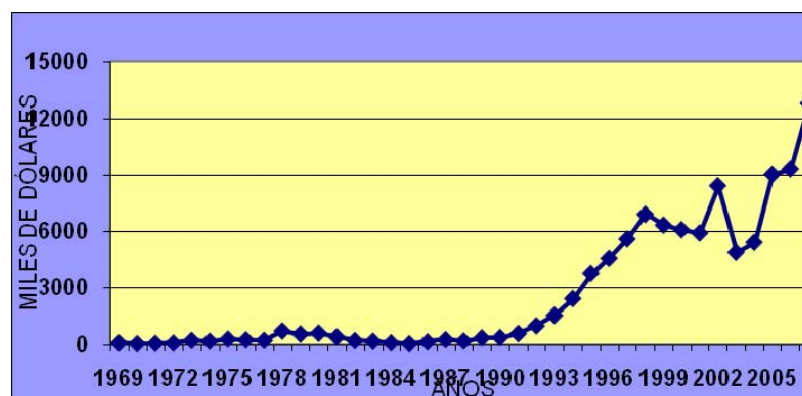
(Período 1969 – 2007)

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
114	76	95	110	252	208	320	280	253	749	585
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
633	431	237	206	125	75	172	290	218	384	404
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
612	1014	1558	2433	3771	4575	5611	6904	6344	6105	5929
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
8400	4896	5436	8999	9290	12765					

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 10.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A BOLIVIA

(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

Como podemos observar en el gráfico # 10.1, la tendencia que presentan las exportaciones Ecuador – Bolivia, desde 1969 hasta la década de los ochenta es constante no muestra una evolución creciente. Sin embargo, a lo largo de la década de los noventa presenta una tendencia totalmente creciente, con excepción del periodo 1999 hasta 2001 debido a que presenta un crecimiento negativo, como consecuencia del Fenómeno de El Niño y la Dolarización.

A partir del año 2002, presenta una tendencia totalmente creciente, a excepción del año 2003. El producto más importante que se exporta a Bolivia son otras manufacturas de metales. Otros productos exportados a Bolivia son:

- 🇪🇺 Camarones
- 🇪🇺 Enlatados de pescado
- 🇪🇺 Manufacturas de papel y cartón
- 🇪🇺 Medicinas
- 🇪🇺 Otros químicos y farmacéuticos

1.1.7.1.2 Importaciones.

TABLA # 11.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE BOLIVIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1	3	6	4	2	39	9	207	416	916	577
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
116444	832	914	444	46	80	237	229	107	171	216
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
737	538	148	377	2933	6191	2825	16321	5161	7208	20335
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
29917	44982	41602	45177	23446	40968					

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

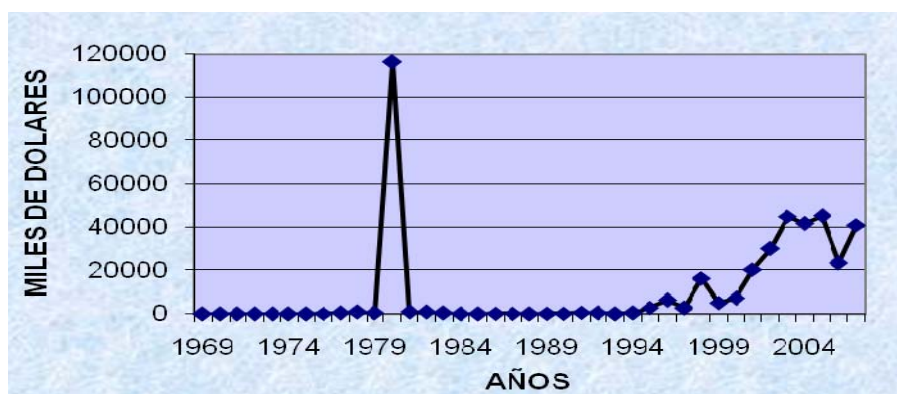
En lo que a importaciones de Bolivia se refiere, la tendencia es creciente a lo largo del período de estudio, como se puede observar en el gráfico # 11.1. Observamos que en el año 1980 las importaciones desde Bolivia presentan una tasa de crecimiento de más del 100% con respecto al año anterior, seguido de una caída del 99%, volviendo a retomar su constancia a lo largo del período hasta el año de 1997.

La caída más drástica se presenta en 1999: 68% con respecto al año anterior, debido a la crisis interna del Ecuador. A partir del siguiente año se mantuvo el crecimiento de las importaciones pero sin embargo en el año 2006 presenta una tasa del (-48%) como se puede observar en el gráfico # 11.1.

Entre los principales productos que se dejaron de importar en la caída drástica fueron: materias primas y productos intermedios para la agricultura y la industria (decrecen en 38.8% y 91.9% respectivamente). Se debe recalcar que los rubros anteriormente mencionados crecieron abruptamente en 1998, pero volvieron a recobrar su tendencia, luego del año de la caída drástica. Lo que más se importa de Bolivia son materias primas y productos intermedios para la agricultura.

GRÁFICO # 11.1 EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE BOLIVIA

(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

1.1.7.1.3 Balanza Comercial.

Podemos observar que la balanza comercial durante la década de los 70 fue positiva pero a partir de los años 80 y sobre todo en ese mismo año se registró la más alta balanza comercial negativa (-11.011 miles de dólares), como consecuencia del fenómeno del Niño. Para el Ecuador ha sido favorable en casi todo el período 1991-2000. Finalmente, cabe recalcar que el mayor déficit en el periodo 2001 – 2007 se registró en el 2003 (-40086 miles de dólares).

TABLA # 12.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – BOLIVIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
113	73	89	106	250	169	311	73	-163	-167	8

1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
-11011	-401	-677	-238	79	-5	-65	61	111	213	188

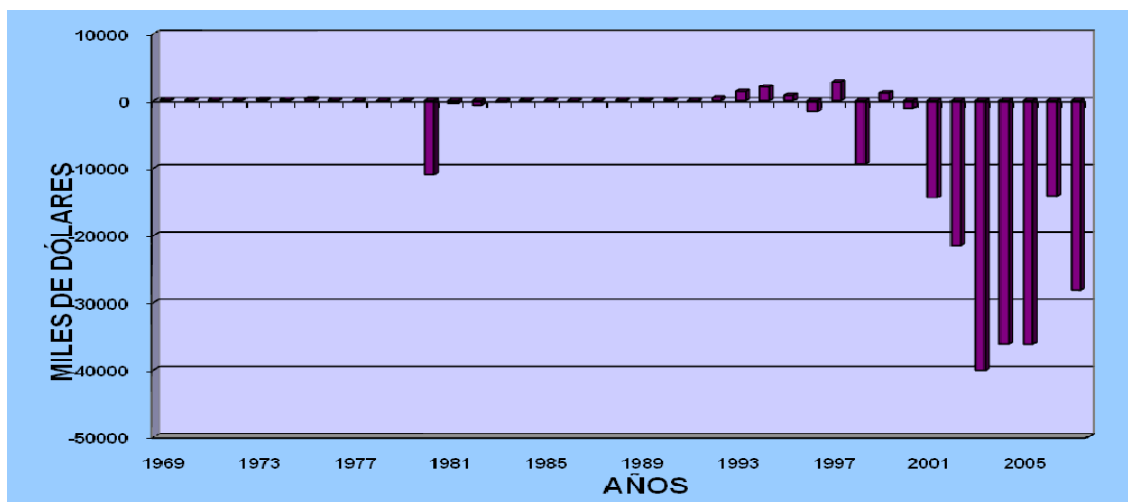
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
-125	476	1410	2056	838	-1616	2786	-9417	1183	-1103	-14406

2002	2003	2004	2005	2006	2007
-21517	-40086	-36166	-36178	-14156	-28203

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 12.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR – BOLIVIA

(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.

Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

1.1.7.2 Ecuador – Perú.

1.1.7.2.1 Exportaciones.

TABLA # 13.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A PERÚ (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

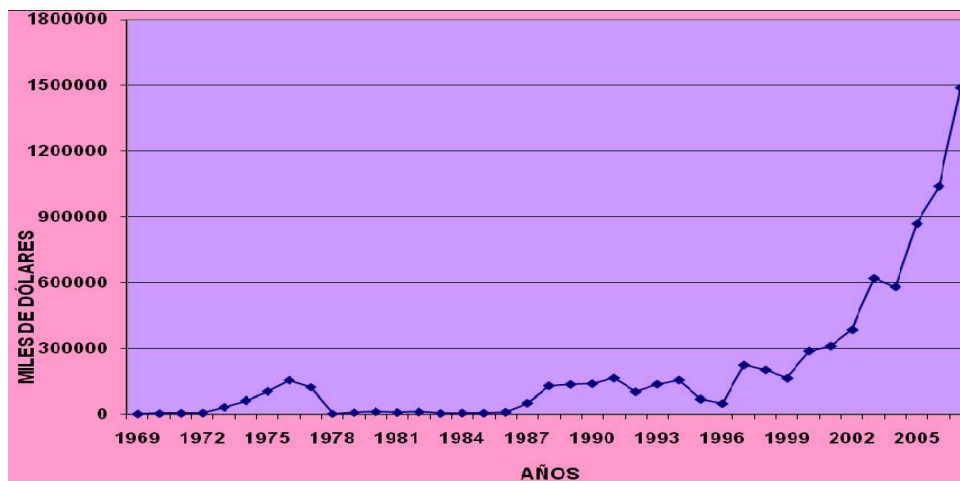
1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1937	3862	5276	6375	33033	62856	103300	154456	122155	2890	8244
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
12420	9209	11461	4399	6258	5931	9927	51275	128966	135059	138354
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
164039	101117	136112	154954	69272	49313	223664	201357	163156	288537	310828
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
385718	619160	580293	867063	1039364	1485496					

Elaborado por: Las Autoras.

Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 13.1 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A PERÚ

(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.

Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

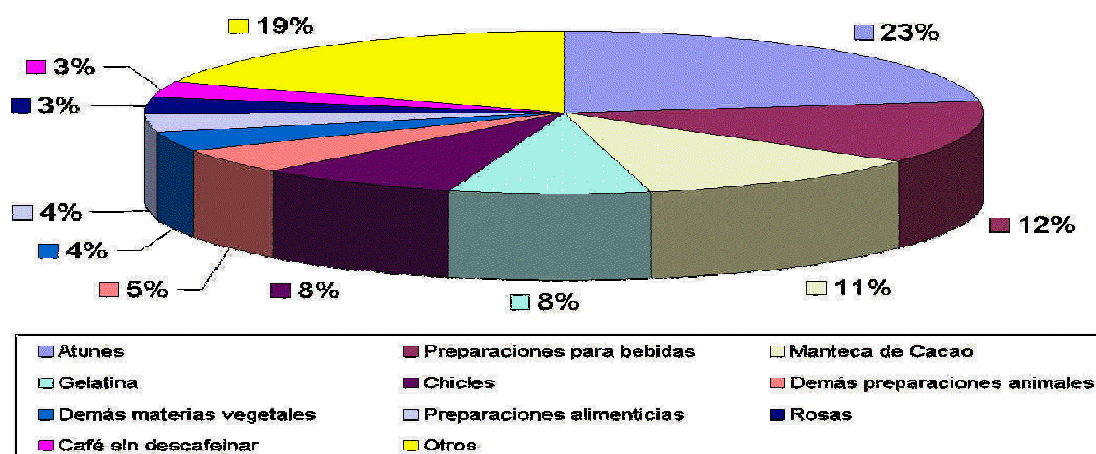
En el caso de las exportaciones Ecuador – Perú, los periodos más relevantes, como se puede observar en el gráfico # 13.1, son:

- 1981 presenta una tasa de crecimiento de -26%.
- 1983 una tasa de crecimiento de -63%.
- 1995 una tasa de crecimiento de -55%, a consecuencia del conflicto con el Perú en este año se vio afectado el comercio bilateral, las exportaciones se redujeron a más de la mitad de las registradas en 1994.
- En 1996, la tendencia es la misma como consecuencia del conflicto. 1997 es un año de recuperación, ya que las exportaciones se incrementaron más del 200% y las importaciones más del 100%.

Las exportaciones a Perú registran una tendencia a incrementarse anualmente en lo que a diversificación se refiere. Entre los productos agropecuarios de mayor exportación al Perú en 1997 – 1998 son:

- Atunes, gelatinas, chocolates, cacao, chicles, jugo de piña, entre otros.

GRÁFICO # 14.1 EXPORTACIONES AGROPECUARIAS ECUATORIANAS A PERÚ – 1998



Fuente: Servicio de Información Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador. Proyecto SICA Banco Mundial.

En el periodo 2000 al 2007, como se puede observar en el gráfico # 13.1, la tendencia de las exportaciones sigue siendo creciente y cabe recalcar que el rubro más importante de exportación al Perú es el petróleo y en menor proporción se exportan manufacturas de cuero, plástico y caucho y otras manufacturas de metales.

1.1.7.2.2 Importaciones.

**TABLA # 14.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE PERÚ (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**

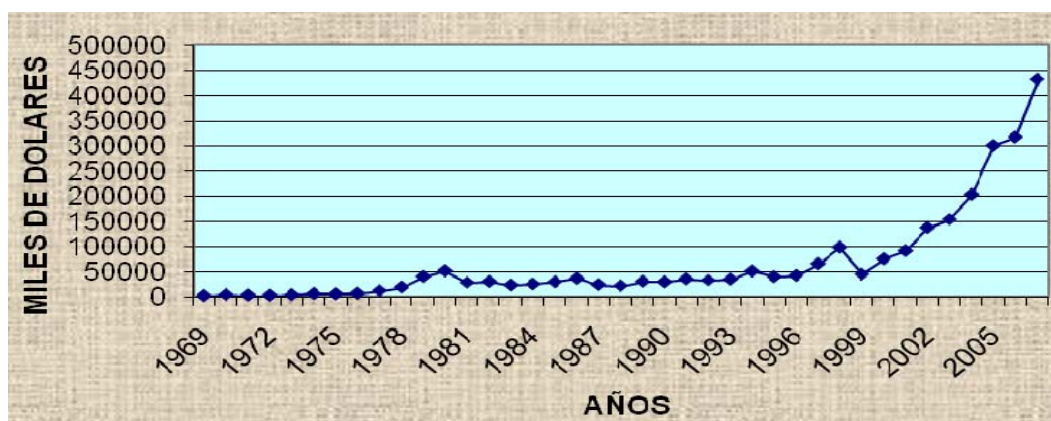
1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
2039	4403	3137	2842	3988	6462	5680	6938	12145	19209	40346
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
51780	28277	30253	23021	25240	29469	36507	24090	21760	30531	29342

1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
35374	32755	34717	51134	39848	42367	65522	98290	44785	75504	91530

2002	2003	2004	2005	2006	2007
137161	153688	202937	300057	316839	431351

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 15.1 IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE PERÚ (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

La tendencia de las importaciones del Ecuador desde Perú es creciente con excepción de los años 95 y 99, dados los choques exógenos ya mencionados. Así por ejemplo, en 1995, el problema limítrofe afectó el comercio bilateral, las exportaciones se redujeron a más de la mitad de las registradas en 1994 y las importaciones se afectaron en 23%. Los rubros más importados a lo largo de la década han sido:

- Materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción).
- Bienes de consumo no duradero.
- Bienes de capital para la industria.

El año de 1997 fue un año de recuperación, ya que las exportaciones se incrementaron más del 200% (consecuencia de la recuperación de compras peruanas de crudo y sus derivados) y las importaciones más del 50%.

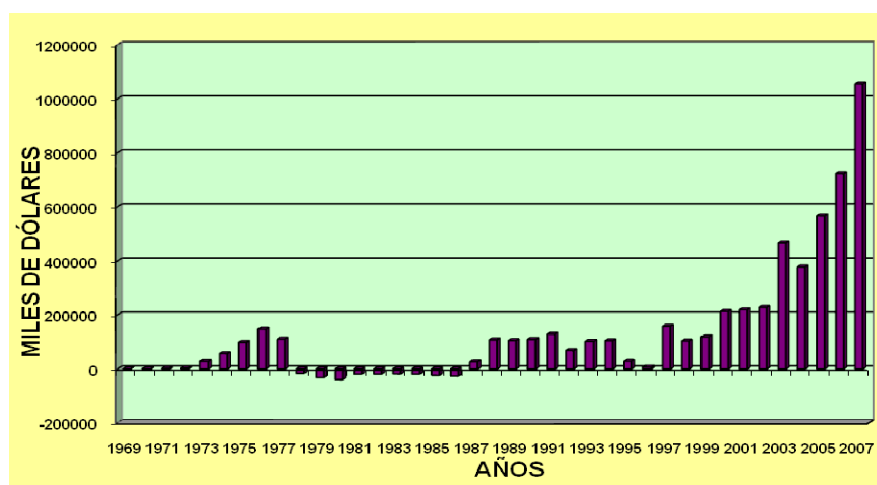
1.1.7.2.3 Balanza Comercial.

TABLA # 15.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – PERÚ (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
-102	-541	2139	3533	29045	56394	97620	147518	110010	-16319	-32102
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
-39360	-19068	-18792	-18622	-18982	-23538	-26580	27185	107206	104528	109012
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
128665	68362	101395	103820	29424	6946	158142	103067	118371	213033	219298
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
228557	465472	377356	567006	722525	1054145					

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 16.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR - PERÚ
(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

La balanza comercial del Ecuador frente al Perú ha sido positiva en todo el período de estudio excepto en el lapso de 1978 al 1986 en donde presenta un déficit comercial. Sin embargo se puede observar que si eliminamos lo que representa el petróleo y sus derivados, la balanza comercial es negativa particularmente en el año 1998, en el cual las importaciones de bienes de consumo no duradero se duplicaron con respecto al año anterior.

1.1.7.3 Ecuador – Colombia.

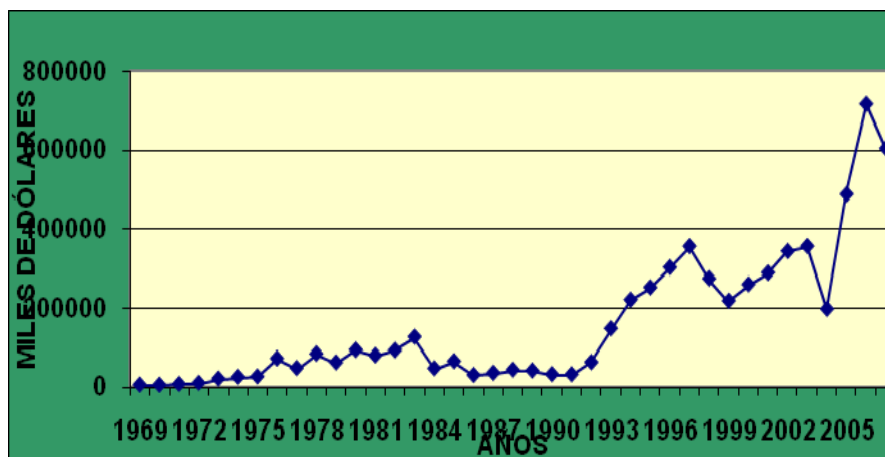
1.1.7.3.1 Exportaciones.

**TABLA # 16.1 EXPORTACIONES DEL ECUADOR A COLOMBIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
5444	5025	7157	9956	20837	25431	26282	71907	47775	83834	61955
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
93273	79571	92585	125850	47056	65162	29966	35603	43460	41362	32224
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
31912	62683	147254	220305	251890	301980	355456	274264	217817	259485	288435
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
342828	355762	196914	486997	715264	603558					

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 17.1 EXPORTACIONES ECUATORIANAS A COLOMBIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

Las exportaciones muestran un crecimiento constante en valor desde 1991 hasta 1997. En 1997 los productos para la exportación se vieron afectados por el fenómeno de El Niño; las exportaciones que registran mayores decrecimientos en volumen entre 1997 y 1998 son:

- El arroz (de 112.647 miles de dólares FOB a 54.154 miles de dólares FOB).
- El camarón (de 507 miles de dólares FOB a 245 miles de dólares).
- El atún (de 677 miles de dólares FOB a 240 miles de dólares).

Es importante mencionar, que el producto que tiene mayor representación dentro de las exportaciones ecuatorianas a Colombia son vehículos y sus partes con una participación del 16.65%. Entre los productos industrializados que más se han exportado a Colombia, en el periodo 1991-2000 tenemos:

- Vehículos y sus partes.
- Enlatados de pescado.

- Las manufacturas de cuero.
- Plástico y caucho.
- Otras manufacturas de fibras textiles.
- Otras manufacturas de metales.

Como podemos observar en el gráfico # 17.1, el crecimiento es favorable a partir de los años 2000 hasta 2003, pero en el año 2004 presenta una tasa de crecimiento (- 45%), podemos determinar que en los últimos años ha sido desfavorable las exportaciones ya que se han generado conflictos que afectan las relaciones en el comercio, generando en el año 2007 una tasa de crecimiento del (-16%).

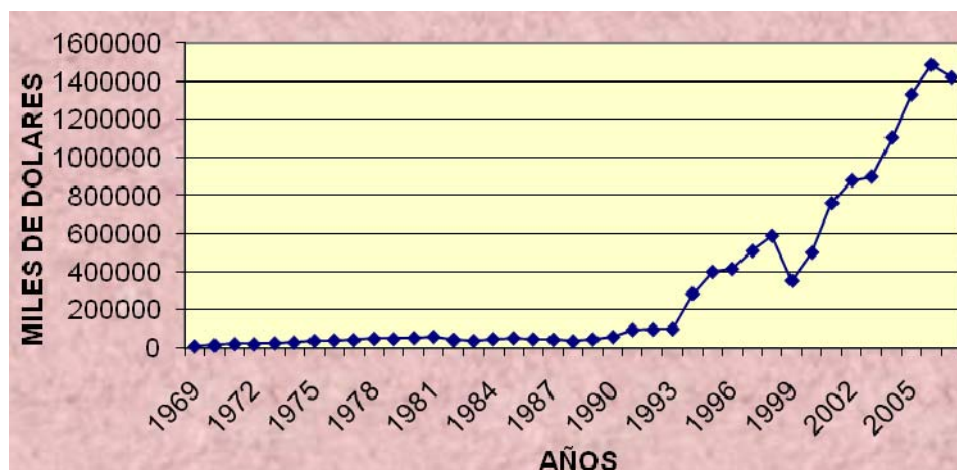
1.1.7.3.2 Importaciones.

**TABLA # 17.1 IMPORTACIONES DEL ECUADOR DESDE COLOMBIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
8274	13251	20235	18997	24635	28538	37179	39863	41746	48336	47023
1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
52428	58657	41747	37035	46743	51639	45755	43282	34771	45025	57647
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
94514	96370	99613	285555	400623	416005	511090	591469	353153	502378	761782
2002	2003	2004	2005	2006	2007					
881893	901056	1107033	1333749	1490289	1423968					

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

**GRÁFICO # 18.1 IMPORTACIONES ECUATORIANAS DESDE COLOMBIA
(MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)**



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

Las importaciones realizadas por Ecuador desde Colombia presentan una tendencia creciente en los primeros años (1969-1993, con excepción del año de 1999 (la tasa de crecimiento fue de -40%) y se podría explicar por el excesivo encarecimiento de las importaciones (macro devaluación de la moneda nacional y la severa crisis interna). Esto se puede observar en el gráfico # 18.1.

Entre los principales rubros de importación están:

- Las materias primas y productos intermedios para la industria (excluido la construcción).
- Bienes de consumo no duradero.
- Equipo de transporte.

En los últimos años la tendencia de las importaciones desde Colombia ha venido disminuyendo reportando para el año 2007 una tasa del (-4%).

1.1.7.3.3 Balanza Comercial.

Desde el año 1969 al 1975 podemos observar que la relación comercial con Colombia es negativa, pero a partir de 1976 hasta el 1985 presenta un superávit, motivo por el cual las exportaciones fueron superiores a las importaciones. Durante el período 1991-2006 nuevamente presenta un déficit en la balanza comercial del Ecuador con Colombia siendo el año 2005 el mayor déficit registrado con -910119 miles de dólares.

Es importante destacar el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo duradero y bienes de consumo no duradero, por lo que podemos decir que es sumamente preocupante que ésta tendencia se mantenga y lo que es peor se acentúe en los años posteriores.

TABLA # 18.1 BALANZA COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA (MILES DE DÓLARES)
(Período 1969 – 2007)

1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
-2830	-8226	-13078	-9041	-3798	-3107	-10897	32044	6029	35498	14932

1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
40845	20914	50838	88815	313	13523	-15789	-7679	8689	-3663	-25423

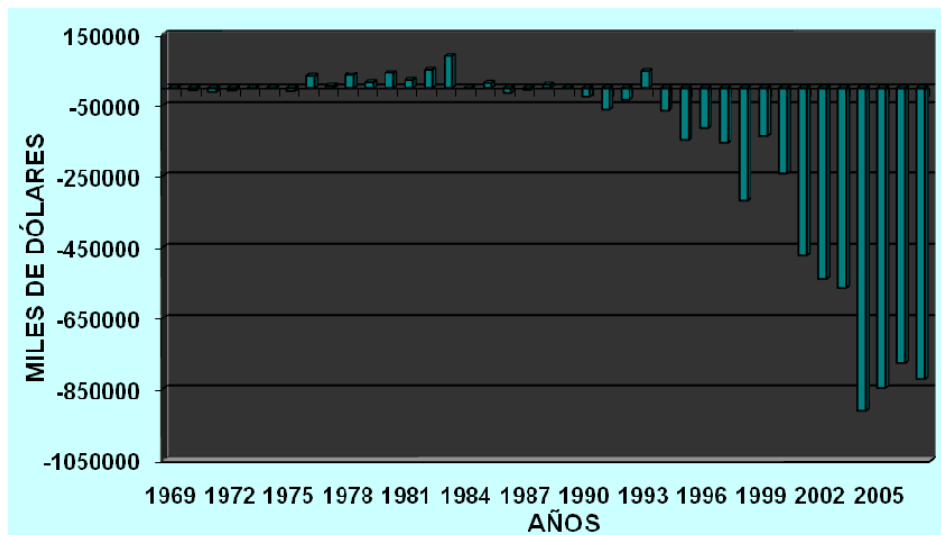
1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
-62602	-33687	47641	-65250	-148733	-114025	-155634	-317205	-135336	-242893	-473347

2002	2003	2004	2005	2006	2007
-539065	-565294	-910119	-846752	-775025	-820410

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

GRÁFICO # 19.1 EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ECUADOR – COLOMBIA

(Millones de Dólares FOB – Período 1969-2007)



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Comunidad Andina, Secretaría General.

1.1.8 PERIODOS DETERMINANTES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.

Entre los sucesos que se han desarrollado en el período 1969 – 2008, hemos determinado que los siguientes tienen una gran importancia, debido al efecto que han tenido en el desarrollo económico del Ecuador, en su participación como miembro de la CAN.

1.1.8.1 Conflicto Bélico Con Perú En El Año 1995.



En el año de 1995, se originó un conflicto muy doloroso entre el Ecuador y uno de nuestros países vecinos el Perú, con quien compartió una Frontera sino una sociedad dentro de la Comunidad Andina de Naciones. Actualmente esta situación no ha ocasionado diferencias entre ambos países, al contrario los motivó a llegar a una situación de negociaciones y a una solución definitiva del conflicto que los había separado durante años. El 26 de octubre 1998 se suscribe en Brasilia el Acuerdo Global de la Paz, a partir de este acuerdo, cambiaron totalmente las relaciones entre ambos países, por ejemplo:

- El caso del Comercio Bilateral, en el año 1998 llegaba, a los 287 millones de dólares, hoy día llega a 1500 millones de dólares, es decir en 9 años se ha quintuplicado y se aspira que en un par de años llegue a los 2000 millones de dólares.
- En el tema de Comercio, Ecuador se comprometió a levantar un sistema de licencias previas que constituían un obstáculo para algunos productos peruanos.
- Otro elemento que demuestra este cambio significativo en las relaciones entre ambos países, es el tema de la solidaridad. Hace un año, en el Ecuador se hizo presente la erupción del volcán Tungurahua, y el primer país en manifestar una donación fue el Perú.

Estos sucesos ocurridos nos demuestran que fue de gran aportación positiva el haber firmado el Acuerdo Global de la Paz. Si citamos la situación actual de ambos países como miembros de la CAN tenemos que Ecuador y Perú están participando activamente en el proceso de Integración Andina y de Integración Sudamericana.

1.1.8.2 Fenómeno De El Niño Ocurrido En El Año 1997.

Tenemos que el fenómeno del niño afectó a los cinco países miembros de la Comunidad Andina de Naciones – Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en ese entonces en forma significativa en el año 1997-1998. Los efectos fueron distintos en cada uno de los países: ocurrieron fuertes precipitaciones e inundaciones en las zonas bajas de Ecuador, Perú y Bolivia; se produjeron déficit de agua y sequías en Colombia, Venezuela y el altiplano de Bolivia y tuvieron lugar cambios en las características del agua en el océano Pacífico (ver mapa).



Los Presidentes de los países andinos encomendaron a la Corporación Andina de Fomento (CAF) que realizase una evaluación del impacto negativo del fenómeno y un examen de la forma cómo se atendió la situación, y que propusiese formas de enfrentar fenómenos similares en el futuro. La siguiente es una descripción resumida del impacto socioeconómico del evento de 1997-1998.

1.1.8.3 Las Consecuencias Ocasionadas Por El Fenómeno

La población de la región, especialmente la de menores ingresos que se encuentra ubicada en las zonas de más alta vulnerabilidad ante los

desastres, sufrió reducciones importantes en sus escasos acervos e ingresos, esto trajo consigo retrocesos importantes en su desarrollo y condiciones de vida.

En los cinco países se produjo sobre morbilidad – tanto debido a las inundaciones como a la sequía – de enfermedades transmitidas por vectores, los broncos pulmonares y las dermatológicas, cuyo control exigió la ejecución de campañas agresivas de salud.

En ambos casos debido a las sequías e inundaciones generaron los siguientes efectos:

- Se destruyeron alrededor de 135,000 viviendas con sus enseres y mobiliario, debido a las inundaciones y avalanchas de lodo que ocurrieron en Ecuador, Perú y Bolivia.
- Alrededor de 5,200 establecimientos educacionales fueron dañados o destruidos.
- En el sector salud, 12 hospitales y 570 centros de salud fueron destruidos o dañados en su infraestructura y equipo.
- Fue necesario interrumpir o reducir temporalmente el suministro de agua potable.
- Se destruyeron los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, y también se interrumpió el servicio.
- Las empresas del sector vieron perjudicadas sus finanzas debido a la reducción de los ingresos y al aumento de sus gastos para brindar un mínimo de servicio.
- La generación de electricidad se vio afectada en las zonas de sequía, haciendo necesario recurrir a la operación de plantas termoeléctricas.
- Los sectores productivos vieron afectados, tanto su infraestructura como sus existencias y la producción, dependiendo de si fueron

dañados por inundaciones, sequía o por los cambios en el océano.

- La pesca y su procesamiento se vio perjudicado por los cambios en la temperatura y salinidad en el mar.
- La industria y el comercio sufrió lesiones en su infraestructura y equipo.
- La minería también tuvo deterioros por inundaciones en sus instalaciones.
- El turismo vio estragos en su infraestructura y sus ingresos se redujeron debido a la imposibilidad de contar con los servicios de agua y energía.

El monto total de los daños ocasionados por El Niño de 1997-1998 en la región andina se estimó en US\$7,543 millones. La distribución de dicha cifra entre los países miembros fue – en orden de magnitud decreciente – como sigue: Perú (US\$3,498 millones), Ecuador (US\$2,882 millones), Colombia (US\$564 millones), Bolivia (US\$527 millones) y Venezuela (US\$72 millones).

Gracias al pronóstico temprano acerca de la llegada del fenómeno, los Gobiernos pudieron emprender algunas medidas de prevención y mitigación de daños y fortalecer las entidades de preparación y atención ante las emergencias, con lo que se logró reducir en alguna medida el impacto.

1.1.8.3 Dolarización En El Año 2000



El argumento principal que expusieron los promotores de la dolarización con la finalidad de adoptar al dólar norteamericano como moneda nacional en el Ecuador, fue el de que los ecuatorianos contarían con una moneda estable, que nos permitiría, poner fin al vértigo de la devaluación y de la inflación, - vividas en 1999-, esta adopción llevaría a dos efectos importantes:

- Evitar la erosión del poder adquisitivo de las remuneraciones.
- Por otra parte, se reducirían las tasas de interés a los niveles internacionales, al eliminarse el riesgo cambiario, lo cual iba a permitir, según los promotores de la dolarización, un auge de la inversión en el Ecuador, seguido de la generación de puestos de trabajo y aumento de la capacidad productiva local.

Pero tras el suceso de haber aplicado la dolarización se generaron varias situaciones que afectaron y llevaron a una total contrariedad en el Ecuador:

- No se pudo controlar la inflación.
- No se pudieron reducir las tasas de interés.
- Pérdida de competitividad de los productores locales frente a los del resto del mundo, debido al encarecimiento de los costos de producción locales por causa de la inflación local que es mucho más elevada que la internacional.
- El poder adquisitivo de los ingresos de los ecuatorianos, a pesar de estar denominados en dólares norteamericanos, se comprimió en la misma proporción en que aumentaron los precios al consumidor.
- Ocasionando la emigración por parte de los ecuatorianos.

Con esto podemos concluir que la adopción de una moneda fuerte como el dólar ante la moneda nacional el sucre, no permitió la estabilidad de los precios, como se tenía pensado, sino que el dólar perdió poder adquisitivo,

ocasionando una desvalorización en el mercado local, pero a su vez éste mantuvo su poder adquisitivo en los mercados internacionales, en especial en el mercado norteamericano, en donde la tasa de inflación en el año 2000, fue del 3.4%, mientras que la tasa registrada en el Ecuador equivalió a 26 veces la tasa de inflación de Estados Unidos.

Si hacemos un análisis del Comercio con respecto al Comercio Externo, ósea países fuera de la CAN y el impacto del Ecuador sobre el resto de la Comunidad Andina, consideramos que hay factores positivos y negativos.

- Con relación al comercio externo, si se llegase a manifestar un shock adverso a Ecuador en el futuro, lo que se generaría ante esta situación sería que no van a perder la competitividad los países de la Comunidad que exportan bienes similares a los de Ecuador.
- Por otro lado, si algún otro país de la Comunidad deprecia su moneda significativamente, va a afectar negativamente la competitividad de Ecuador, porque Ecuador no puede mover los precios relativos y estamos hablando de bienes que compiten entre sí.

1.1.9 REFORMAS COMERCIALES DE LA CAN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

Entre las situaciones más relevantes que consideramos tomadas por la CAN tenemos:

- En el año de 1995, Se iniciaron las negociaciones entre la CAN y MERCOSUR, con el objetivo de establecer una zona de libre comercio, con la finalidad de:
 - Propiciar la integración física entre las dos subregiones.
 - Impulsar las inversiones recíprocas.

- Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.
 - Y la realización de consultas en negociaciones con otros bloques.
- En 1997, los países andinos deciden manejar colectivamente las negociaciones con MERCOSUR; pero debido a la evidente fragilidad de la Comunidad Andina, ocasionados por:
 - Los reiterados incumplimientos de compromisos.
 - La falta de aplicación del arancel externo común.
 - La inclinación predominante de Bolivia hacia el MERCOSUR.
 - Y por el virtual retiro del Perú.

No se pudo avanzar significativamente tras estas circunstancias, y a su vez no se pudieron desarrollar en condiciones adecuadas para la CAN.

- En diciembre de 1997, el gobierno Peruano tomo la decisión de iniciar un proceso de reincorporación a la CAN, en efecto esto, permitió consolidarla como un bloque real, con mayor capacidad negociadora.
- Por otro lado, la Propuesta Andina presentada en diciembre de 1997, reiteraba la demanda de incorporar en el acuerdo, el patrimonio histórico, donde tenemos:
 - Los Acuerdos de Alcance Parcial
 - O la Preferencia Arancelaria Regional

Incluyendo diferentes cronogramas de desgravación, para los diversos productos, agrupados en 8 anexos, que van desde los cuatro primeros, con períodos de hasta 10 años; hasta los grupos más sensibles, con plazos de 15 y 20 años, con márgenes de preferencia en un período inicial.

- A mediados de 1998, los países andinos acordaron mantener la protección a los productos agrícolas considerados sensibles, incluidos en las franjas de precios, en las negociaciones con MERCOSUR.
- Por otro lado, en los últimos meses de 1998, la Secretaría Técnica anuló la resolución 435 de octubre de 1996, que fijaba un gravamen del 15% a las ventas de madera contrachapada del Ecuador a Colombia, como medida correctiva, al no demostrarse la causalidad entre esas importaciones y las perturbaciones en el mercado colombiano de ese producto.
- En el primer trimestre de 1999, se registraron divergencias en MERCOSUR, cuando Brasil comenzó a manejar la tesis de negociar individualmente con la Comunidad Andina, con el fin de iniciar diálogos sobre un Acuerdo de Preferencias Arancelarias, examinando las listas de productos brasileños.
- En 1999, La Secretaría Técnica estableció que son 67 las resoluciones observadas a los diferentes países miembros; entre ellas se incluyen:
 - La observación a Colombia por su tratamiento de las importaciones de licores de la subregión.
 - Al Ecuador por las medidas que aplica a los licores procedentes de Colombia, por el tratamiento a los servicios de transporte, exigiendo solicitudes de permiso y por la aplicación de un impuesto a las importaciones de los países miembros de la CAN.
 - Se observa al Perú, por el incumplimiento de las normas andinas (Decisiones 257 y 358), sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, al no atender la solicitud de permiso de prestación de servicios, realizada por una empresa ecuatoriana. Algunos de estos contenciosos fueron superados, otros siguen pendientes.

- Por otra parte, durante la X Reunión realizada el 11 de marzo del 2003, en Bogotá, El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó ciertas normas comunitarias las cuáles consistían en:
 - Profundizar la Política Exterior Común de la Comunidad Andina.
 - Y el desarrollo de la Agenda Social.
- Por medio de la Decisión 541, los cancilleres aprobaron los Lineamientos del Plan Andino de Salud en Fronteras, que permitirá definir acciones conjuntas para atender los problemas de salud y conformar redes binacionales de servicios así como ejecutar proyectos en las zonas fronterizas.
- Por otro lado, por medio de la Decisión 539, Los cancilleres andinos establecieron igualmente una Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor. Con la finalidad de difundir los logros y avances de la Comunidad Andina en la Unión Europea.
- Los cancilleres andinos aprobaron la Decisión 540 para que, por medio del diseño de un Plan de Trabajo de difusión del proceso de integración en la UE, se promueva mayores niveles de conocimiento y una comprensión clara y veraz por parte de los actores políticos y los formadores de opinión de dicha región.
- Finalmente, los cancilleres por medio de la Decisión 542, determinaron que las Negociaciones serían conducidas por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a través de las Misiones de los Países Miembros en Bruselas, para poder llevar a cabo la suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, contando para ello, con el apoyo técnico permanente de la Secretaría General de la CAN.

Con la finalidad de profundizar en el estudio de la situación económica del Ecuador como miembro de la CAN, el capítulo siguiente de este estudio, corresponderá básicamente al análisis e interpretación de la información expuesta en el capítulo uno, en el cual una vez planteada la hipótesis y con el modelo económico escogido, estaremos en la posibilidad de evaluar y comprobar o rechazar la hipótesis planteada; a su vez evaluaremos también los distintos criterios obtenidos en las entrevistas que se llevarán a cabo en este estudio para finalmente emitir nuestras propias conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA PARA COMPROBAR O RECHAZAR LA HIPÓTESIS PLANTEADA

2.1 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS.

La hipótesis planteada en esta tesis consiste en que “El Ecuador ha experimentado un Crecimiento Económico gracias a la Liberalización Comercial acordada entre los Países Miembros de la CAN”.

2.2 DEFINICIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Es de vital importancia, para una mejor comprensión de este capítulo, mencionar que el comercio internacional se ha considerado desde siempre como un factor clave para el crecimiento de las economías¹⁶. El crecimiento económico es el aumento de la producción de bienes y servicios en la economía en una unidad de tiempo determinada, la cual generalmente es anual. El crecimiento económico se expresa en un aumento de las tasas de ahorro, inversión, fuerza de trabajo, etc. El instrumento utilizado para medir el crecimiento económico es el Ingreso Nacional o Producto Interno Bruto (PIB).

2.3 PLANTEAMIENTO DEL MODELO ECONÓMICO A UTILIZAR PARA EL ANÁLISIS.

Para medir el crecimiento económico que ha experimentado el Ecuador, como consecuencia del comercio internacional, entre los países miembros de la Comunidad Andina en los últimos 38 años (1969-2007) vamos a utilizar la función Cobb-Douglas¹⁷, la cual define al producto (Y) como una relación entre la tecnología (A), el capital (K), y el trabajo (L) y en donde “ α y β ” son los parámetros que representan el peso de los factores de K y L.

¹⁶ María Sánchez y Carla Zambrano. El Rol del Comercio Internacional en el Crecimiento Económico del Ecuador: Antecedentes y Perspectivas. Tesis de Grado. Año 2003.

¹⁷ Mide las variables que determinan el crecimiento de las economías.

$$Y_t = A_t K_t^\alpha L_t^\beta$$

A la misma que le incorporaremos las variables de Apertura Comercial (AC) y Términos de Intercambio (TT), de acuerdo a la metodología de Rojas, López y Jiménez¹⁸.

$$Y_t = A_t K_t^\alpha L_t^\beta AC_t^\delta TT_t^\eta$$

2.4 INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO.

A continuación mostraremos la información necesaria para realizar los respectivos cálculos.

2.4.1 PIB (Y) ECUATORIANO EN EL PERIODO 1969-2007.

El Producto interno bruto mide el valor de la producción, a precios finales del mercado, realizados dentro de las fronteras geográficas de un país. Difiere del Producto Nacional Bruto (PNB) por incluir las partes de ingresos generadas internamente y transferidas hacia el exterior. La diferencia básica del PIB y el PNB está en que el primero comprende todos los flujos de ingreso generados dentro de las fronteras geográficas del país, mientras que el segundo excluye los ingresos líquidos enviados fuera del país correspondiente a residentes en el exterior, resultante de la balanza de las remuneraciones recibidas y transferidas.

TABLA # 19.2
EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
Período 1969 – 2007

Año	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
PIB	2.011.401	1.923.969	1.857.411	2.191.782	2.910.456	4.340.164	5.242.687	6.418.498	7.819.321	8.822.468	10.803.912

¹⁸ Función que mide los efectos del comercio internacional en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

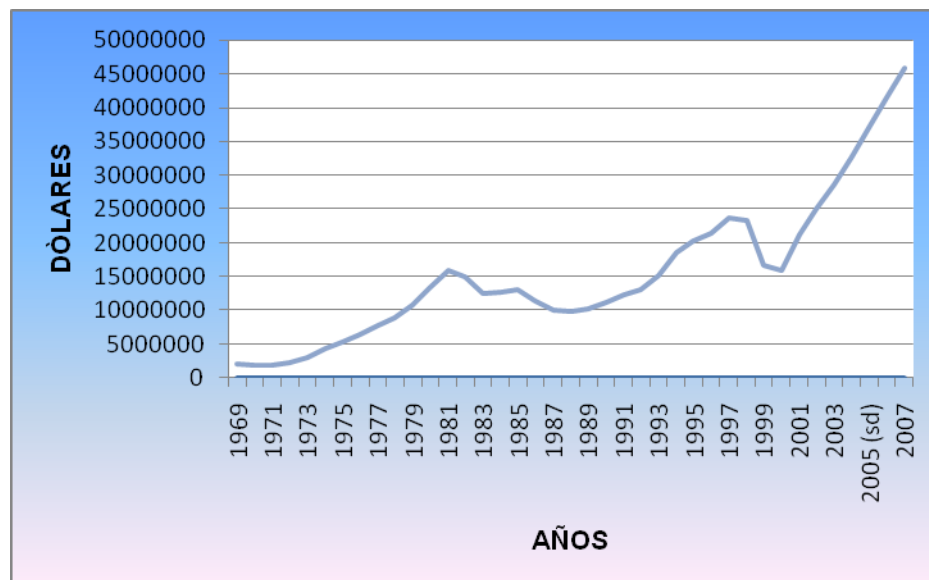
Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB	13.418.050	15.821.297	14.959.602	12.495.431	12.582.122	12.944.465	11.277.027	9.973.828	9.826.671	10.263.780	11.145.158

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
PIB	12.242.770	12.939.852	15.056.565	18.572.835	20.195.548	21.267.868	23.635.560	23.255.136	16.674.495	15.933.666	21.249.577

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PIB	24.899.481	28.635.909	32.642.225	37.186.942	41.401.844	45.789.000

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

GRÁFICO # 20.2
EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO
Período 1969 - 2007



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

Si bien el PIB del Ecuador se ha cuadruplicado entre 1969 y 2007, según los analistas económicos, esto no ha mejorado el nivel de vida de los ecuatorianos, debido a que este indicador ha crecido más por el lado de los precios que por la misma producción.¹⁹

¹⁹ http://www.expreso.ec/especial_economia/producto.asp

En la década de los 70, el auge petrolero introdujo un cambio substancial en la estructura económica del país que, hasta ese momento, dependía de la exportación de bienes agrícolas, específicamente del banano, café y cacao. Después de esta década de fuerte crecimiento económico no exento de fluctuaciones y apoyado fundamentalmente en la comercialización petrolera, el producto interno ecuatoriano comenzó a disminuir lentamente con la llegada de los años ochenta, para entrar luego en un ciclo de fuertes oscilaciones, que duró prácticamente hasta fines del decenio, como podemos observar en el gráfico # 20.2.

La producción interna ecuatoriana decayó a comienzos de los ochenta como producto de una combinación múltiple: descendió la producción del petróleo, cayó la inversión en la industria y disminuyó la actividad agrícola, tanto la dedicada a la exportación como la dirigida al mercado interno (a causa de la baja de los precios del café y el cacao, y de los fuertes problemas climáticos que afectaron al país). Las inundaciones de 1983 contribuyeron poderosamente a frenar el crecimiento productivo, por sus efectos en el sector agrario y la destrucción de la infraestructura de transportes y comunicaciones. De esta forma, se produjo durante ese año el primer crecimiento negativo del PIB, al mismo tiempo que se triplicaba el ritmo inflacionario, en buena medida como resultado de la escasez de alimentos.

El programa de ajuste impulsado por el nuevo gobierno (agosto de 1984) detuvo el deterioro de la inversión, relanzó las exportaciones y aprovechó la recuperación del sector agrario. Por el contrario, la reducción de la demanda en el mercado interno implicó un debilitamiento progresivo de las manufacturas a partir de 1984, las cuales habían crecido, desde los años 70, debido al auge petrolero.

El programa de ajuste también trató de apoyarse en la exportación petrolera, por lo que el esquema se desarticuló cuando se produjo en 1986

la drástica reducción a la mitad del precio del petróleo y en el año posterior se suspendió la exportación petrolífera a causa de los daños producidos por el terremoto. Como consecuencia de todo esto, el PIB retrocedió en un 9,5% en 1987. Pero en cuanto se repuso la comercialización petrolera, se produjo una abrupta oscilación en sentido opuesto y el PIB creció en un 14,3% en 1988. Estas fluctuaciones ampliaron el desequilibrio macroeconómico y la inflación alcanzó cotas superiores al 75% cuando comenzaba 1989. El nuevo gobierno impulsó un plan de estabilización y lo mantuvo firme, sin dejarse arrastrar por la nueva alza del petróleo: así, en 1990, el crecimiento del PIB se controló, manteniéndose en torno al 2,5%.

En la década de los 90, el PIB mantuvo una tendencia creciente en medio de la relativa estabilidad económica, en donde se presentaron una serie de acontecimientos que impactaron en gran medida al país como el conflicto bélico con el Perú a inicios del año 1995 y meses más tarde, una grave crisis política que terminó con la renuncia del Vicepresidente Dahik. Los efectos de ambos acontecimientos se sintieron especialmente a nivel del sector externo, con un deterioro de la balanza comercial del orden del 37% en relación al año anterior, en razón de las importaciones y requerimientos bélicos que demandó el conflicto. Este hecho, conjuntamente con la crisis política, provocó salida de capitales y una fuerte presión cambiaria debido a factores especulativos, con lo que el PIB experimentó una contracción del 75%.

En el 2000 se implantó la dolarización en el país, lo cual permitió lograr un crecimiento de alrededor de 3.5% en los últimos años, por una parte debido a la estabilidad económica que este sistema monetario ha establecido y por otra parte a las fuertes inversiones petroleras generadas por la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

La economía ecuatoriana ha presentado un desenvolvimiento favorable durante los últimos años, al presentar tasas de crecimiento del Producto

Interno Bruto (PIB) superiores a los del crecimiento de la población. En el 2004 el PIB per cápita²⁰, fue de USD 2.325 dólares por encima del PIB per cápita del 2000 que fue de USD 1.296 dólares.

De forma conjunta con el aumento del PIB per cápita, la reducción de la inflación, que registró un nivel de 1.9% para el año 2004 frente al 64.9% en el año 2000, permitió la recuperación del poder adquisitivo de la población ecuatoriana. El crecimiento de la economía ecuatoriana registrado en el año 2004 fue impulsado principalmente por el incremento de la producción petrolera y actividades relacionadas con la refinación de petróleo, que se derivaron de la entrada en operación del nuevo Oleoducto de Crudos Pesados (OCP)²¹ y que permitió una mayor participación del sector privado en la extracción y transporte de hidrocarburos.

Ecuador ha sido favorecido en los últimos años por un choque externo muy favorable ocasionado por el aumento de los precios del petróleo en el mercado mundial, por lo que se observa que los aumentos en la producción y en el precio del crudo llevaron, a lo largo del periodo analizado, a ratificar la dependencia de Ecuador del sector petrolero.

2.4.2 STOCK DE CAPITAL (K) DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 1969-2007.

El stock de capital se puede denominar también como formación bruta de capital fijo, el cual abarca toda la inversión en la economía en un año determinado. En el gráfico # 21.2 se presenta la serie del Stock de capital fijo, la cual mantiene una tendencia creciente con ciertos quiebres en años que han afectado drásticamente la economía del Ecuador. El comportamiento del indicador de Formación Bruta de Capital Fijo total, no ha recuperado el ritmo de inversión que tenían las economías andinas en la década de los años ochenta. Evidentemente refleja la declinación de la

²⁰ A valores corrientes.

²¹ El OCP comenzó a operar regularmente desde el cuarto trimestre de 2003.

inversión pública y aunque posiblemente se incrementó la inversión privada no fue posible compensar dicha declinación.

TABLA # 20.2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
Período 1969 – 2007

Año	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
F.B.C.F	240.658	247.242	320.136	304.380	391.615	614.559	890.043	1.076.298	1.489.671	1.888.969	2.122.391

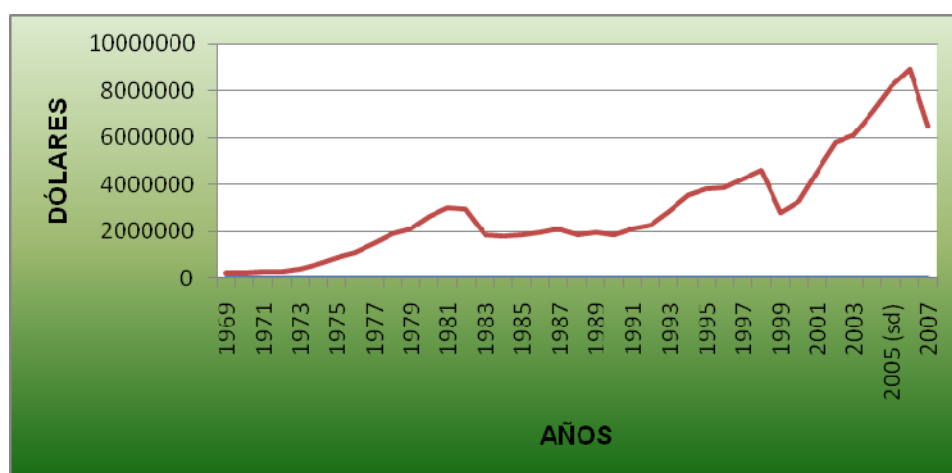
Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
F.B.C.F	2.643.411	3.000.536	2.954.541	1.866.128	1.779.200	1.854.756	1.923.853	2.089.989	1.828.515	1.948.931	1.860.283

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
F.B.C.F	2.132.368	2.273.263	2.856.782	3.520.677	3.797.020	3.852.020	4.234.244	4.622.989	2.826.478	3.264.681	4.545.512

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
F.B.C.F	5.800.076	6.111.840	7.045.398	8.175.209	8.932.451	6.467.000

Elaborado por: Las Autoras.
 Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

GRÁFICO # 21.2
STOCK DE CÁPITAL
Período 1969 – 2007



Elaborado por: Las Autoras.
 Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

Recuperar los niveles de inversión históricos se vuelve imprescindible. Para esto no basta solo con crear mecanismos atractivos para la inversión nacional y extranjera, sino sobre todo completar las reformas estructurales que promuevan un equilibrio macroeconómico en el país, que en fondo es el mejor atractivo de todos.

2.4.3 APERTURA COMERCIAL (AC) DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 1969-2007.

La apertura de la economía al comercio internacional es considerada una fuente de ganancias de productividad a través de uno o más canales (absorción de conocimientos de otras economías, aumento del tamaño del mercado efectivo que permite el aprovechamiento de economías de escala, etc). En el presente estudio se midió el indicador de Apertura Comercial como el porcentaje del total del comercio internacional; lo que quiere decir las exportaciones más las importaciones sobre el PIB.

La política de apertura comercial marcada por el entorno económico internacional se ha convertido en un nuevo pilar del crecimiento económico del país, razón por la cual, el Ecuador ha establecido una orientación hacia la inserción activa en la economía globalizada y ha optado por la creación y consolidación de vínculos comerciales y procesos de integración regional y subregional, en políticas de atracción a la inversión extranjera para el desarrollo y adaptación de tecnología, al igual que en el fortalecimiento de la institucionalidad orientada a facilitar el desarrollo del proceso comercial del aparato productivo doméstico

TABLA # 21.2
ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL
Período 1969 - 2007 (%)

Año	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
A.C	0,89	1,38	1,93	1,75	2,84	2,85	3,3	4,26	2,87	1,77	1,47

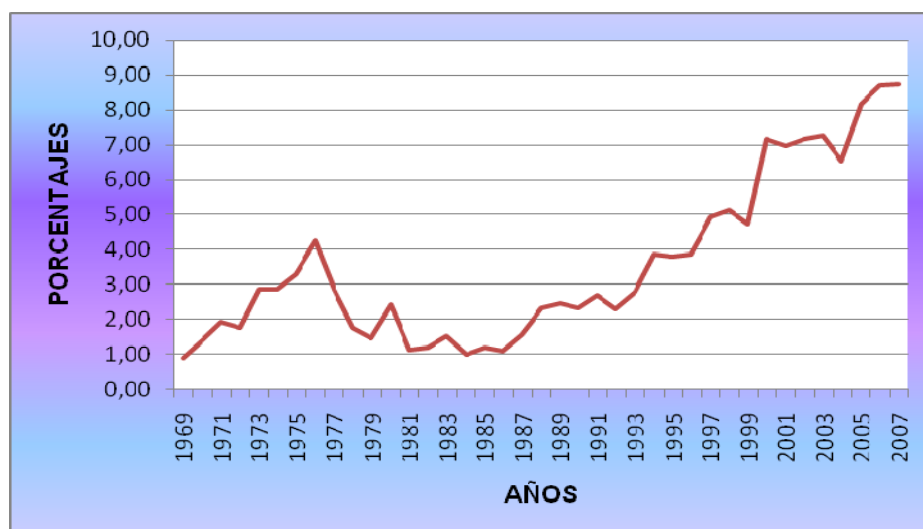
Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
A.C	2,44	1,12	1,18	1,53	1	1,18	1,09	1,55	2,33	2,46	2,32

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
A.C	2,67	2,28	2,79	3,85	3,8	3,86	4,93	5,11	4,74	7,15	6,96

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007
A.C	7,17	7,26	6,54	8,18	8,68	8,73

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

GRÁFICO # 22.2
INDICE DE APERTURA COMERCIAL
Período 1969 – 2007



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

Como hemos ido analizando, el Ecuador a lo largo del periodo 1969 -2007 ha pasado por ciertas situaciones que sin duda han afectado al comercio y al desarrollo de la economía, teniendo en cuenta este tipo de situación y relacionándolo con el comportamiento de nuestras variables

macroeconómicas podemos observar en el gráfico # 22.2 que el índice de apertura comercial tiene una tendencia muy volátil.

La evolución de la apertura comercial en el Ecuador ha ido a la par con la latinoamericana, llegando en algunos años a superar el promedio regional, como podemos apreciar en el gráfico # 22.2. Este "avance" es explicado por la tradicional apertura de la economía ecuatoriana, así como por los limitados esfuerzos experimentados para construir un mercado interno durante el período en el cual se impulsó la industrialización vía sustitución de importaciones.

Es evidente que el Ecuador ha caminado aceleradamente y desde hace varios años hacia la liberalización comercial: la desgravación arancelaria, iniciada en el gobierno de Febres-Cordero, se profundizó durante el régimen de Rodrigo Borja. El Ecuador tuvo un índice de apertura comercial de 0,953, superior en 1995 al promedio regional de 0,946; es más, el país ha superado desde 1991 el promedio latinoamericano, del cual no estuvo alejado en los años anteriores.²² Como se observa en el gráfico # 22.2, esta tendencia, se aceleró desde 1989 y en 1995 el Ecuador tenía una apertura comercial superior a la de Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela, siendo apenas superado por Bolivia, Chile y México.

Es importante destacar que a partir de la integración del Ecuador a la OMC, desde 1996, el Ecuador ha eliminado casi todo tipo de restricción comercial, salvo algunas salvaguardias arancelarias introducidas sobre todo por razones fiscales de corto plazo, lo que permite afirmar que el aperturismo se ha mantenido y aún profundizado desde 1995, a pesar de que en estos mismos años es cada vez más notoria la existencia de tendencias proteccionistas y regionalizadoras en la economía mundial. En el año 2000 se presenta un crecimiento del 50% en dicho índice, pero en el

²² ECUADOR: DEL AJUSTE TORTUOSO AL AJUSTE DOLARIZADO. Ecuador DEBATE N° 50. Alberto Acosta.

año 2004 podemos observar un quiebre representando una caída del -9.91%. A partir del año siguiente vuelve a mostrar una tendencia creciente.

A pesar de todo lo analizado anteriormente, el mayor grado de apertura comercial que el Ecuador ha experimentado ha influido muy poco en el cambio de la composición del comercio exterior del país, debido a que las exportaciones de industrializados siempre se han mantenido con una participación siempre menor al 20% desde la década de los 80, mientras que en las importaciones, el país ha mantenido una alta dependencia del extranjero, para abastecerse de materias primas (básicamente industriales) y bienes de capital²³.

2.4.4 TÉRMINOS DE INTERCAMBIO (TT) DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 1969-2007.

El índice de la relación de términos de intercambio es el cociente entre el índice de precios de exportaciones y el índice de precios de importaciones, referidos a un mismo año base. Es un término utilizado en el comercio internacional, para referirse a la evolución del valor de los productos exportados de los países, calculado según el valor de los productos que importa, a lo largo de un período de tiempo, para saber si existen aumentos o disminuciones. Mide el número de unidades de importaciones que un país puede adquirir por una unidad de exportación. En otras palabras; si los precios de las exportaciones de un país aumentan o bajan los de las importaciones se dice que las relaciones de intercambio de mercancías mejoran. Si esto sucede el país gana más con el comercio, debido a que con una cantidad de exportaciones obtendrá mayor cantidad de importaciones que antes.

Por otro lado, si los precios de las exportaciones disminuyen o aumentan los precios de las importaciones, sus relaciones de intercambio empeoran, lo

²³ "IMPACTO DEL TIPO DE CAMBIO REAL EN EL COMERCIO BILATERAL DE UNA ECONOMÍA PEQUEÑA Y ABIERTA. UN ANÁLISIS PARA LAS RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS". Proyecto de Tesina. González Cevallos Carlos Luis. Máster en Comercio Exterior y Finanzas Internacionales. Universidad de Barcelona.

que quiere decir que la ventaja del país disminuyó debido a que, ahora, con una cantidad dada de exportaciones adquirirá una cantidad menor de importaciones que las que obtenía anteriormente.

Los términos de intercambio suelen ser utilizados como un indicador indirecto para establecer la mejor o peor situación social de un país. Una mejora en los términos de intercambio es algo positivo para un país, porque eso significa que debe pagar menos por los productos que importa y por lo tanto puede comprar más cantidad de los mismos sin esfuerzo adicional; es decir que un incremento en la relación de intercambio incrementa el bienestar de un país, mientras que una reducción en la relación de intercambio reduce su bienestar.

Las variaciones del índice de términos de intercambio pueden representar los cambios en el comportamiento económico del país y del resto del mundo. Es decir que cuando el comportamiento externo cambia debido, por ejemplo, a variaciones en los gustos de los no residentes y a la evolución de la tecnología utilizada, o si las condiciones económicas internas varían por las mismas causas o por condiciones climáticas desfavorables, se puede concluir que un incremento en los términos de intercambio es equivalente a una mejora en el bienestar social y que un descenso de los mismos es equivalente a un deterioro del bienestar económico del país, por lo que la reducción de los precios de exportación disminuiría el nivel de ingresos y por lo tanto acarrearía una contracción del poder de compra.

TABLA # 22.2
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
Período 1969 - 2007 (%)

AÑO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Imp. Bienes y servicios	27,5	27,3	30,2	27,9	25,6	32,1	36,3	34,0	39,9	39,5	38,8
Exp. Bienes y servicios	9,8	9,6	9,3	17,7	26,9	23,5	19,6	19,1	19,2	19,1	18,9
TT	35,57	35,07	30,81	63,42	105,15	73,17	54,02	56,32	48,14	48,46	48,66

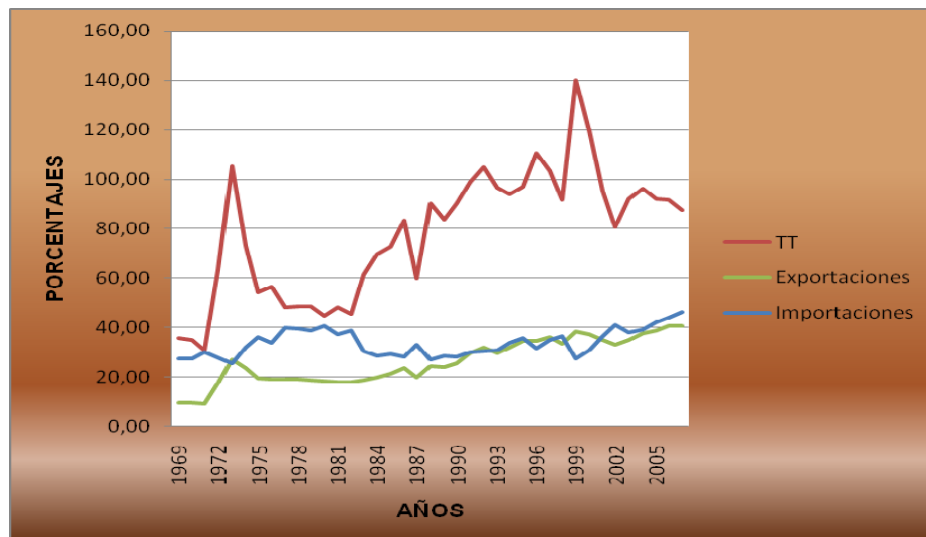
AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Imp. Bienes y servicios	40,8	37,4	39,0	30,7	28,5	29,5	28,4	33,1	27,3	28,6	28,2
Exp. Bienes y servicios	18,3	18,0	17,8	18,9	19,9	21,4	23,6	19,8	24,6	23,9	25,5
TT	44,95	48,14	45,64	61,49	69,74	72,51	83,30	59,77	90,12	83,61	90,21

AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Imp. Bienes y servicios	30,1	30,4	30,9	33,8	35,9	31,5	34,9	36,6	27,5	31,0	36,7
Exp. Bienes y servicios	29,7	31,8	29,8	31,8	34,7	34,7	36,0	33,5	38,5	37,1	34,9
TT	98,73	104,61	96,38	93,90	96,78	110,40	103,18	91,54	139,85	119,58	95,04

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Imp. Bienes y servicios	41,1	38,2	39,3	42,1	44,3	46,4
Exp. Bienes y servicios	33,2	35,1	37,7	38,8	40,6	40,5
TT	80,75	92,06	96,04	92,01	91,71	87,28

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

GRÁFICO # 23.2
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO
Período 1969 – 2007



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

En el gráfico # 23.2, podemos observar el comportamiento de la variable de términos de intercambio, la cual muestra una tendencia muy volátil a lo largo del período 1969 -2007. Este tipo de comportamiento se debe a la variación que existe entre los índices de precios de las exportaciones en relación con los de las importaciones, lo que demuestra que las exportaciones en el mercado ecuatoriano a nivel de la CAN son muy débiles porque no tienen un precio muy alto en los mercados internacionales.

Entre 1969 y 1973 este índice presentó un incremento sostenido debido a que el petróleo se transformó en el primer producto de exportación del país y a que los precios internacionales estaban en constante progresión; sin embargo, en 1973 y 1982 sufrió un fuerte descenso debido a que a partir de ese año los precios de exportación fueron los más bajos del período.

En el período comprendido entre 1983 y 1986 el índice de términos de intercambio muestra un aumento sostenido; cuya evolución es paralela a la evolución del índice de las exportaciones, la cual está influenciada por la de los precios del petróleo. Por su lado el índice de las importaciones presenta una evolución mínima hacia arriba.

Entre 1987 y 1996 el comportamiento del índice es más estable; lo que quiere decir que sus fluctuaciones son menos drásticas que las observadas en los años anteriores. Este comportamiento se podría explicar en función de la evolución similar de los precios de las exportaciones y de las importaciones.

El comportamiento del índice de los términos de intercambio muestra claramente que el país, durante los años 1970-1980, tenía una apreciable capacidad de financiar las importaciones, debido a que el petróleo y sus precios de exportación determinaron que el país tenga las divisas suficientes para adquirir los bienes necesarios para el normal funcionamiento del aparato productivo y aquellos de consumo de la sociedad ecuatoriana.

En el período siguiente, la situación es totalmente diferente. Si bien los niveles del índice son altos, durante el transcurso del tiempo se van deteriorándose paulatinamente, lo cual indica que el país, en dicho período, necesitaba de más exportaciones para poder adquirir el mismo volumen de importaciones.

Desde 1999 en adelante, a pesar de que los precios internacionales del banano, camarón, café y cacao, registraron importantes descensos, dicho índice, principalmente a partir de marzo de 1999, observó un continuo mejoramiento, resultante de la influencia favorable de los precios del petróleo.

2.4.5 POBLACIÓN EMPLEADA (L) DEL ECUADOR EN EL PERÍODO 1969-2007.

Se entiende como Población Empleada a aquella parte de la población dedicada a la producción de bienes y servicios de una sociedad; la misma que consiste en la multiplicación de la tasa de desempleo y la población total de un país en un año determinado.

TABLA # 23.2
POBLACIÓN EMPLEADA DEL ECUADOR
Período 1969 – 2007

AÑOS	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TASA DE DESEMPLEO	5,7	6,0	5,4	4,6	4,8	2,8	5	4,2	3,8	3,2	3,6
POBLACIÓN TOTAL	5.796.000	5.970.000	6.148.000	6.331.000	6.519.000	6.710.000	6.907.000	7.109.000	7.316.000	7.528.000	7.743.000
POBLACIÓN EMPLEADA	33037200	35820000	33199200	29122600	31291200	18788000	34535000	29857800	27800800	24089600	27874800

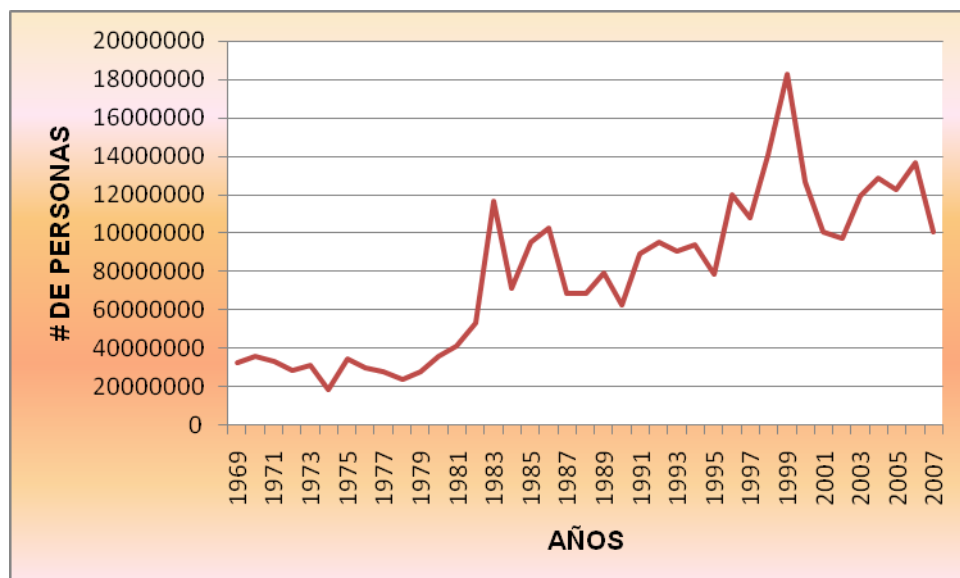
AÑOS	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
TASA DE DESEMPLEO	4,5	5,1	6,4	13,5	8,1	10,5	11	7,2	7	7,9	6,1
POBLACIÓN TOTAL	7.961.000	8.183.000	8.409.000	8.637.000	8.868.000	9.099.000	9.332.000	9.568.000	9.804.000	10.040.000	10.272.000
POBLACIÓN EMPLEADA	35824500	41733300	53817600	116599500	71830800	95539500	102652000	68889600	68628000	79316000	62659200

AÑOS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
TASA DE DESEMPLEO	8,5	8,9	8,3	8,4	6,9	10,4	9,2	11,8	15,1	10,3	8,1
POBLACIÓN TOTAL	10.503.000	10.736.000	10.965.000	11.187.000	11.396.000	11.591.000	11.772.000	11.946.000	12.119.000	12.297.000	12.477.000
POBLACIÓN EMPLEADA	89275500	95550400	91009500	93970800	78632400	120546400	108302400	140962800	182996900	126659100	101063700

AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TASA DE DESEMPLEO	7,7	9,3	9,9	9,3	10,21	7,4
POBLACIÓN TOTAL	12.658.000	12.839.000	13.023.000	13.211.000	13.404.000	13.601.000
POBLACIÓN EMPLEADA	97466600	119402700	128927700	122862300	136854840	100647400

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

GRÁFICO # 24.2
POBLACIÓN EMPLEADA DEL ECUADOR
Período 1969 – 2007



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

El gráfico # 24.2 muestra la evolución de la población empleada del Ecuador medida en miles de dólares; como podemos apreciar esta variable se mantiene mas o menos constante en la década de los setenta. A partir del

año 1981 se observa un crecimiento sostenido en la Población Empleada del Ecuador; con excepción del año 1983 en el que se observa una drástica disminución de esta variable.

El Ecuador es uno de los países latinoamericanos que sufre históricamente un problema de desempleo estructural bien por el subempleo masivo como por la altas tasas de desempleo.

A consecuencia de la crisis de 1998 y 1999 se ocasionó una masiva migración internacional la misma que se manifestó en una vertiginosa expansión del desempleo , el subempleo y la pobreza. El desempleo ascendió del 11.8 % en 1998 al 15.1 % en 1999.

Adicionalmente el sistema nacional de seguridad social ha sido limitado con tendencia declinante y el sistema nacional de capacitaciones presenta deficiencias en la formación del capital humano y productividad laboral, por lo que es importante destacar que a pesar de que no hay cambios significativos para el año 2001, la población decreció en un 3% por las migraciones de ecuatorianos a países europeos y a EEUU como consecuencia de la recesión económica de 1999 y por lo tanto se originó una disminución notable de la variable de la Población Empleada del Ecuador

El deterioro laboral ha sido en gran parte el resultado del reducido crecimiento económico durante los últimos 24 años.

En el período 2002 – 2007 esta variable muestra un crecimiento, con excepción del año 2007 en el que empieza a decaer nuevamente, como se puede observar en el gráfico # 24.2.

Los principales problemas de empleo en el contexto actual se derivan de la escasa capacidad del sector moderno de la economía para absorber productivamente a la fuerza de trabajo. Esta situación obedece a varios factores, como el lento crecimiento económico , el cambio tecnológico

acelerado, que desplaza a la demanda de trabajo, y a la apertura comercial que ha reducido la demanda de productos nacionales, sin condiciones adecuados.

2.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

La tabla # 24.2 nos muestra todas las variables a utilizar para nuestro análisis con sus respectivos valores:

TABLA # 24.2
VARIABLES UTILIZADAS PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO.
Período 1969 -2007

AÑOS	Producto interno bruto (PIB)	Formación bruta de capital fijo (K)	Población empleada (L)	Términos de Intercambio (TT)	Índice Apertura Comercial (AC)
1969	2.011.401	240.658	33037200	35,57	0,89
1970	1.923.969	247.242	35820000	35,07	1,38
1971	1.857.411	320.136	33199200	30,81	1,93
1972	2.191.782	304.380	29122600	63,42	1,75
1973	2.910.456	391.615	31291200	105,15	2,84
1974	4.340.164	614.559	18788000	73,17	2,85
1975	5.242.687	890.043	34535000	54,02	3,30
1976	6.418.498	1.076.298	29857800	56,32	4,26
1977	7.819.321	1.489.671	27800800	48,14	2,87
1978	8.822.468	1.888.969	24089600	48,46	1,77
1979	10.803.912	2.122.391	27874800	48,66	1,47
1980	13.418.050	2.643.411	35824500	44,95	2,44
1981	15.821.297	3.000.536	41733300	48,14	1,12
1982	14.959.602	2.954.541	53817600	45,64	1,18
1983	12.495.431	1.866.128	116599500	61,49	1,53
1984	12.582.122	1.779.200	71830800	69,74	1,00
1985	12.944.465	1.854.756	95539500	72,51	1,18
1986	11.277.027	1.923.853	102652000	83,30	1,09
1987	9.973.828	2.089.989	68889600	59,77	1,55
1988	9.826.671	1.828.515	68628000	90,12	2,33
1989	10.263.780	1.948.931	79316000	83,61	2,46
1990	11.145.158	1.860.283	62659200	90,21	2,32
1991	12.242.770	2.132.368	89275500	98,73	2,67

AÑOS	Producto interno bruto (PIB)	Formación bruta de capital fijo (K)	Población Empleada (L)	Términos de Intercambio (TT)	Índice Apertura Comercial (AC)
1992	12.939.852	2.273.263	95550400	104,61	2,28
1993	15.056.565	2.856.782	91009500	96,38	2,79
1994	18.572.835	3.520.677	93970800	93,9	3,85
1995	20.195.548	3.797.020	78632400	96,78	3,8
1996	21.267.868	3.852.020	120546400	110,4	3,86
1997	23.635.560	4.234.244	108302400	103,18	4,93
1998	23.255.136	4.622.989	140962800	91,54	5,11
1999	16.674.495	2.826.478	182996900	139,85	4,74
2000	15.933.666	3.264.681	126659100	119,58	7,15
2001	21.249.577	4.545.512	101063700	95,04	6,96
2002	24.899.481	5.800.076	97466600	80,75	7,17
2003	28.635.909	6.111.840	119402700	92,06	7,26
2004	32.642.225	7.045.398	128927700	96,04	6,54
2005	37.186.942	8.175.209	122862300	92,01	8,18
2006	41.401.844	8.932.451	136854840	91,71	8,68
2007	45.789.000	6.467	100647400	87,28	8,73

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

En la tabla # 25.2 se muestran los resultados obtenidos de la media y la desviación estándar de las variables a utilizarse:

TABLA # 25.2
RESULTADOS ESTADÍSTICOS
PERÍODO 1969 – 2007

VARIABLES	Producto interno bruto (PIB)	Formación bruta de capital fijo (K)	Población EMPLEADA (L)**	Términos de Intercambio (TT)	Índice Apertura Comercial (AC)
Media	15.400.738	2.752.143	78411221,54	77,90%	3,54%
Desviación	10.684.080	2.155.545	41265081,96	25,85	2,38

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

(*) Datos expresados en miles de dólares.

(**) Datos expresados en miles de personas.

En la tabla # 25.2 podemos observar los resultados estadísticos del comportamiento que han tenido las variables necesarias para la aplicación del modelo económico a utilizar en esta tesis, durante todo el período 1969-2007. El Producto Interno Bruto (PIB) presenta una media de \$ \$ 15.400.738 y una desviación de \$10.684.080 lo que quiere decir que la Economía del Ecuador ha crecido en promedio dicho valor a través del tiempo. Por otro lado, la variable de términos de intercambio presenta una media de 77.90% para este mismo período. Mientras que el índice de apertura Comercial representa solamente un 3.54%, lo que indica que no hay mucha relación con respecto al PIB.

Cabe recalcar que en este estudio debemos partir de una función lineal, dado que la función Cobb-Douglas no cumple esta condición, es necesario realizar un proceso de linealización. Este proceso es usual y consiste en aplicar logaritmos neperianos a todas las variables de la función. La función expresada en su forma logarítmica queda de la siguiente manera:

$$\ln Y_t = \ln A_t + \alpha \ln K_t + \beta \ln L_t + \delta \ln AC_t + \eta \ln TT_t$$

Donde “ α , β , δ , η ” representan las participaciones del capital, trabajo, apertura comercial y términos de intercambio en el crecimiento del Producto.

La tabla # 25.2 nos muestra los resultados obtenidos de la matriz de correlación, claramente estos resultados nos indican el comportamiento lineal que presentan las variables al ser correlacionadas entre si, como consecuencia de aplicar los logaritmos a dichas variables, por ejemplo si observamos la relación que existe entre capital y el PIB determinamos una relación del 99.30%, esto quiere decir que el stock de capital tiene una alta participación o relación al crecimiento del PIB, así mismo si observamos el trabajo con la apertura comercial la relación es de un 49.67%, lo que nos indica que la correlación que existe entre estas dos variables no es muy alta, y así mismo de la misma manera observamos el comportamiento y la

relación del las demás variables para este estudio.

TABLA # 26.2
MATRIZ DE CORRELACIÓN

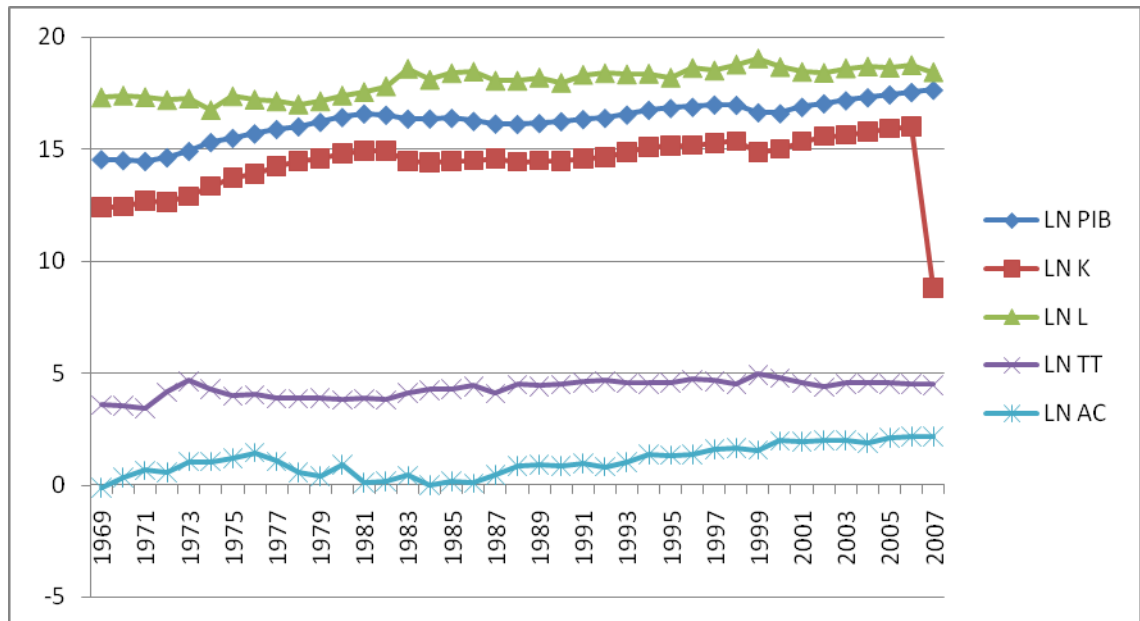
	LN AC	LN CAPITAL	LN L	LN PIB	LN TT
LN AC	1	0.568314012471	0.496742738769	0.546113471082	0.614927244798
LN CAPITAL	0.568314012471	1	0.727592174688	0.993046482681	0.577809946969
LN L	0.496742738769	0.727592174688	1	0.76141227073	0.731360369045
LN PIB	0.546113471082	0.993046482681	0.76141227073	1	0.61319465068
LN TT	0.614927244798	0.577809946969	0.731360369045	0.61319465068	1

Elaborado por: Las Autoras.

Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

A diferencia de la matriz de correlación de la tabla # 26.2, en el gráfico # 25.2, se puede apreciar con más exactitud la escala logarítmica de las variables, por ejemplo con respecto al **LN AC**, se puede apreciar una tendencia muy baja, con un 2% como índice mayor en la escala, mientras que **LN TT**, presenta una tendencia constante entre un rango de un 3 a 5 % en la escala, así tenemos **LN L** al igual que **LN K** y **LN PIB**, presenta la tendencia más alta dentro de la escala entre un rango del 10 – 18%, sin embargo la variable con mayor tendencia es **LN L**. Cabe indicar también que la variable del **LN K** presenta una caída brusca de **K** en el año 2006 al 2007 presentando una baja del 16% al 8 % en la escala.

GRÁFICO # 25.2
EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES EN LOGARITMOS



Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

2.6 ANÁLISIS ECONÓMÉRICO

Luego de haber analizado las variables de los gráficos expuestos hay que proceder a realizar otro tipo de análisis para poder determinar el método adecuado para probar la hipótesis planteada en esta tesis.

El primer paso a seguir es poder determinar si la tendencia de las series planteadas son o no estacionarias. Una de las maneras para poder determinar si las series presentan una tendencia de estacionareidad, es analizar el comportamiento de los datos en los gráficos que se han desarrollado en esta tesis. Como es de fácil apreciación las series presentan frecuentes quiebres en diversos puntos y no siguen una tendencia, por lo que se puede determinar que no son estacionarias.

Por otro lado tenemos el Test de Raíz Unitaria, el cual consiste en plantear la hipótesis nula de la existencia de raíz unitaria, es decir, que se contrasta el valor unitario de un determinado coeficiente auto regresivo (a_1) a través del análisis de la nulidad de (a_1-1).

El test de Raíz Unitaria que se utilizó en este estudio es el de Dickey Fuller Aumentado, bajo este método determinaremos la validación de nuestra hipótesis. Basados en los conceptos del análisis del Test de Raíz Unitaria, y poder evaluar los resultados obtenidos y contrastar la hipótesis, es necesario determinar si las series son estacionarias.

Donde expresamos si el valor (a_1) se comprueba de que es menor que el valor de nuestra hipótesis planteada, el valor de la hipótesis será rechazado porque se comprueba de que las series no son estacionarias.

La tabla # 27.2, nos muestra los resultados obtenidos de la Raíz Unitaria de todas las variables:

TABLA # 27.2
TEST DE RAIZ UNITARIA DICKY-FULLER AUMENTADO

LN PIB	LN L	LN K	LN AC	LN TT
-3,83	-3,11	-2,6	-1,3	-3,01

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

Con este análisis hemos podido determinar que las auto correlaciones caen lentamente en el tiempo, debido a que los coeficientes de auto correlación parcial de las variables tienen tendencia cercana a 1, y los coeficientes restantes cercanos cero.

El valor crítico al 5% para contrastar la hipótesis nula es de **-3.54**, por lo tanto según los resultados obtenidos y cómo podemos observar en la tabla

#27.2, la hipótesis se rechaza para la variable del PIB mientras que para las otras variables no se puede rechazar la hipótesis de la existencia de raíz unitaria, lo que podríamos decir que la integración a la CAN, a pesar de toda la apertura comercial que se ha desarrollado en el Ecuador no ha tenido una influencia en el desarrollo de la Economía del Ecuador, por lo que el crecimiento que ha presentado la economía ecuatoriana a través del tiempo se debe a otras aportaciones.

Como pudimos observar nuestra hipótesis fue rechazada con la validación del Test de Raíz Unitaria, pero no para todas las variables lo que nos comprueba que las series son estacionarias pero en niveles, para poder trabajar con este tipo de variables, es necesario aplicar el concepto de cointegración elaborado por Engle y Granger, que manifiesta que las variables cointegran cuando un grupo de variables no estacionarias pueden generar una combinación lineal que si sea estacionaria, lo que quiere decir es que las variables tienden a ir sin un rumbo fijo al considerárselas por separado, pero si se las analiza en su conjunto van a generar un proceso que sea estacionario, lo que implica que tienen una media y una varianza constante a lo largo del tiempo.

TABLA # 28.2
RESULTADO DE LA REGRESIÓN
VARIABLE DEPENDIENTE LN PIB

Variable	Coeficiente	Error Estándar	Estadístico t	Probabilidad
C	2,7351	0,472853	5,784363	0,0000
LN AC	-2,28E-11	2,05E-11	-1,11002	0,2750
LN K	0,8140	0,023775	34,24247	0,0000
LN L	0,0750	0,0407	1,844636	0,0741
LN TT	0,0814	0,057612	1,414618	0,1665
R 2		0,990130		
R 2 ajustado		0,988934		

Elaborado por: Las Autoras.
Fuente: Registros del Banco Central del Ecuador.

En la tabla #28.2 se muestran los resultados obtenidos de la regresión, debido a que las variables están expresadas en su forma logarítmica, los coeficientes obtenidos representan las elasticidades de largo plazo de cada una de las variables.

En la tabla # 28.2, se puede apreciar claramente que el resultado obtenido de la apertura comercial no fue el esperado, este valor de **-2.28**, indica que la variable de la apertura comercial no está cointegrada con la variable del PIB.

Por otro lado si observamos los resultados obtenidos del capital, población y términos de intercambio con relación al PIB, podemos determinar que dichas variables están cointegradas, pero debido a que la apertura comercial no está cointegrada con el PIB; la cointegración que presentan las demás variables con relación al PIB nos explica claramente la tendencia estacionaria en ciertos niveles.

Estos resultados son muy claros, por ejemplo en lo que respecta a la elasticidad del capital **0.8140** y del trabajo **0.0750** poseen los signos esperados, siendo ambos positivos, pero en la realidad del país el coeficiente del trabajo debería ser el que tenga una mayor aportación a la Economía; pero este no es el caso por lo que determinamos que el capital es el de mayor contribución al crecimiento de la Economía.

Con esto se concluye que las variables cointegran en el largo plazo y la ecuación queda representada de la siguiente manera:

$$\mathbf{Ln\ PIB= 2.78351 - 2.28E-11Ln\ AC+ 0.8140\ Ln\ K+0.0750\ Ln\ L+0.0814\ Ln\ TT}$$

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN

3.1 CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS E INTERNAS Y EXTERNAS A LA SUBREGIÓN.

Las actuales circunstancias tanto económicas y políticas, como internas y externas a la subregión tienen una incidencia significativa, no solo sobre la situación vigente del esquema de integración de la CAN, sino también sobre sus perspectivas de mediano y largo plazo. A todo esto es necesario sumarle los numerosos obstáculos que se han presentado en el camino de dicha integración, destacándose como algunos de los más negativos, las asimetrías²⁴ que se han producido en la distribución de los beneficios de la misma, la conflictiva aplicación del Arancel Externo Común (AEC) y los incumplimientos al programa de liberación.

Desde el punto de vista externo de la realidad subregional, el creciente e imparable proceso de globalización, plantea como el mayor de los desafíos, el de adaptar la normativa, estructuras operativas, políticas y estrategias integracionistas, a la ineludible situación de un mundo en el que todos los acontecimientos tienen resonancia y causan efectos con dimensión universal. Desde el punto de vista interno, se puede observar que en los últimos años, han emergido diferentes opiniones y se han instaurado Gobiernos que tienen diferentes criterios y percepciones sobre los procesos de desarrollo y la función que desempeñan tanto en el sector público como en el privado.

²⁴ Distribución desigual de beneficios.

3.2 ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR COMO MIEMBRO DE LA CAN.

Tomando en cuenta los hechos mencionados anteriormente, es sumamente importante analizar las perspectivas que se crean para la CAN y las acciones que sus países miembros deben adoptar para afrontar los desafíos del siglo XXI; algunas de las cuales detallamos a continuación:

3.2.1 EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE CARTAGENA.

El Acuerdo de Cartagena como lo mencionamos en el primer capítulo de la presente tesis, se fijó con el objetivo principal de “promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación armónica y social”, desarrollo que debía conducir a una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración, de tal modo que se reduzcan las diferencias existentes entre ellos, lo cual no se cumplió, dando como resultado de esta integración que el PIB per cápita muestre una brecha muy grande entre los países de menor grado de desarrollo económico y los más adelantados y que el comercio intra-andino²⁵ presente considerables y persistentes déficits comerciales, sobre todo si se excluye el petróleo. Por esta razón se hace necesario que este Acuerdo deje de ser una simple utopía y se haga todo lo necesario para establecer una agenda y cronograma de trabajo que permitan alcanzar los objetivos que constituyen la razón de ser de este acuerdo.

3.2.2 EN RELACIÓN CON LA VISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA.

La Comunidad Andina debe tener una visión exterior y no solo interior, debido a que el entorno mundial en el que actúa impone la ineludible necesidad de estrechar lazos comerciales con terceros países, haciéndose cada vez más obsoleta la visión de un desarrollo productivo basado principalmente en los mercados internos. Estrechar lazos comerciales con

²⁵ Comercio que se da entre los países miembros de la Comunidad Andina.

terceros países implica negociar acuerdos comerciales con muchos de ellos, y como es evidente conviene hacerlo en bloque, por lo que se hace indispensable que la CAN, independientemente de las diferencias entre sus Países Miembros, le dé prioridad a ese tipo de negociación. La experiencia demuestra que en toda relación de los países andinos con terceros, siempre existe un margen amplio para la negociación conjunta, más allá de que aspectos y sensibilidades específicos, tales como medidas disconformes, velocidades de desgravación, propiedad intelectual, etc, se puedan negociar bilateralmente y acordar tratamientos especiales y diferenciados.

3.2.3 EN RELACIÓN CON LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS COMERCIALES DE LA COMUNIDAD ANDINA.

La apertura de los países miembros de la CAN al mundo impone la necesidad de revisar algunos aspectos de la normatividad andina, para evitar las distorsiones que puedan surgir como consecuencia del doble escenario en que se desenvuelve la Integración Andina; el interno y el externo a la Subregión. No se trata de señalar cuáles son esos aspectos, pero sí de subrayar la conveniencia de identificar aquellos de mayor relevancia, como podrían ser el régimen de origen que rige el comercio intra-andino o los mecanismos para-arancelarios que se aplican al comercio internacional, por citar solo dos ejemplos.

Uno de los aspectos más importantes a ser revisado es el tipo de integración económica que se busca para este bloque subregional. De tal manera, que se debe sincerar el real alcance del esquema de integración andino, debido a que la posibilidad de que la Comunidad Andina (CAN) constituya una entidad como la Unión Europea (UE) es claramente una ilusión. Las condiciones en que se aprobó el Arancel Externo Común (AEC) en 1994, en particular la no obligatoriedad del mismo para algunos países andinos, hace imposible una unión aduanera andina; en el caso de que se decida mantenerlo, el AEC seguirá causando inconvenientes y a medida de

que se suscriban nuevos acuerdos comerciales con terceros países su inaplicabilidad se hará cada vez más evidente.

El AEC, por lo tanto es un instrumento del Acuerdo de Cartagena que se ha vuelto inaplicable debido a la globalización y las sucesivas prórrogas para su suspensión deberían ser sustituidas por un Protocolo Modificadorio que lo elimine definitivamente. Adicionalmente las profundas diferencias de los regímenes aduaneros y la legislación tributaria y laboral de los países miembros, hacen imposible una unión integral, por lo que una opción viable es que la CAN continúe siendo una Zona de Libre Comercio, con algunos elementos de otras formas de integración.

Por otro lado, la Zona de Libre Comercio también debe ser sincerada, debido a que en ciertos casos su aplicación entra en conflicto con la realidad, como es el caso de ciertos productos agrícolas sujetos a comercio administrado, claramente incompatible con los compromisos andinos. Un ejemplo de esta situación es el caso de los licores ecuatorianos, que nunca en estos 40 años, han podido acceder al mercado de Colombia debido a la rigidez de sus normas constitucionales. Sin embargo, es preferible identificar esos casos para sustraerlos del Programa de Liberación con el objetivo de que sean casos excepcionales, y de esta manera no interferir ni dar marcha atrás en lo que ya se ha alcanzado en materia de libre comercio.

El futuro a largo plazo de la zona andina de libre comercio una vez liberada del AEC podría desempeñar eficazmente su papel de plataforma de lanzamiento hacia el mercado mundial de cada vez más productos y servicios andinos, para que de esta manera tengan una presencia importante en el mercado mundial. Cabe recalcar que esto solo es posible con altos niveles de competitividad; una competitividad que permita competir con éxito no solo en el mercado mundial sino también en los mercados domésticos de todos los países miembros de la CAN.

En la zona andina de libre comercio las normas técnicas y sanitarias que se aplican al comercio intra-andino tienen un papel muy importante, por lo que se deben establecer de acuerdo al rol que les corresponde, para no convertirlas en barreras al comercio.

El Ecuador debería lograr una uniformidad en los aranceles en todos los productos de comercialización, estableciéndolos de una manera justa y equitativa entre los países miembros de la CAN para disminuir el contrabando. Al mismo, es necesario que establezca las condiciones necesarias para que la apertura comercial se desarrolle en todos los sectores de la economía y así obtener un crecimiento equilibrado y no depender de un solo sector productivo como es el caso del petróleo.

Adicionalmente, el Ecuador debe establecer reformas de exportación e importación de bienes enfocada al crecimiento comercial del país y que permita ser cada día más competitivo ante los demás países de la CAN. Una de las formas para alcanzar la competitividad sería disminuyendo los insumos a utilizar para la fabricación de los productos y de esta manera disminuir el precio que se le cobra al público a nivel nacional e internacional.

3.2.4 EN RELACIÓN CON LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA.

Respecto a la solución de controversias entre los Países Miembros de la CAN, se requiere diseñar un régimen de solución de controversias en el que se dé un amplio espacio al diálogo y a la conciliación, de tal manera que los conflictos se puedan solucionar por la vía extrajudicial. Actualmente, el alcance de las sanciones que impone el Tribunal Andino de Justicia debe ser revisado, ya que no es equitativo que países miembros que no son afectados por un incumplimiento de otro País Miembro, sean autorizados a imponer sanciones que afectan innecesariamente al comercio intra-andino.

3.2.5 EN RELACIÓN CON LA POSICIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA.

La Secretaría General de la CAN, ha adoptado una actitud contraria a la globalización, orientando su gestión a temas sociales y ambientales. Si bien ambos temas son de vital importancia para la sustentabilidad de la CAN, de ninguna manera deben ser los únicos ejes de la integración. Es más, tanto el mejoramiento social como la protección del medio ambiente solo serán posibles con el incremento del desarrollo económico que logre un óptimo funcionamiento de la zona de comercio y un mejor aprovechamiento de los beneficios de la globalización; lo cual demanda el cumplimiento de una acertada agenda de competitividad, tarea que debería tener un carácter prioritario para la Secretaría General.

3.2.6 EN RELACIÓN CON LOS ORGANISMOS CREADOS A NÍVEL DE LA COMUNIDAD ANDINA.

En relación con el Consejo Empresarial, el papel de “mero espectador con derecho a opinar”, que el Acuerdo de Cartagena le asignó, ha causado muchos de los conflictos que han frenado el avance y mermado los beneficios de la integración andina; lo cual se debe a que si bien las orientaciones políticas del proceso de integración deben ser una función privativa de los Gobiernos y los funcionarios administrativos, la posibilidad de concretarla en la realidad práctica de la producción y el intercambio, depende de la participación activa de los empresarios, la que solo puede lograrse sobre la base de la seguridad jurídica y la perspectiva cierta de beneficios legítimos.

Por otro lado, como es ya conocido, Bolivia sugirió la creación de un Consejo Consultivo Indígena, de igual nivel y función que los Consejos Empresarial y Laboral, lo cual no es necesario debido a que tanto la población indígena como los otros grupos étnicos, se encuentran debidamente representados por los Consejos existentes y su creación

tendría más bien un sentido segregativo y no inclusivo.

3.2.7 CON RESPECTO A LAS RELACIONES DEL ECUADOR CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA CAN.

Si bien todos los aspectos antes mencionados tienen una enorme importancia, hay que poner especial énfasis en aquellos temas fundamentales, de interés comunitario permanente y de gran incidencia en el desarrollo a largo plazo de la integración andina; entre los que podemos citar el caso de Venezuela, que a pesar de haberse alejado de la CAN en ejercicio de su voluntad soberana, es conveniente salvaguardar las corrientes comerciales en base al artículo 135 del Acuerdo de Cartagena, que estipula que se deben mantener durante 5 años las ventajas recibidas y otorgadas en el marco del Programa de Liberación, pero lamentablemente este artículo no está siendo cumplido por Venezuela, porque para acceder a sus mercados los productos andinos están sujetos a requisitos que, de acuerdo a la normativa andina, constituyen restricciones al comercio.

Por otra parte, el deterioro de las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia ha sido muy lamentable, por lo que se debe superar las secuelas del incidente y normalizar lo más pronto posible las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.

Para finalizar es de suma importancia recalcar que es imposible ignorar las consecuencias de la profunda crisis financiera mundial que se ha desatado en los últimos meses del año 2008, porque sus efectos inmediatos en los países miembros serán una reducción de las exportaciones y la disminución de los precios de los productos, como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo de los mercados en crisis. Adicionalmente, se puede observar que las remesas de los inmigrantes, las cuales constituyen un ingreso muy importante para los países de la subregión, muestran una reducción consistente desde principios del año 2008; es decir

que es claro que dicha crisis generará desempleo en los países de destino de los migrantes, lo que conllevará a mayores tasas de desempleo en los países miembros de la CAN. Otra de las consecuencias de esta crisis será la falta de crédito internacional, por lo que podemos concluir que todos estos hechos pueden ocasionar una contracción en el crecimiento de la economía ecuatoriana, razón por la cual se vuelve imprescindible desarrollar planes de acción que tomen en consideración esta nueva realidad.

CONCLUSIONES

El rol de la apertura comercial en el crecimiento económico del Ecuador ha sido el objetivo fundamental de esta tesis, por lo que el periodo analizado desde el año 1969 al 2007 nos ha permitido visualizar los grandes cambios que ha tenido la economía del Ecuador. Entre esos cambios, a mediados de 1973 el Ecuador comenzó a exportar petróleo. Por la década de los 80 sufre la caída del precio del petróleo. En 1982 - 1983 se hace presente el fenómeno natural de El Niño. Luego en 1987 se presenta la rotura del oleoducto, y la presencia de la gran crisis política, económica y financiera en 1999 que dio inicio a la dolarización a comienzos del 2000.

Ante el estudio realizado podemos concluir lo siguiente:

- ❖ El Ecuador no ha logrado un crecimiento sostenido debido a que la producción del país se concentra en muy pocos productos, sumándole las fluctuaciones de precios y problemas climáticos que han afectado al crecimiento del país. El Ecuador se concentra en productos tales como el petróleo, banano, camarón, cacao, y café, siendo el petróleo el producto en el que más se invierte transformándose en el principal sostenimiento de la economía del país, por lo que el Ecuador debe enfocarse en invertir más en los demás productos sobre todo agrícolas para que no dependa únicamente del petróleo, caracterizándolos en ser mas manufacturados y subir su valor agregado ante el comercio internacional y poder ser competitivos ante los demás países miembros de la CAN.

- ❖ La estructura del Comercio Internacional del Ecuador es muy débil dado a que las importaciones que realiza el país son básicamente de bienes intermedios, equipos y maquinarias necesarios para la producción interna, por lo que el costo de producción de los

mismos son más altos y cuyos precios se vuelven elevados como resultado de su elaboración.

- ❖ Las reformas al Comercio Internacional que se han establecido durante el estudio analizado se han caracterizado por ser medidas fiscalistas encaminadas a incrementar los ingresos del país o apoyar al crecimiento en determinada área productiva o industria nacional y mas no encaminadas a una perspectiva comercial por lo que estas reformas en vez de disminuir los costos y dar mayor transparencia a las transacciones han ocasionado distorsiones en el comercio entre proveedores y consumidores.

Los coeficientes de largo plazo obtenidos luego de haber realizado la regresión correspondiente fueron los siguientes:

- 0.8140 para K, 0.0750 para L, -2.28E-11 para AC, 0.0814 para TT. De estos resultados se desprende la conclusión de que la adhesión a la CAN no ha aportado significativamente al crecimiento de la economía Ecuatoriana.

El desarrollo de este estudio nos indica claramente el comportamiento y la aportación que la integración Andina ha traído a la Economía Ecuatoriana, luego de haber analizado todas las variables con sus respectivos gráficos expuestos en este estudio pasamos a replantear nuestra hipótesis: “El Ecuador ha experimentado un Crecimiento Económico gracias a la Liberalización Comercial acordada entre los Países Miembros de la CAN’.

Partiendo de la hipótesis determinamos que los resultados obtenidos con respecto a los datos estadísticos y bajo la función del modelo econométrico basados en el Test de Raíz Unitaria y el análisis de la cointegración de las variables hemos establecido que la CAN no ha reportado el resultado que se esperaba para la economía Ecuatoriana, determinado por el resultado que se obtuvo para contrastar la hipótesis nula el cual fue de -3.54 detallado en

la tabla # 27.2, bajo esta determinante concluimos que la hipótesis planteada es rechazada. Lo que podríamos concluir que los 40 años de la integración Andina, a pesar de toda la apertura comercial que se ha desarrollado en el Ecuador no ha tenido una influencia en el desarrollo de la Economía del Ecuador, por lo que el crecimiento que ha presentado la economía Ecuatoriana a través del tiempo se debe a otras aportaciones.

ANEXOS

ANEXO 1

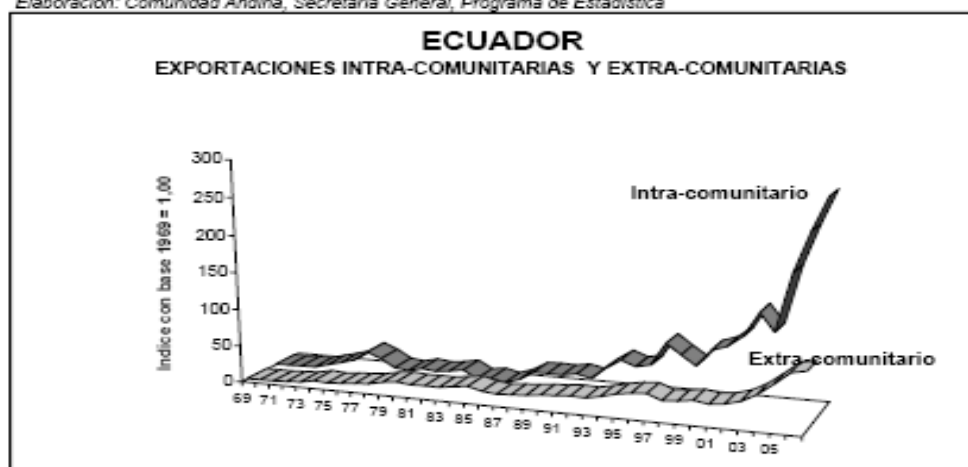
ECUADOR EXPORTACIONES FOB AL MUNDO Y A LA COMUNIDAD ANDINA Miles de dólares

Año	TOTAL MUNDO	Extra comunitario	Intra comunitario			
			Total	Bolivia	Colombia	Perú
1969	152 527	145 032	7 495	114	5 444	1 937
1970	189 929	180 986	8 983	78	5 025	3 862
1971	199 075	186 547	12 528	95	7 157	5 276
1972	326 292	309 851	16 441	110	9 958	6 375
1973	532 048	477 926	54 122	252	20 837	33 033
1974	1 123 548	1 035 053	88 495	208	25 431	62 856
1975	973 882	843 980	129 902	320	26 282	103 300
1976	1 257 548	1 030 905	226 643	280	71 907	154 456
1977	1 436 274	1 266 091	170 183	253	47 775	122 155
1978	1 557 491	1 470 018	87 473	749	83 834	2 890
1979	2 104 233	2 033 449	70 784	585	61 955	8 244
1980	2 480 804	2 374 478	106 326	633	93 273	12 420
1981	2 167 975	2 078 764	89 211	431	79 571	9 209
1982	2 237 416	2 133 133	104 283	237	92 585	11 461
1983	2 225 646	2 095 191	130 455	206	125 850	4 399
1984	2 561 944	2 508 505	53 439	125	47 056	6 258
1985	2 904 736	2 833 568	71 168	75	65 162	5 931
1986	2 185 849	2 145 784	40 065	172	29 966	9 927
1987	1 927 694	1 840 526	87 168	290	35 603	51 275
1988	2 192 898	2 020 254	172 644	219	43 460	128 968
1989	2 353 881	2 177 076	176 805	384	41 362	135 059
1990	2 714 383	2 543 401	170 982	404	32 224	138 354
1991	2 851 356	2 654 793	196 563	612	31 912	164 039
1992	3 057 297	2 892 483	164 814	1 014	62 683	101 117
1993	3 061 922	2 776 998	284 924	1 558	147 254	136 112
1994	3 725 055	3 347 363	377 692	2 433	220 305	154 954
1995	4 361 326	4 036 393	324 933	3 771	251 890	69 272
1996	4 900 058	4 544 190	355 868	4 575	301 980	49 313
1997	5 264 363	4 679 632	584 731	5 811	355 456	223 664
1998	4 141 027	3 658 502	482 525	6 904	274 264	201 357
1999	4 207 492	3 820 175	387 317	6 344	217 817	163 156
2000	4 821 888	4 267 761	554 127	6 105	259 485	288 537
2001	4 423 708	3 818 516	605 192	5 929	288 435	310 828
2002	4 836 639	4 119 693	716 946	8 400	342 828	365 718
2003	5 873 094	4 913 276	959 818	4 896	335 762	619 160
2004	7 223 890	6 441 247	782 643	5 436	196 914	580 293
2005	9 964 497	8 601 438	1 363 059	8 999	486 997	867 063
2006	12 728 243	10 964 325	1 763 918	9 290	715 264	1 039 364
2007	13 648 794	11 546 975	2 101 819	12 765	603 558	1 485 496

Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General.

Decisión 511, Resolución 738, SICEXT

Elaboración: Comunidad Andina, Secretaría General, Programa de Estadística



ANEXO 2

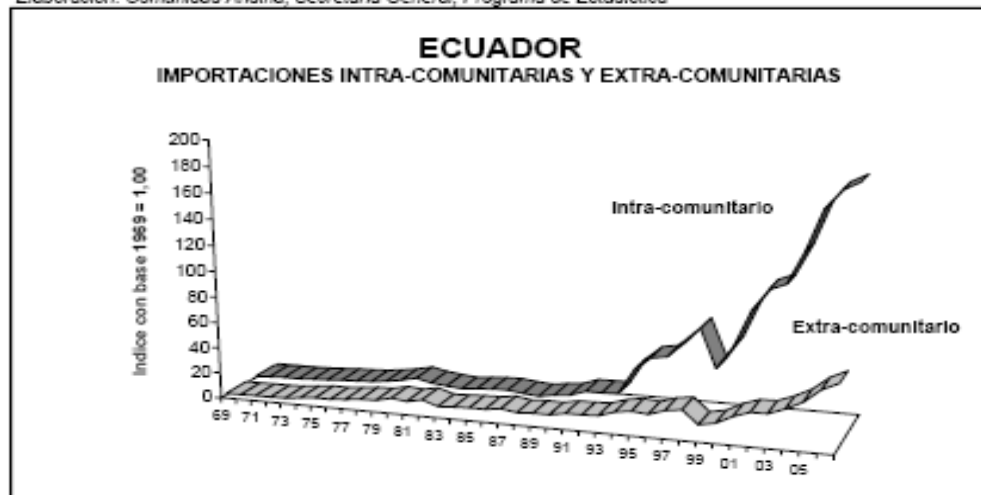
ECUADOR IMPORTACIONES CIF DESDE EL MUNDO Y DESDE LA COMUNIDAD ANDINA Miles de dólares

Año	TOTAL MUNDO	Extra comunitario	Intra comunitario			
			Total	Bolivia	Colombia	Perú
1969	241 838	231 524	10 314	1	8 274	2 039
1970	273 849	256 192	17 657	3	13 251	4 403
1971	340 104	316 726	23 378	6	20 235	3 137
1972	318 599	296 756	21 843	4	18 997	2 842
1973	397 282	368 657	28 625	2	24 635	3 988
1974	678 202	643 163	35 039	39	28 538	6 462
1975	987 020	944 152	42 868	9	37 179	5 680
1976	958 332	911 324	47 008	207	39 863	6 938
1977	1 188 524	1 134 217	54 307	416	41 746	12 145
1978	1 505 056	1 436 595	68 461	916	49 336	19 209
1979	1 599 714	1 511 768	87 946	577	47 023	40 346
1980	2 253 305	2 137 453	115 852	11 644	52 428	51 780
1981	1 920 617	1 832 851	87 766	832	58 657	28 277
1982	2 424 457	2 351 543	72 914	914	41 747	30 253
1983	1 474 625	1 414 125	60 500	444	37 035	23 021
1984	1 629 953	1 557 924	72 029	46	46 743	25 240
1985	1 766 724	1 685 536	81 188	80	51 639	29 469
1986	1 810 224	1 727 725	82 499	237	45 755	36 507
1987	2 158 136	2 090 535	67 601	229	43 282	24 090
1988	1 713 525	1 656 887	56 638	107	34 771	21 760
1989	1 854 775	1 779 048	75 727	171	45 025	30 531
1990	1 861 745	1 774 540	87 205	216	57 647	29 342
1991	2 399 035	2 268 410	130 625	737	94 514	35 374
1992	2 416 816	2 287 153	129 663	538	96 370	32 755
1993	2 552 715	2 418 237	134 478	148	99 613	34 717
1994	3 649 656	3 312 590	337 066	377	285 555	51 134
1995	4 192 693	3 749 289	443 404	2 933	400 623	39 848
1996	3 931 495	3 486 932	484 563	6 191	416 005	42 367
1997	4 954 669	4 375 232	579 437	2 825	511 090	65 522
1998	5 503 017	4 796 937	706 080	16 321	591 469	98 290
1999	2 815 026	2 411 927	403 099	5 161	353 153	44 785
2000	3 568 700	2 983 610	585 090	7 208	502 378	75 504
2001	5 298 858	4 425 211	873 647	20 335	761 782	91 530
2002	6 431 065	5 382 094	1 048 971	29 917	881 893	137 161
2003	6 534 405	5 434 679	1 099 726	44 982	901 056	153 688
2004	7 861 204	6 509 632	1 351 572	41 602	1 107 033	202 937
2005	9 608 143	7 929 160	1 678 983	45 177	1 333 749	300 057
2006	12 113 564	10 282 990	1 830 574	23 446	1 490 289	316 839
2007	13 546 706	11 650 419	1 896 287	40 968	1 423 968	431 351

Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General.

Decisión 511, Resolución 736, SICEXT

Elaboración: Comunidad Andina, Secretaría General, Programa de Estadística



ANEXO 3

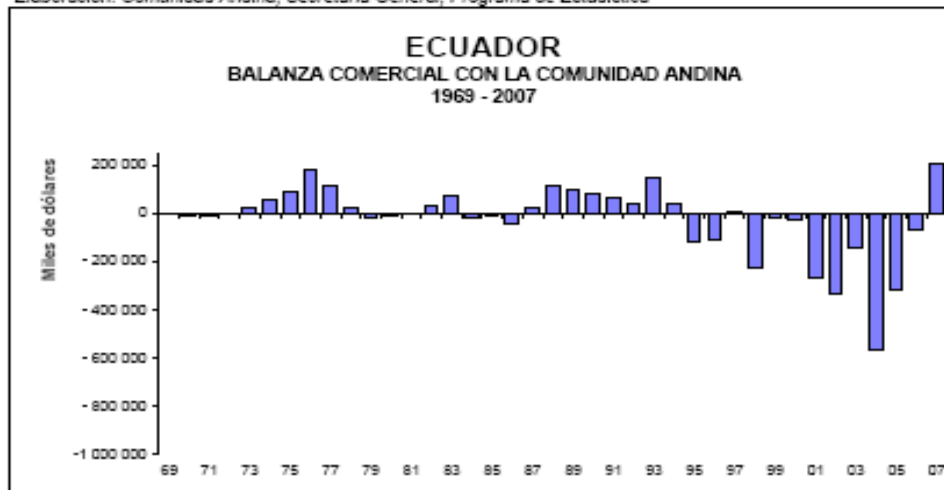
ECUADOR BALANZA COMERCIAL CON EL MUNDO Y CON LA COMUNIDAD ANDINA Miles de dólares

Año	TOTAL	Extra	Intra comunitario			
	MUNDO	comunitario	Total	Bolivia	Colombia	Perú
1969	- 89 311	- 86 492	- 2 819	113	- 2 830	- 102
1970	- 83 920	- 75 226	- 8 694	73	- 8 226	- 541
1971	- 141 029	- 130 179	- 10 850	89	- 13 078	2 139
1972	7 693	13 095	- 5 402	106	- 9 041	3 533
1973	134 766	109 269	25 497	250	- 3 798	29 045
1974	445 346	391 890	53 456	169	- 3 107	56 394
1975	- 13 138	- 100 172	87 034	311	- 10 897	97 620
1976	299 216	119 581	179 635	73	32 044	147 518
1977	247 750	131 874	115 876	- 163	6 029	110 010
1978	52 435	33 423	19 012	- 167	35 498	- 16 319
1979	504 519	521 681	- 17 162	8	14 932	- 32 102
1980	227 499	237 025	- 9 526	- 11 011	40 845	- 39 360
1981	247 358	245 913	1 445	- 401	20 914	- 19 068
1982	- 187 041	- 218 410	31 369	- 677	50 838	- 18 792
1983	751 021	681 066	69 955	- 238	88 815	- 18 622
1984	931 991	950 581	- 18 590	79	313	- 18 982
1985	1 138 012	1 148 032	- 10 020	- 5	13 523	- 23 538
1986	375 625	418 059	- 42 434	- 65	- 15 789	- 26 580
1987	- 230 442	- 250 009	19 567	61	- 7 679	27 185
1988	479 373	363 367	116 006	111	8 889	107 206
1989	499 106	398 028	101 078	213	- 3 663	104 528
1990	852 638	788 861	63 777	188	- 25 423	109 012
1991	452 321	386 383	65 938	- 125	- 62 602	128 665
1992	640 481	605 330	35 151	476	- 33 687	68 362
1993	509 207	358 761	150 446	1 410	47 641	101 395
1994	75 399	34 773	40 626	2 056	- 65 250	103 620
1995	168 633	287 104	- 118 471	838	- 148 733	29 424
1996	968 563	1 077 258	- 108 695	- 1 616	- 114 025	6 946
1997	309 694	304 400	5 294	2 786	- 155 634	158 142
1998	- 1 361 990	- 1 138 435	- 223 555	- 9 417	- 317 205	103 067
1999	1 392 466	1 408 248	- 15 782	1 183	- 135 336	118 371
2000	1 253 188	1 284 151	- 30 963	- 1 103	- 242 893	213 033
2001	- 875 150	- 606 695	- 268 455	- 14 406	- 473 347	219 298
2002	- 1 594 426	- 1 262 401	- 332 025	- 21 517	- 539 065	228 557
2003	- 661 311	- 521 403	- 139 908	- 40 086	- 565 294	485 472
2004	- 637 314	- 68 385	- 568 929	- 36 166	- 910 119	377 356
2005	356 354	672 278	- 315 924	- 36 178	- 846 752	567 006
2006	614 679	681 335	- 66 656	- 14 156	- 775 025	722 525
2007	102 088	- 103 444	205 532	- 28 203	- 820 410	1 054 145

Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General.

Decisión 511, Resolución 738, SICEXT

Elaboración: Comunidad Andina, Secretaría General, Programa de Estadística



BIBLIOGRAFÍA

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS.** Apuntes de Economía # 25, Análisis de la Balanza Comercial del Ecuador - Comunidad Andina, noviembre 2002.
- **EDUARDO GUDYNAS Y MARIELA BUONOMO.** Diccionario latinoamericano de términos y conceptos, CLAES, Montevideo, noviembre 2007.
- **BOLETÍN ANUARIO NO 23, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,** Análisis de la Balanza Comercial: Ecuador - Comunidad Andina – Apuntes de Economía /Dirección General de Estudios.
- **RUIZ M. MIGUEL,** El Proceso de Apertura y los Acuerdos Comerciales para el Ecuador - ICHE/ESPOL. (Baquero, M. Freire Ma.): Nota técnica No 74 “*Desgravación Arancelaria en el Ecuador lineamientos generales*”. Banco Central del Ecuador. Quito. Nov 2003.
- **AGUAYO, E.; PORTILLO, S.; EXPÓSITO, P.** (2001): “Crecimiento Económico en los países de la Comunidad Andina. 1987-1996”. ***Estudios Económicos de Desarrollo Internacional. AEEADE,*** vol. 1, 1, pp. 55-68. Integración y Crecimiento Económico en la Comunidad Andina: Más allá de la Apertura Comercial.
- **FERNÁNDEZ CONSUELO LARA.** Nota Técnica 48. Los *Shocks* Exógenos y el Crecimiento Económico del Ecuador.

- **LA CAN EN CIFRAS.** Documento Estadístico de la Comunidad Andina. 10 de octubre del 2008.
- www.comunidadandina.org – Comunidad Andina de Naciones en Línea.
- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/212/21207804.pdf> - **JUAN CARLOS GÓMEZ**, Integración, Crisis y Oportunidades, El Caso Andino en línea.
- <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=1&idTema=1&idIndicador=1&idioma=e> - CEPALSTAT (Estadísticas de América Latina y el Caribe), Consulta de Población.